BIBLIOTECA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

-6-

BIBLIOTECA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Salvietti en refrescos CALIDAD!

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXIV - 6.288 - LA PAZ BOLIVIA, SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1975 - 14 PAGINAS - $b. 2.00
AÑO DEL SESQUICENTENARIO

con qué placer quita la sed.. Squirt
SALVIETTI HNOS. Embotelladores autorizados

Argentina pagará más por el gas boliviano

El nuevo precio convenido será dado a conocer en próximas horas

.Bolivia consiguió aumentar el precio de venta del gas natural a la Argentina, según anunció ayer el Ministro de Energía e Hidrocarburos, Gral. Guillermo Jiménez Gallo en base a una información procedente de Buenos Aires.

Aunque el Ministro no dio detalles sobre el monto del reajuste del precio del gas, el resultado de las negociaciones en Buenos Aires ha sido calificado de favorable.

Un primer informe recibido en el Ministerio de Hidrocarburos dio cuenta del incremento. Ayer se esperaba el arribo de la delegación de YPFB y de ese Ministerio que viajó a Buenos Aires, hace dos semanas, para negociar con la empresa argentina Gas del Estado.

Las autoridades del Ministerio de Hidrocarburos y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aguradan con interés el informe de la indicada comisión oficial, que se trasladó a la capital argentina para pedir un reajuste del precio del gas natural que se vende a ese país a través del Gasoducto Yacuiba-Santa Cruz.

Bolivia exporta ese producto a la Argentina desde mayo de 1972, en una proporción de 150 millones de pies cúbicos por día.

El último reajuste del precio fue de 0.35 dólares a 0.65 por el millar de pies cúbicos de gas natural.

El reajuste fue logrado a insistencia de las autoridades bolivianas, basada en la posición de que el precio vigente de 0.65 dólar por el millar, era considerado inferior a los vigentes en el mercado mundial.

La primer negociación para reajustar el precio, que se realizó este año. Tuvo lugar en la ciudad de Santa Cruz, en septiembre pasado, la misma que culminó con la negativa de la delegación argentina de aumentar el precio de ese recurso no-renovable, argumento que no se había producido variaciones de precio en el mercado mundial.

En esa oportunidad, las delegaciones de Bolivia y Argentina convinieron en considerar el reajuste de precios en una próxima reunión, que se realizaría en Buenos Aires, tal como ocurrió.

Según informaron las autoridades del Ministerio de Energía e Hidrocarburos en su oportunidad, la misión boliviana se trasladó a Buenos Aires con instrucciones de solicitar a la Argentina un precio por encima de un dólar por el millar de pies cúbicos de gas natural.

Esa posición se basaba en el hecho de que Bolivia planteaba "no una elevación del precio actual, sino el pago de un precio justo por un recurso no-renovable, como es el gas natural, que tiene vital importancia para la economía nacional".

La Cancillería pide a la Argentina investigue asesinato de bolivianos

Son 5 los estudiantes nacionales muertos en Córdoba.-Las víctimas eran hijos de familias de Potosí, donde el hecho causó hondo pesar

La Cancillería pidió al gobierno argentino una investigación sobre el asesinato de cinco estudiantes bolivianos, fusilados el jueves en la ciudad de Córdoba, por un comando derechista, junto a otros tres estudiantes argentinos y un peruano.

El quinto estudiante boliviano fue identificado ayer como David Rodríguez Nina, mientras que el restante cadáver -de los nueve asesinados -corresponde a Jorge Angel Lehustev, de nacionalidad argentina.

De acuerdo a los despachos cablegráficos transmitidos desde Buenos Aires, un comando ultraderechista, autonombrado "libertadores de América, general Cáceres Monje", se adjudicó el múltiple crimen,

Las víctimas fueron sacados de una pensión universitaria cuando preparaban un trabajo colectivo para presentarlo como examen final en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Córdoba.

PEDIDO.-

El gobierno mediante una nota dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajada Argentina, pidió oficialmente que se realice una investigación sobre el asesinato de estudiantes bolivianos en la ciudad de Córdoba.

En la Nota Verbal se deplora profundamente el hecho y se pide al gobierno argentino que facilite la repatriación de los cadáveres.

La Cancillería envió también un cable a nuestro Encargado de Negocios en Buenos Aires, Agustín Saavedra, para que solicite la investigación pertinente.

El Canciller, Gral. Alberto Guzmán Soriano, anunció que se harán todos los esfuerzos posibles para el traslado de los cadáveres al país. Dijo que estaba a la espera de noticias oficiales sobre los hechos ocurridos en la ciudad de Córdoba, los que llegarían a través de nuestra Embajada en Argentina.

Según se supo, familiares de los estudiantes fallecidos, visitaron ayer la Cancillería, donde dialogaron con el Subsecretario de RR.EE., Dr. Marcelo Ostria Trigo, pidiéndole que solicite una amplia investigación y se den facilidades para el traslado de los cadáveres.

PESAR EN POTOSI

POTOSI, 5 (PRESENCIA).- Hondo pesar ha causado en la ciudadanía de esta capital, el asesinato de cinco estudiantes bolivianos en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Los cinco estudiantes universitarios bolivianos eran hijos de conocidas familias de Potosí y se encontraban en Córdoba realizando estudios en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdova.

Los nombres de los cinco universitarios muertos son: Luis Rodney Salinas Burgos, Jaime Moreira Sánchez, Luis Villalba Alvarez, David Rodríguez Nina, todos nacidos en la ciudad de Potosí, Alfredo Saavedra Alfaro, también potosino, pero nacido en la localidad fronteriza de Villazón. Luis Villalba Alvarez, era considerado como uno de los mejores atletas de la ciudad de Potosí.

Los familiares de los universitarios asesinados pasaron momentos de angustia y dolor al conocer el asesinato. Los padres y hermanos de cada uno de ellos viajaron inmediatamente a la localidad fronteriza de Villazón, para trasladarse a Córdoba con la finalidad de lograr la repatriación de los cadáveres.

MUESTRAS DE PESAR

Todas las instituciones de la ciudad de Potosí, la Prefectura del Departamento, la Alcaldía, la Universidad Tomás Frías, y otras organizaciones cívicas y laborales, han expresado su pesar mediante la difusión de boletines especiales.

El sindicato de trabajadores de la prensa, a través de la coordinación sindical, han emitido un documento pidiendo a las autoridades del gobierno la pronta repatriación de los cadáveres de los universitarios bolivianos, pidiendo, asimismo que la Cancillería de la República, solicite garantías al gobierno argentino para los universitarios bolivianos que estudian en las universidades del vecino país.

BLOQUEO.- Beilen, Holanda 5(AP).- Soldados holandeses y vehículos acorazados bloquean hoy las carreteras en torno del tren secuestrado por un comando moluco. Decenas de rehenes permanecen en poder de los terroristas, que piden un avión para viajar a un lugar desconocido (Radiofoto AP).

Molucos continúan reteniendo decenas de rehenes en Holanda

Un consulado y un tren siguen en poder de ellos

AMSTERDAM, 6, SABADO, (AP).- Las autoridades holandesas no ofrecieron indicios de debilitamiento hoy en una tremenda batalla de nervios con terroristas sur molucanos que retienen docenas de rehenes en el consulado indonesio y en un tren secuestrado en las afueras de Beilen.

La única concesión hecha fue el envío de mediadores a los asaltantes del consulado en Amsterdam lo que aseguró la liberación de siete niños. Los mediadores son mimebros de la comunidad molucana exiliada aquí.

Las principales demandas de los terroristas siguen sin aceptarse y todavía permanecen en el edificio otros cuatro menores y 15 adultos. Ayer la policía dijo que había convenido con los terroristas en suspender las negociaciones durante la noche y oficiales abandonaron la esperanza de sacar del edificio a todos los niños antes del amanecer.

La radio holandesa transmitió una entrevista telefónica con un molucano no identificado que se encuentra en el consulado pero el terrorista se negó a describir las condiciones en los pisos superiores del edificio, al entrar el sitio en su tercer día.

En Beilen, uno de los terroristas que desde el jueves retienen rehenes en un tren, fue trasladado urgentemente a un hospital junto con dos pasajeros -esposo y esposa- después de lo que fuerzas de seguridad describieron como una "explosión accidental".

Cinco personas dejaron el tren secuestrado después del incidente. Los tres heridos y dos terroristas que los escoltaron hasta un paso a nivel cercano.

Los dos terroristas no lesionados regresaron al tren después de dejar a los tres que fueron recogidos por los oficiales de seguridad que manejaban un teléfono cerca del Cruce.

Una ambulancia los condujo después a un hospital local dejando a otros 36 rehenes a que pasaran su quinta noche junto con los hombres armados en el tren.

Un vocero de la policía dijo que los pistoleros y el rehen herido en la explosión sufrieron lesiones en la cabeza, mientras la mujer está conmocionada.

La causa de la explosión a bordo del tren, que arrancó una de las puertas, no se conoce todavía, dijeron las autoridades.

El pistolero está seriamente herido y la policía dijo que no pudo interrogarlo, pero no cree que su estado sea muy grave.

Los terroristas permanecieron en el tren, que está parado en un campo en el norte de Holanda a unos 140 kilómetros de Amsterdam y siguen exigiendo salida libre del país y medidas por el gobierno holandés para iniciar negociaciones sobre la independencia para las Islas Molucas del Sur.

Pero el Ministro de Justicia Dries Van Agt repitió su enérgica negativa a permitir que los pistoleros escapen a la justicia holandesa después que mataron a tres personas.

CORDON

AMSTERDAM, HOLANDA, DIC. 5 (AFP).- Una docena de infantes de marina con uniforme blindado tomó posición esta noche en el cordón levantado por la policía holandesa a unos treinta metros del consulado de Indonesia, donde surmoluqueses retienen aquí a quince adultos y cuatro niños.

NIÑOS LIBERADOS.- Amsterdam, 5(AP).- Dos de cinco niños liberados entre treinta rehenes de extremistas de Molucas del Sur, son retirados hoy por la policía de la zona del consulado indonesio. (Radiofoto AP).

Piden la limitación radical de operaciones secretas de la CIA

Sostienen que reputación de EE.UU. ha sido perjudicada

WASHINGTON, 5 (AP).- ...operaciones secretas contra gobiernos extranjeros han ...ado la reputación de Estados ...dos y deben ser limitdas ra...lmente, dijeron hoy autori...es en cuestiones de seguridad nacional.

"Muchos de los problemas ... afectan la organización de inteligencia resultan de resbalones históricos sobre la cáscara de banano de las operaciones secretas", dijo S David, A. Phillips, ex funcionario de la Agencia Central de Inteligencia con experiencia en muchas operaciones secretas.

"Nuestra reputación ha resultado perjudicada y nuestras posibilidades de servir de ejemplo moral y ético al resto del mundo han quedado limitadas" por tales operaciones, según el ex secretario de defensa. Clark Clifford.

Ante el comité de inteligencia del senado, éste último declaró que, en su opinión, es evidente que las operaciones secretas han escapado a los debidos controles.

El conocimiento acerca de tales operaciones está tan extendido, añadió, que "nuestro país ha sido acusado de responsabilidad en prácticamente cualquier dificultad interna que ocurra en cualquier parte del mundo".

El ex-Vicesecretario de Defensa Cyrus Vance opinó que la política de Estados Unidos debia excluir cualquier operación secreta que no resulte "absolutamente esencial" para la seguridad del país.

Vance dijo que en ocasiones anteriores se han realizado simultáneamente hasta centenares de actividades de este tipo, pero que las entidades deberían reducirse a un mínimo.

Los testigos que prestaron declaración hoy ante el comité de inteligencia ejercieron sus cargos públicos durante gobiernos republicanos y demócratas.

Las operaciones secretas han tenido como objeto influir en las actitudes y en la opinión pública de otros paises, e incluso modificar el curso de los acontecimientos o la orientación de determinados gobiernos.

La mayoría de los testigos, empero no se opusieron de plano a las operaciones de compilación de datos de inteligencia.

...EPELIO.- Londres, 5(AP).- Jackie Stewart (al frente) con otros no identificados cargan el féretro del ...to automovilístico Graham Hill, que murió la semana pasada en un accidente de aviación, a los 46 ...de edad. (RADIOFOTO AP).

Peso chileno fue devaluado

SANTIAGO DIC. 5 (AFP)- Por vigésima sexta vez en el año fue devaluado hoy el peso (divisa nacional) en alrededor de un cuatro por ciento, según resolución del Banco Central de Chile.

Por decreto del instituto emisor, el valor del dólar en sus dos áreas (importaciones y exportaciones y turístico), subió de 7,80 a 8.10 pesos.

La anterior devaluación se registró el 25 de noviembre último cuando el dólar fue alzado de 7.50 a 7.80 pesos.

Renunciaron ministros del gabinete español

Arias Navarro fue ratificado Primer Ministro

MADRID, DIC. 5 (AFP).- El Rey Juan Carlos ...mero confirmó hoy como Presidente del ...ierno español a Carlos Arias Navarro, 67 años, ...en fue designado para ese cargo por el General ...ncisco Franco el 29 de diciembre de 1973.

La confirmación de Arias Navarro podía ...rpretarse como la intención de proseguir la ...tica practicada en España durante los últimos ...bios, unida a "profundos cambios" en el ...ipo gubernamental.

La renuncia de todos los ministros acaecida ...noche, apunta según los dimitentes a permitir ...rmación de un nuevo gabinete y confirmó esas ...visiones.

Los profundos cambios que va a experimentar ...abinete "testimoniarán por si mismos del neto ...íritu de apertura característico del nuevo ...odo", según fuentes allegadas a la presidencia ...gobierno.

El Presidente Arias Navarro iniciará in...diatamente las consultas y las continuará ...ante todo el fin de semana, probablemente en ...stante relación con el nuevo Presidente de las Cortes y consejero privado del Rey, Torcuato Fernández Miranda.

La noticia de la continuación de Arias Navarro como Presidente del Gobierno se comunicó poco después de que terminase hoy el consejo de ministros, en el que participaron 19 titulares, la mayoría de los cuales dejarán de formar parte del gabinete.

La formación del nuevo equipo ministerial no se conocerá, según los observadores, antes del próximo martes.

En los medios liberales existen dudas sobre la importancia de los cambios que van a producirse y sobre la estructura del nuevo gobierno, así como sobre la elección de personalidades.

De momento no se dispone de ningún elemento relativo a las preferencias del Rey o de Arias Navarro para designar a los nuevos titulares de los Ministerios.

En cambio, se sabe que disminuirá el número de ministerios, algunos de los cuales quedarán reducidos a secretarías de estado y serán ligados directamente a la Presidencia del gobierno.

Iglesia de Chile suspendió acto religioso en honor a la Virgen

Decisión fue tomada ante prohibición del gobierno

- **SANTIAGO DE CHILE, 5 (AP).**-- La Iglesia Católica reaccionó ayer con "doloroso estupor" y suspendió un acto religioso programado para el lunes próximo, debido a que el gobierno militar prohibió una peregrinación de los fieles hacia el templo.

La Iglesia hizo el anuncio en una declaración escrita luego que el miércoles las autoridades militares emitieron un bando en que afirmaron tener antecedentes de que "elementos marxistas-leninistas proyectaban infiltrarse entre los fieles para alterar el orden público".

Dijeron que por esas razones "prohíbese ese día la realización de todo tipo de marcha o peregrinación". Dispusieron, además, que los concurrentes "deberán hacerlo en forma individual y de ninguna manera en grupos organizados".

El bando militar aclaró que el acto debía desarrollarse solamente en el interior del templo y su área externa.- En su declaración, la Iglesia expresó que se impuso de estas medidas con "doloroso estupor", y que dichas disposiciones además de efectuar la naturaleza de la reunión religiosa "perjudican, además decisivamente, el clima de confianza y espontaneidad indispensables para una celebración religiosa de estas proyecciones generando un ambiente disuasivo e intimidatorio".

Citando textos del Concilio señaló que "la autoridad civil...excede sus límites al pretender dirigir o impedir los actos religiosos".

"Bajo el imperio de estas condiciones, hemos decidido suspender en su integridad la celebración prevista para el día ocho en Maipú, agregó la declaración eclesiástica.

El acto había sido convocado como culminación del mes de la Virgen María y como adhesión al Cardenal Raúl Silva Henríquez, actualmente en Roma, quien frecuentemente es acusado por la prensa partidaria al gobierno de tener simpatías izquierdistas.

Maipú es una pequeña localidad agrícola a 15 kilómetros de Santiago. Los organizadores del acto proyectaban llegar hasta su templo en peregrinación desde la catedral metropolitana, con la esperanza de reunir a 100,000 personas en una amplia explanada que la rodea.

CONTROL.-Calueque, Angola, 5(AP).- Tropas sudafricanas en las sombras controlan un puesto de ametralladora en el proyecto hidroeléctrico de las cataratas de Rucuana, cerca de Calueque, en Angola. Intentan proteger la zona fronteriza (Radiofoto AP).

Ultimas de la noche

LUCHA ANTISUBVERSIVA

BUENOS AIRES, 5 (AFP).- El Ministro del Interior Angel Federico Robledo, dijo hoy que las Fuerzas Armadas, siguen las directivas de la Presidenta Argentina en la lucha antisubversiva, durante una rueda de prensa celebrada en la casa de gobierno.

INCENDIOS

BUENOS AIRES, 5 (AP).- Dos incendios que cubrían miles de hectáreas de pasto seco de la pampa argentina al sur de Buenos Aires han sido controlados tras dejar un elevado número de animales muertos y gran destrucción, dijo hoy la agencia oficial noticiosa TELMA.

Los incendios en la provincia sureña de la Pampa a unos 700 kilómetros de la capital mataron a por lo menos 2.000 caballos, vacas y ovejas y destruyeron alambradas, molinos y bebederos, dijo la agencia. Agregó citando a funcionarios gubernamentales que una estimación completa de las pérdidas económicas se hará la semana próxima.

PACTO ANDINO

BOGOTA, 5 (AP).- Todos los funcionarios ejecutivos del Pacto Andino serán reemplazados la próxima semana por la comisión mixta del Acuerdo de Cartagena, anunció hoy el delegado colombiano Alberto Galeano.

DIVISAS

BUENOS AIRES, 5 (AFP).- El Banco Central elevó hoy de diez a 25 dólares por día el monto de divisas que podrán adquirir los argentinos para gastos de viaje a países limítrofes.

Asimismo ajustó de 30 a 50 dólares diarios para los viajes a países no-limítrofes.

ABEJAS

PORTO ALEGRE, BRASIL, 5 (AFP).- Un enjambre de abejas africanas atacó hoy a unas quinientas personas que estaban atravesando el puente, sobre el Río Uruguay, entre Uruguayana (Brasil) y paso de Los Libres (Argentina).

CENTRAL DE BOLIVIA

Cupón

para el OCTAVO sorteo de

AGUINALDOS de PRESENCIA y sus ANUNCIADORES

★★★ ★★★

Con DIEZ de estos cupones Ud. podrá canjear un NUMERO que entrará en sorteo

Se realizan experimentos para aumentar producción de goma

RIBERALTA, 4 (PRESENCIA).- Una nueva técnica - experimentada en el Brasil - permitiría TRIPLICAR la actual producción de goma, de acuerdo a informaciones periodísticas recibidas del país vecino.

El prestigioso diario Paulista O GLOBO destaca la importancia del hecho, que "permitirá al Brasil recibir un nuevo aliento en la producción de goma natural, con la introducción de nuevas técnicas de extracción del látex y el descubrimiento de una nueva variedad de SIRINGA que produce TRES veces más".

NUEVO TRATAMIENTO

Siempre con esta información, según parece, la nueva especie de arbol siringuero fue lograda por el científico brasileño Luis Octavio Texeira Méndez, de la Universidad de Campiñas, después de casi 40 años de investigaciones. "No se trata de una variedad especial de siringuera, sino de un árbol que, sometido a un tratamiento químico especial, ofrece una mayor producción", dice la nota.

PERSPECTIVAS

La noticia es seguida de mucho interés en la zona, especialmente ahora, cuando la goma ha tenido un repunte inmejorable en el mercado internacional que tiende a subir aún más. De haberse logrado un tratamiento químico que haría producir TRES veces más a los árboles siringueros, muchos productores tendrían aquí su tabla de salvación.

Sólo que habría que experimentar con mucha reserva este nuevo "tratamiento" - al decir de los entendidos - pues esto implicaría una especie de "forzamiento" al árbol, tendría que verse y estudiarse sus consecuencias para la vida útil del árbol.

Aunque en el Brasil se afirma que el Gobierno financió esta experimentación, desde hace 40 años, muchos siringalistas bolivianos no quieren dar crédito a la información, "hasta que sus ojos no lo vean". Pese a todo, otros manifiestan su entusiasmo por el hecho, pues al precio actual y al que esperan recibir en los próximos meses o años, la economía regional, basada en la goma, tendría un repunte muy beneficioso y lógicamente los siringueros serían los más favorecidos. Al menos eso es lo que se espera.

VILLA FLORESTA: Con la cooperación del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, los religiosos de Montero y la comunidad de esa ciudad norteña, recientemente ha sido inaugurado un moderno local que será destinado para actos sociales y culturales del populoso barrio de Villa Floresta. (Foto PRESENCIA - Santa Cruz).

III.- Una compañía permanent

Germán Casassa Z.

Durante el desarrollo del Encuentro de Periodistas de Potosí, como no podía ser de otra manera, volvió a manifestarse la consabida hora boliviana, tantas veces criticada pero muchas más cultivada con especial devoción.

Podría decirse que, en parte, para los visitantes ello estaba permitido, ya que nuestro camino, hasta los lugares de la cita previamente convenidos, se realizaba a pie por el centro de la ciudad.

Durante ese nuestro recorrido nos veíamos obligados a detenernos constantemente, generalmente para conocer a uno más de los numerosos alumnos del Dr. Hugo Bohorquez, que llevaba la representación de la Asociación de Periodistas de La Paz, o para admirar alguno de los hermosos monumentos coloniales quizás por última vez, ya que el estado ruinoso y de descuido en que se encuentran mueve a pensar que el día menos pensado desaparecerán irremediablemente de nuestra vista, privando al país de valiosas joyas de arquitectura, para convertirse en lo que ahora son otros sitios, también numerosos en el centro de esa urbe colonial, solares convertidos en basurales como los famosos "edificios" de la Renta, la Aduana o el Palacio de Justicia, obras que los potosinos esperan ver concluidas al celebrar el V Centenario de la Fundación de la Villa Imperial.

A pesar de todas las demoras antes mencionadas, al llegar al lugar de la cita, ta[...] algo más de una hora después de lo pre[...] encontrábamos a alquien que nos aguar[...] desde una media hora antes de la [...] originalmente, para saludarnos y concert[...] nuevo encuentro ya que el tiempo avanzad[...] impedía disponer de unos minutos para [...] versar como era su deseo. Era doña [...] Luisa Costas.

Se aproximaba para hablar con nosot[...] nombre de la familia Costas, descendenci[...] Libertador Simón Bolívar, que aún no pu[...] totalmente establecida.

Desde el día en que un acucioso perio[...] encontró datos sobre la posible existenc[...] descendientes del Libertador, doña María [...] y sus hermanos, considerados bisnietos de [...] var, iniciaron gestiones para conseguir q[...] establezca definitivamente esa posibi[...] acudiendo a cuantas autoridades les fue po[...]

Como era una oportunidad que no p[...] despreciarse, ahora se aproximaban a [...] periodistas del país, para que ellos ta[...] tomen cartas en el asunto. La familia Cost[...] está dispuesta a esperar tanto como par[...] los monumentos restaurados o los edi[...] construidos y desean que la solución [...] antes de concluir este año en que se rec[...] precisamente una de las grandes hazañas [...] bisabuelo, el Sesquicentenario de la Fund[...] de la República que lleva su nombre.

Federación beniana de ganaderos fiscalizará comercio de carne

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA) - Con la Resolución Ministerial Nº 16006, los Ministerios de Industria y Asuntos Campesinos autorizaron a la Federación de Ganaderos del Beni para que, en Coordinación con ellos, "programen y fiscalicen la comercialización de carne producida en el departamento del Beni, con destino al mercado nacional así como al internacional", abriendo un registro de sociedades o personas dedicadas a la comercialización de este producto.

La determinación, para los expertos en esta actividad, es uno de los pasos más positivos en este ya agudo problema de la falta de pagos o la demasiada demora de ellos hacia los ganaderos, por parte de los comercializadores. "Con esto, dijo Guillermo Tineo, el productor podrá conseguir el fruto de su ganado en forma inmediata, porque se está consiguiendo financiamiento para respaldar este proyecto, en cuanto se ponga en vigencia".

Toda la programación se está planificando para iniciar las actividades desde el mes de enero próximo.

En un trabajo de investigaciones realizado por la Universidad y por el Comité de OO.PP., se ha podido establecer que alrededor de $b. 2.000.000 son los que se encuentran en manos de algunos organismos comercializadores, que han actuado como agentes de retención por concepto de impuestos que favorecen a las instituciones como las citadas y también a la Prefectura del Departamento. Con esta nueva modalidad, dijo Darío Durán, ejecutivo de los ganaderos, hemos de superar esta situación que es anormal, que, además, produce el 10% de interés por concepto de cobranza.

La primera condición exigida para el registro mencionado en la comercialización es la solvencia del organismo, para que no se comprometa al ganadero a situación apremiante cuando tiene que cumplir otras obligaciones.

La Federación, por otra parte, se ha dedicar a la sanidad animal, aprovechando las instalaciones que tiene el Ministerio de Asuntos Agropecuarios y FAO, en el INBA 3, para realizar importación de vacunas en cantidad suficiente para cubrir los pedidos de la ganadería regional, puesto que allí podrán conservarse en óptimas condiciones.

Lo que ha causado mucha extrañeza es la planificación de la campaña nacional de lucha contra la Rabia pareciante, brucelosis, y fiebre aftosa que se realizará en Santa Cruz y Cochabamba, donde el hato ganadero es de apenas 6 00.000 y 70.000 cabezas, respectivamente, y el Beni tiene más de 1.500.000 . Se ha dicho que la segunda fase comprenderá a este departamento, mientras, dicen los ganaderos, tenemos que seguir luchando con nuestros propios recursos.

Noticias de Riberalta

RIBERALTA, 4 PRESENCIA).- Una nueva zona ha sido urbanizada y distribuida por la Alcaldía Municipal. Se trata de parte de la zona que ocupaba el LAB en el aeropuerto viejo, adyacente al nuevo, ocupado actualmente por AASANA.- Las dos manzanas urbanizadas fueron distribuidas a los profesionales en su mayoría, adelantándose que allí se construirán casas de vivienda tipo "residencial", con el financiamiento de CONAVI.

DELEGADO DE OO.PP.

Completando el Directorio de la Fundación para el Desarrollo de la Provincia Vaca Diez, organismo de reciente creación. El Comité Departamental de OO.PP y Desarrollo del Beni designó a Alberto Ferrufino Virrueta como Delegado titular ante el Directorio. El nuevo delegado es actual presidente del Sub Comité Provincial de OO.PP, con sede en Riberalta.

TRABAJOS COMUNALES

Utilizando el equipo caminero adquirido recientemente por la Alcaldía Municipal, se está trabajando intensamente en algunos sectores de la ciudad, rehabilitando y abriendo calles, antes que la época de lluvias se agudice. Las máquinas completan su labor en forma más intensa en las zonas periféricas de la ciudad.

*****

NORMAL VENTA DE CARBURANTES

Se ha normalizado el abastecimiento de carburantes a la ciudad, luego de la temporal escasez sufrida con motivo de la elevación de precios aprobada por el Gobierno. Algunos transportistas intentaron subir de precio a sus pasajes y fletes. especialmente los taxistas, habiéndose normalizado esta situación, no sin soportarse una elevación de precios que incluye el transporte del carburante y que está empezando a encarecer otros artículos.

*****

CBF CONSTRUYO PUESTO

Dando trabajo a muchas familias campesinas, la CBF, a través de la Empresa de la Castaña, instaló un puesto de "Quebradoras de castaña" en la localidad La Esperanza, a 10 kilómetros de esta ciudad, sobre la nueva ruta caminera abierta rumbo a La Paz.- La medida fue bien recibida por los campesinos de la zona, que han visto renacer el caserío hasta ayer casi abandonado.

Control estricto de precios cumplen autoridades de Sucre

SUCRE, 4 (PRESENCIA).- La representación del Ministerio de Industria y Comercio, en coordinación con la Alcaldía Municipal, cumple estricto control sobre los precios de mercaderías, especialmente sobre los artículos de primera necesidad.

El nuevo representante, Jorge Dalence, inició a los pocos días de su posesión un programa intenso de actividad "en forma conjunta y coordinada con el Alcalde Municipal".

El comercio en su totalidad ha sido convocado a la presentación de facturas y hojas de costo para ser autorizados en los precios máximos de venta al público. Un reciente telegrama del Ministro de Industria y Comercio señala que la utilidad permitida para comerciantes mayoristas es del 35%, para minoristas del 25% y 45% para mayorista - minorista.

El plazo para la presentación de hojas de costo vence la próxima semana "y los infractores recibirán sanciones drásticas, entre las que figura la posibilidad de ser llevados hasta la cárcel".

En el mercado central se iniciará la campaña para combatir el alza de precios en algunos alimentos. Pizarrones de gran tamaño y servicios de amplificación anunciarán permanentemente los precios de los productos.

El control de existencias en mercaderías será otro recurso para combatir la escasez. Todo comerciante está obligado a declarar la localización de sus depósitos para evidenciar el stock de los mismos.

Se realizan estudios para el nuevo hospital de Monteagudo

SUCRE, 5 (PRESENCIA) - Se encuentran en plena elaboración los estudios del Plan Director y nuevo hospital para la localidad de Monteagudo, a cargo de un grupo multidisciplinario de profesionales de Sucre.

Según información proporcionada por los Arquitectos Alfonso Frías y René Flores, ha concluido la primera fase de recolección de datos, los mismos que actualmente están siendo tabulados y procesados.

De la encuesta efectuada, que incluía un censo poblacional, se determinó que Monteagudo tiene actualmente 4.250 habitantes, incluyendo la zona de Candua.

La obtención de datos se refiere además a los aspectos demográficos, composición familiar, características de la vivienda y otros de carácter administrativo referentes a la estructura de la Municipalidad de Monteagudo.

El primer informe de trabajo presentado al Comité de Desarrollo, entidad que cubre el costo de tales estudios, se refiere a la metodología seguida en la investigación de campo.

La segunda fase se refiere a la elaboración del expediente urbano y modelo de crecimiento. El traba[...] cluirá con la elaborac[...] Plan Director "que [...] documentos técnicos [...] regular el crecimiento [...] ordenado y racional [...] horizonte de 25 años". El [...] establece el plazo de [...] para la entrega.

HOSPITAL

Los consultores elab[...] mismo tiempo el diseñ[...] geniería y arquitectura [...] vo Hospital de la local[...] que actualmente "no re[...] condiciones adecuad[...] funcionalidad y sanea[...] Monteagudo es una de l[...] tales de provincia m[...] portantes de Chuquisaca [...] actualmente funciona la [...] de mejoramiento porcin[...] se encuentra el cam[...] trolífero de Piraimiri [...] proyecta la instalación [...] vas actividades indust[...] Monteagudo es la sede [...] Desgrasadora CONA[...] actualmente paralizada.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

AVISO

AL COMERCIO NACIONAL Y A LOS CONSUMIDORES

Se recuerda nuevamente al comercio nacional, la obligatoriedad que tiene de exhibir precios de su mercadería en escaparates, vitrinas y otros lugares visibles, de conformidad al Decreto Supremo Nº 12.183. De otra parte, con objeto de evitar actos de especulación como consecuencia del incremento de la demanda por las fiestas de fin de año, cualquier elevación indebida de precios, debe ser comunicada por los compradores afectados a la Dirección General de Comercio Interior, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en la ciudad de La Paz (Teléfonos Nº. 25705 y 54960), y en el interior del país, al Representante del M.I.C.T. ó a las Autoridades Municipales, a objeto de que se sancione drásticamente a los infractores.

La Paz, 4 de Diciembre de 1975

Servicio Nacional de Caminos

CONVOCATORIA A PROPUESTAS
Nº 26/75

Por orden del señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, se convoca a las Empresas o Talleres de Construcciones Metálicas, a la presentación de propuestas para la

Fabricación y armado de tinglados metálicos

para la Maestranza Central del Servicio Nacional de Caminos.

De acuerdo a Pliego de Condiciones y Especificaciones que los interesados podrán retirar del Departamento de Mantenimiento del S.N.C., previo pago de $b. 30.—

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, llenando todas las formalidades de ley hasta hrs. 17.00 del día 23 de diciembre de 1975, en el Departamento de Mantenimiento (Avda. 20 de octubre Nº 1824 - interior).

DEPARTAMENTO DE
RELACIONES PUBLICAS

Instituto Nacional de Colonización

Convocatoria a Licitación

De acuerdo a Decreto Supremo Nº. 13101, de 21 de noviembre del añ[o en] curso, se convoca a licitación a las firmas legalmente establecidas en el pa[ís] presentar propuestas para la provisión de equipo pesado y liviano en [los] siguientes items:

Un jeep con carrocería corta.
Cuatro tractores a oruga con topadora
Un tractor equivalente a D4.
Un camión grande para transporte de carga, 14 toneladas.
Un motor estacionario para aserradero de 90 HP.
Cinco camionetas capacidad 1 3/4
Tres camiones volquetas
Un camión cisterna para agua, 9.000 litros
Un camión torpedo para transporte personal.

El Pliego de Especificaciones podrá ser adquirido en el Departamen[to] Administrativo de la Entidad, Edificio Nueva América, 4to. Piso, al precio d[e] $bs. 150.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, papel sellad[o] con los timbres de ley y la boleta de garantía por el 10% del monto de la propuesta, hasta el 19 de diciembre de 1975 a horas 18.00 en la Stria. d[el] Departamento Administrativo.

La Paz, 4 de diciembre 1975

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Departamento de Fiscalización de Fondos y Patrimonios Sindicales

Se recuerda al comercio e industria en general de la ciudad de COCHABAMBA, la obligación que tienen sobre aportes del 0.30%, correspondiente a "Sedes Sociales, Campos Deportivos y Asistencia Laboral".

Estos fondos indebidamente retenidos deberán ser depositados en la cuenta respectiva del Banco Central hasta el 15 del presente mes. Caso contrario se procederá a la publicación nominativa de las empresas morosas y/o renuentes, sin perjuicio de girarse Notas de Cargo con intereses y recargos de Ley.

La Paz, diciembre 4 de 1975

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Departamento de Fiscalización de Fondos y Patrimonios Sindicales

Se recuerda al comercio e industria en general de la ciudad de SANTA CRUZ, la obligación que tienen sobre aportes del 0.30% correspondiente a "Sedes Sociales, Campos Deportivos y Asistencia Laboral".

Estos fondos indebidamente retenidos, deberán ser depositados en la cuenta respectiva del Banco del Estado hasta el 15 del presente mes. Caso contrario se procederá a la publicación nominativa de las empresas morosas y/o renuentes, sin perjuicio de girarse notas de cargo con intereses y recargos de ley.

La Paz, diciembre 4 de 1975

Guia Profesional

Médicos

Dr. GONZALO JAUREGUI TAPIA
MEDICO CIRUJANO

CIRUGIA PLASTICA: Párpados, nariz, cicatrices, arrugas, orejas en asa, malformaciones, quemados, mamas, abdomen, etc.
CIRUGIA GENERAL: Bocio, estómago, intestinos, vías biliares, hernias, quistes, tumores, etc.
Atención de 16 a 20 y urgencias a domicilio.
AYACUCHO 208 1er. piso Edificio Flores- Teléfonos: 22762 - 54153- 23476.

CONSULTORIO MEDICO TRAUMATOLOGICO
DR. LORGIO HURTADO

Neumólogo Especializado en México.
Enfermedades Respiratorias y Toráxicas.

DR. CARLOS MUÑOZ
TRAUMATOLOGO

Fracturas - Cicatrices - Secuelas de quemaduras.
Comercio 863, oficina 104. Pasaje Kuljis horas 9 a 17 teléfono 42631.

DR. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
CIRUJANO UROLOGO

Estudios especialización Universidad de Chile.
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas etc.
Avenida Camacho 1377. Teléfonos 57219 - 64817.
Consultas: Horas 14 - 19; sábados 10 - 12.

DR. MARIO MENDEZ ELIAS

Especializado en Neurocirugía, Suecia, Inglaterra, Holanda.
Enfermedades Cirugía del Cerebro médula, nervios, traumatismo cráneocerebrales, vertebrales, epilepsia. Dolor.
Consultorio: Edificio Venezuela Capitán Ravelo 2070, primer piso horas 16 a 17 teléfono 58075 - 82909.

DRA. SONIA OCAMPO DE BALLESTEROS
GINECOLOGIA OBSTETRICIA

Estudios Universitarios en Brasil.- Especialización Centro Médico Nacional México.
Consultorio: Av. Camacho 1377 Edificio Sáenz 2º. piso. Tel. 65409 - 43429 - Hs. 15 - 19.

DR. ALBERTO MARIACA

Medicina interna Esp. Gastroenterología, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas, etc. Trastornos de la nutrición.
Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso (Edificio Sobima) Altos O.K. de horas 14 a 17.
Teléfonos: Consultorio 65178 Domicilio 23832.

DR. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
CIRUJANO UROLOGO

Atiende enfermedades de los riñones, próstata, vejiga, genitales masculinos, venéreas, etc. Consultorio Mercado 990 esq. Yanacocha. Edif. Almaraz 4º. piso. Atención horas - a 20 p.m.

DR. FABIO PRADO BARRIENTOS
ENFERMEDADES DE PIEL

Hospital de Buenos Aires.- San Pablo.- Santiago de Chile. Eczemas - Alergias - Tiñas, Acné. Consultorio Edificio Castilla 2do. piso, oficina 201 (Loayza 250) Teléfono 56641. Tardes.

Dr. GONZALO QUIRO[GA] ZUBIETA
MEDICO CIRUJAN[O]

Especializado en Co[...] Inglaterra y Mexico.
Enfermedades de [...] ñones, de la Nutrición [...] Niños.
Consultorio: Ed[...] Sobima 3er. Piso Av. 16 d[...] Nº 1456. Teléfono 55742 H[...] 17 - 19.30.

DRA. RUTH MALDON[ADO] BALLON
OBSTETRICI[A] GINECOLOGIA

Cirugía Tum[ores] mamarios. Hemorr[...] Esterilidad, Flujos va[...] anormales, Prenatal. [...] Planificación Familiar.
Consultorio: Marisca[l] Cruz 1322. Teléfono 5004[...] 13.30 - 19.00 Domicilio T[...] 54564.

DR. ALBERTO GUM[...]
Especializado en Estados Unidos

Venereas Vias Ur[...] enfermedades del traba[jo] dicina legal, tras[...] sexuales. Consultorio. C[...] 994 2º piso teléfono [...] Horario 17.30 - 20 hs.
Atiende horas esp[...]

Notari[os]

GUALBERTO RODRIG[UEZ]
NOTARIO DE FE PUBL[ICA]

Asuntos del ramo, esc[...] protocolizaciones, testam[entos] protestos, poderes, legaliza[...] apertura de libros, etc. [...] RIEDAD, PUNTUAL[IDAD] EFICIENCIA. Dirección M[...] Nº. 1078 Frente a Casa Gra[...] 22401. Dom. 26072.

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.

Gerente: Armando Mariaca V.

Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

La actual campaña de moralización en Perú

Ha conseguido resonancia no sólo nacional sino internacional, la campaña de moralización pública que ha emprendido el actual gobierno de Perú y que ha traído como primeras consecuencias juicios y detenciones de funcionarios que ocupaban altos cargos en la administración, hasta hace muy pocos meses.

Tanto los delitos cometidos como la reacción, un tanto tardía, pero siempre constructiva ante ellos, pueden servir de enseñanza en varios de sus aspectos.

Lo que primero llama la atención es que, ante hechos evidentemente perjudiciales para la sociedad y claramente previstos en las leyes penales, no se hubieran tomado medidas antes a fin de atenuar los daños producidos y evitar el enriquecimiento ilícito de los funcionarios complicados en estos asuntos.

Eso se debe, fundamentalmente, a que el gobierno peruano, como otros varios del continente, es un gobierno de facto con la consecuencia fundamental, entre otras, de que no funcione el poder legislativo. Podrá éste tener muchos defectos, de esos que han sido frecuentemente señalados para desacreditarlo y hasta sostener, inclusive por algunos democrátas, que él constituye la esencia de la democracia formal, que tiene que ser superada. Pero, pese a esos defectos, es lo cierto que el poder legislativo tiene características y funciones importantísimas, como la de ser la institución más claramente representativa del pueblo que vota y de cumplir, por su composición pluralista, la tarea de controlar las acciones del ejecutivo, de la administración pública estatal y de las entidades autónomas y autárquicas. Aunque el afán de crítica puede ser muchas veces exagerado y basado en una oposición a toda costa, supone una vigilancia contínua que frena a los funcionarios de escasa honestidad y los obliga a mantener su conducta en la línea de lo lícito. La oposición se halla ojo avizor para descubrir las irregularidades que puedan echarse en cara al gobierno. Este control no es ejercido tan eficazmente por otras entidades oficiales cuando el poder legislativo deja de funcionar.

Queda, como otra instancia, la constituida por los medios de información y opinión, por la prensa, entendida en sentido amplio. Pero ésta tiene, en los regímenes de facto, un ámbito de acción no tan amplio como el poder legislativo. Ante todo, en el caso concreto del Perú, se halla excesivamente ligada, inclusive por su origen y por el nombramiento de sus directores, al gobierno; no digamos que no representa a la oposición sino que ni siquiera es realmente independiente. En otros casos, aunque sea independiente, aunque denuncie irregularidades, no tiene las mismas facultades coercitivas del poder legislativo, para realizar investigaciones y exigir informes sin la posibilidad de que estos sean negados o de que simplemente se deje de responder a las críticas o se las responda con datos cuya veracidad e integridad nadie tiene el derecho o la posibilidad de comprobar.

Por eso, es urgente en nuestros países crear organismos autónomos que asuman la facultad de control antes propia del poder legislativo, para evitar delitos, resguardar la moral funcionaria y pública e impedir que hasta oficialmente se denuncie la inmoralidad, pero de modo general y sin que se concreten e individualicen acusaciones y sanciones. Demás decir que habrá que mantener también la más amplia libertad de información y opinión lo que supone no solamente facultad de escribir sin censuras ni cortapisas sino obligación de responder claramente a todas las denuncias y de mantener una política de puertas abiertas para toda investigación que sea conveniente realizar. De otro modo, sucederá lo que ahora acontece en Perú y muchas veces entre nosotros: que los descubrimientos se hacen sólo cuando los funcionarios no están ya en sus cargos y han tenido amplias posibilidades de consumar sus delitos y beneficiarse con ellos.

¿Qué opina el Departamento de Estado sobre América Latina?

Por Joaquín Andrade
Servicio Especial de Inter Press Service.

MEXICO, DIC. (IPS) - Entre las muchas cosas interesantes que arrojó el Congreso de Oaxtepec, en donde se juntaron personalidades políticas y académicas de América Latina y Estados Unidos para analizar las relaciones entre el norte y el sur del continente, destaca el discurso de Thomas Farer, representante del departamento de Estado.

La intervención de Farer causó gran sorpresa porque - como dijeron varios congresistas que tomaron la palabra con posterioridad - quizá nunca antes un representante del Departamento de Estado se había dirigido, públicamente, a los latinoamericanos con tanta franqueza.

En su ponencia, Farer sostiene que en la política de EE.UU. hacia América Latina lo prioritario es la seguridad nacional norteamericana. Por esa razón fueron necesarias intervenciones directas y, también, enmascaradas.

Dice asimismo que la distensión entre EE.UU. y la URSS marca el fin de una época, que en adelante será más importante la relación económica entre el Norte y el Sur que la ayuda militar.

Agrega también que no es concebible que América Latina sea socialista, y que, a lo sumo, Estados Unidos podría tolerar que se desarrollara un capitalismo nacional en América Latina.

Entregamos a continuación una síntesis del revelador discurso de Farer:

-La política con respecto a América Latina se realizó en el marco de la seguridad de Estados Unidos. Es decir, para evitar la intromisión de la Unión Soviética.

-Se supuso desde un principio que los regímenes radicales que se instalaran en América Latina podían colaborar con la URSS. Por eso, había que oponerse aun cuando no se esgrimiera el motivo de la seguridad. Había que aplicar esa política.

-Los grupos radicales amenazaban confiscar las propiedades norteamericanas. Es decir, los grupos radicales eran enemigos de Estados Unidos. El triunfo de Fidel Castro hizo ver que esos riesgos, parecían confirmarse.

-Esa fue la política que teníamos en los años sesenta, luego de la ruptura con Cuba. Todos los países parecían vulnerables a una revolución radical.

-La respuesta fue el desarrollo y la política social. Pero se necesitaba cierto tiempo, unos diez años, para que esa política diera resultados. En el intervalo, los militares debían enfrentar a los radicales. Por eso se entrenaron a los policías y a los ejércitos.

-Nosotros nunca nos opusimos a la industrialización de América Latina porque siempre pensamos que en esas condiciones habría más comercio con EE.UU. Claro, que, en esa época, no había crisis de materias primas.

-Después del asesinato de Kennedy se perfilaron tres políticas:

1) que se mantengan los regímenes, 2) Intentar reformas democráticas y 3) Las reformas radicales.

-La "detente" se hizo en el momento en que, oportunamente podía hacerse.

-No habrá intervenciones como la de la República Dominicana en los próximos diez años. Pero más allá de ese lapso ya no puedo asegurarlo porque es difícil hacer predicciones a tan largo plazo.

-No habrá intervenciones directas, pero están también las enmascaradas pues la maquinaria no desaparece de un día para otro. Lo que si cambió es la actitud: hay deseos de coordinar la política con los ideales norteamericanos.

-Sin embargo, es previsible que en los próximos años haya intervenciones enmascaradas, aunque haya cambios. El Tercer Mundo tiene que ser tenido en cuenta, esta es la base del cambio. Hay medidas que pueden satisfacer al Tercer Mundo.

-Se piensa que es la ayuda militar la que mantiene a los regímenes militares. Nosotros creemos que tiene poca importancia. En el futuro nuestras relaciones serán económicas. En la década del setenta la ayuda militar no será importante.

-Yo tengo un modelo de posible acuerdo entre América Latina y Estados Unidos- Es personal y lo he propuesto en mi país hace poco. El modelo tiene que tener en cuenta, para ser viable, los intereses y la ideología de Estados Unidos.

El sistema latinoamericano no podrá ser socialista. No es concebible que sea socialista. Tendrá que ser un capitalismo nacional, dentro de un marco de control estatal: hay que reducir el poder económico y transferirlo al político.

-El sistema tendrá que ser una variante del propuesto a mediados de 1800 por Adam Smith. Pero para esto se requieren cambios en EE.UU. que podrían no producirse.

Tales las principales aseveraciones de Thomas Farer, representante del gobierno norteamericano, dadas a conocer en el "coloquio América Latina-Estados Unidos, realizado en México.

La Palabra de Paulo VI:

Hacia una civilización humana que respete los derechos de todos

Se ha celebrado en Roma el IV Coloquio Internacional sobre la Convención Europea de los Derechos del Hombre, organizado por el Consejo de Europa y por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia. La Convención, como es sabido, fue firmada en esta ciudad el 4 de noviembre de 1950, hacen 25 años. Los 250 participantes en el Coloquio fueron recibidos por el Papa acompañados por el Observador de la Santa Sede p, Hervé Carrier, s.j. rector de la Pontificia Universidad Gregoriana el Presidente de la Corte Europea para los Derechos del Hombre, prof. Giorgio Balladore - Pellieri, dirigió al Santo Padre unas palabras de saludo, y Pablo VI pronunció el discurso que publicamos.

Señoras y señores:

Nos alegra recibiros esta mañana, con ocasión del IV Coloquio sobre la Convención Europea de los Derechos, del Hombre, y poder así sellar personalmente el XXV aniversario de la firma de dicha Convención. Pensamos que la ciudad de Roma es particularmente sensible al acontecimiento, ya que ella fue testigo de su firma. Este acto, en efecto, honra a los países miembros del Consejo de Europa que lo firmaron y después lo ratificaron. Ha abierto el camino para una defensa más apta de los derechos del hombre en toda la región europea. Finalmente constituye a nuestros ojos un símbolo y una esperanza para todos los hombres hambrientos de justicia.

Promover la paz y realizar la reconstrucción moral de los pueblos.

Para promover la paz y realizar una obra de reconstrucción moral en esta Europa de la post-guerra, con heridas todavía abiertas, era importante poner en primer plano el respeto de los derechos del hombre, proclamarlos y, sobre todo garantizarlos para todos los ciudadanos. Es mérito del Consejo de Europa haber salido al paso sin demora a estas necesidades, elaborando esta Convención Europea. Las Naciones Unidas acababan de aceptar y de proponer al grupo de los pueblos la "Declaración universal de los Derechos del Hombre". Dicha Carta constituía ya una especie de compromiso moral de gran importancia, pero la Convención Europea ha querido, para esta región, preocuparse de su aplicación de modo realista y eficaz: los principios se han reafirmado con más precisión y detalle y, sobre todo, se ha puesto en funcionamiento un mecanismo apropiado para garantizar su salvaguardia, proporcionando a los Estados y a los individuos la posibilidad de apelar contra su eventual violación.

Por primera vez, nos parece, se abre a las personas la posibilidad de poder recurrir a un Organismo internacional que da garantía de orden jurídico para la defensa de sus derechos esenciales. Fuera de tales garantías - nosotros lo constatamos por desgracia - cada día - las declaraciones más bellas de las que podría enorgullecerse la humanidad, corren el peligro de quedar sin efecto; y la voz de las víctimas de la violación de estos derechos, aunque, a veces encuentra eco en la opinión pública internacional, puede ser impunemente burlada en su propio país. Estamos lejos de haber encontrado las soluciones, que respeten a la vez la soberanía de los Estados y estos derechos fundamentales. Sería de desear, por ejemplo, que se proveyera a todos estos derechos, tan solemnemente proclamados, de una cierta fuerza jurídica en la línea de los pactos internacionales relativos a los derechos del hombre que han sido ya elaborados.

Precisamente aquí, en el cuadro de la Convención Europea, se han previsto tres Organismos de nivel internacional, para velar sobre ellos de un modo independiente e imparcial, según un funcionamiento juicioso y complejo: la Comisión Europea de los Derechos del Hombre, la Corte Europea de los Derechos del Hombre y el Comité de Ministros del Consejo de Europa. Evidentemente ellos no pueden actuar más que con el pleno consentimiento de las partes contrayentes, y nosotros sabemos que el camino de una ratificación unánime y completa de la Convención y de los protocolos adicionales no carece de dificultades. Sin embargo se ha realizado un gran progreso. Vuestra intención, por otra parte, no es sustituir las vías normales de los posibles recursos en cada país, sino la de constituir una instancia suplementaria, cuando aquellos hayan sido agotados. Actualmente estáis haciendo un balance de estos 25 años de protección europea de los derechos del hombre. Entre las multiples peticiones presentadas el número de las que podéis tratar es forzosamente reducido pero el camino abierto constituye a nuestros ojos un paso importante en el sentido de una mayor justicia, no sólo para restablecerla en caso de violación sino también para estimular su búsqueda. La perspectiva de un tal procedimiento ¿no ha animado a algunos países a regular su propia legislación?.

El ejemplo de Europa

El "Comite de expertos en materia de Derechos del Hombre", organismo instituido al servicio de la Convención Europea impide la congelación del Derecho. Permite un estudio continuo de las disposiciones de la Convención en función de las necesidades de la sociedad europea y propone a la autoridad competente la puesta al día o complementos. La Santa Sede, en el cuadro de su propia competencia y de su finalidad espiritual, se alegra de seguir los trabajos de este Comité por mediación de su representante.

Ofrecer garantías de justicia, promover un sistema jurídico más apto, no basta evidentemente para eliminar los atentados delictivos contra la dignidad humana. Sería necesario intensificar una educación continua del pueblo, que lo forme no sólo para reivindicar sus derechos fundamentales y para respetar los ajenos, sino también para asumir por su parte responsablemente los deberes correlativos a todos estos derechos del hombre. Esta es una obra cívica y moral a la que muchas personas y organismos deberían contribuir según su responsabilidad familiar cultural y social. La Iglesia tampoco quiere ahorrar en este campo ningún esfuerzo para ofrecer su aportación específica. En este espíritu, señoras y señores, hacemos votos fervientes por la Convención Europea de los Derechos del Hombre, por el éxito y el progreso de esta institución jurídica que el Consejo de Europa ha constituido con sabiduría y paciencia. Conoceis nuestros sentimientos sobre las responsabilidades de esta Europa. Ella se ha beneficiado más que ningún otro continente de una civilización cristiana que reconocía la dignidad de la persona humana en su nivel más elevado, por el precio que el Dios Creador y el Cristo Salvador atribuyen a cada uno de nuestros hermanos. Esta Europa, ¿no debería dar hoy ejemplo de una civilización verdaderamente humana, que no girara sólo sobre el potencial económico y tecnológico sino que pusiera su honra en defender los derechos de la persona humana?.

Con esta esperanza os aseguramos nuestra estima y nuestro apoyo. Y en este Año Santo, que quiere promover la reconciliación en la justicia, imploramos sobre vuestros trabajos, sobre vosotros y sobre vuestras familias, la bendición del Omnipotente, en quien los derechos del hombre encuentran su último fundamento.

Estados Unidos:

La marina en el Siglo XXI

Por GUY CLAVEL

WASHINGTON, DIC. 4 (AFP) - En el momento en que la Unión Soviética se dota de su primer portaaviones, una controversia sobre los aeródromos flotantes en los Estados Unidos va a condicionar el futuro de la marina norteamericana.

Esta dispone actualmente de 15 portaaviones, dos de ellos de propulsión nuclear, el "Nimitz" y el "Interprise". Pero estos gigantes de los mares quedarán "anticuados" en 1980.

El debate sobre el portaaviones de mañana se abrió ya y versa tanto sobre las dimensiones de navío como sobre sus medios de propulsión.

El ex Ministro de Defensa, James Schlesinger, estimaba que los futuros portaaviones debían ser de talla media, de un desplazamiento de 50 a 70.000 toneladas, y no mastodontes de 95.000 toneladas como el "Nimitz".

Un tipo de barco de menor tonelaje, según el ex Secretario de Defensa costaría más barato y permitiría efectuar las misiones confiadas hoy a los portaaviones gigantes.

La marina, por su parte, sigue aferrada a la idea del gran portaaviones. Alega que construir navíos de tamaño medio requeriría laboriosos estudios que retrasarían la operación. Con lo cual, añaden las autoridades de marina, costarían tanto como los gigantes cuyo precio es de dos mil millones de dólares por unidad.

La marina de guerra estadounidense afirma además necesitar "bases flotantes", como relevo de las bases que el país va perdiendo en el mundo.

Su objetivo es dotarse de 10 nuevos portaaviones para los últimos años ochenta. Dos de ellos, del calibre del Interpreise y el Nimitz, están ya en construcción: el "Vinson" y el "Eisenhower".

Schelesinger y el jefe de las operaciones navales, Almirante James Holloway, están de acuerdo en un punto: las futuras unidades deberán ser de propulsión nuclear, lo que les da un radio de acción ilimitado.

Esta opinión no es compartida por el ex jefe de las operaciones navales, el almirante en situación de retiro Elmo Zumwalt. Partiendo casi de las mismas premisas. Zumwalt llega a una conclusión diametralmente opuesta.

Los norteamericanos, subraya este almirante, pierden sus bases a lo largo y ancho del mundo - hoy Vietnam, Tailandia, mañana acaso Portugal, Turquía o Filipinas - paralelamente, la flota soviética va esparciéndose por todos los mares.

"Ergo"', los Estados Unidos deberán construir el mayor número posible de portaaviones para desplegarlos por todas las aguas del mundo de modo a que puedan entrar en acción "sobre el terreno" en cuanto estalle un conflicto.

Calculando que se puede tener cinco navíos de propulsión convencional por el costo de un "nuclear", el ex Jefe de la Marina propone una flota de solamente nueve gigantes nucleares secundados por 20 pequeños portaaviones, "minis" de 30 a 35.000 toneladas de propulsión clásica.

Estos miniportaaviones son hoy viables gracias al perfeccionamiento de nuevas armas, tales como los aviones de despegue vertical - el "Harrier" británico - y los nuevos misiles "Cruise", capaces de efectuar misiones reservadas hasta ahora a los aviones con piloto.

Otros especialistas, por último, proponen lisa y llanamente el abandono de los portaaviones, por considerarlos como muy vulnerables. En su lugar prefieren construir submarinos lanchas rápidas lanzamisiles.

La decisión, sea cual fuere, deberá tomarse en los próximos meses, para integrarla en el presupuesto militar de 1977. De ella dependerá la configuración de la marina norteamericana del siglo 21.

PRENSA

OPINION DE PERIODISTAS
ART. 4º D.S. DE 19 DE FEBRERO DE 1970

El asesinato de estudiantes en Córdoba

Escribe Francisco Roque Bacarreza.

Una conjura amenaza a los bolivianos residentes en Argentina. La versión la conocimos hace algún tiempo, pero nos resistimos a creer que la brutal escalada de crímenes que conmueve al vecino país pudiera afectar a nuestros compatriotas. Ayer, cuando nos informamos del asesinato de nueve estudiantes en la ciudad de Córdoba -cinco de ellos bolivianos- comprobamos con horror y preocupación que ese plan extremista es monstruosamente cierto y no un simple rumor.

Para la opinión pública boliviana la violencia en Argentina fue hasta ayer una cadena de tristes noticias que daban cuenta de la caótica situación que se vive en el vecino país. Desde el conocimiento del asesinato de los cinco estudiantes bolivianos, victimados por un grupo ultraderechista, el terror que viven los argentinos, también nos compete y nos afecta.

Hasta hace dos días, la violencia Argentina fue para los bolivianos una dolorosa procesión de sucesos sangrientos. Bandas de ambos extremos que se matan entre sí, arrollando a su paso también a víctimas inocentes.

El hecho de Córdoba ha conmovido y provocado nuestra reacción, esta vez porque las víctimas son bolivianos; estudiantes que se suman a las muchas ya del baño de sangre en el que está sumido el vecino país.

Según las versiones comunicadas por algunos viajeros procedentes de Buenos Aires, entre la comunidad de bolivianos residentes en el vecino país comenzó a tomar cuerpo desde hace algún tiempo la noticia de la conjura de los extremistas contra los bolivianos. Tales notícias, en principio, fueron tomadas con escepticismo, pero el asesinato de Córdoba dió hace dos días una nueva dimensión a ese inicial rumor. Millares de bolivianos están atetemorizados.

Al parecer, los comandos ultraderechistas que actúan bajo el denominativo de "Libertadores de América" y sus patrocinadores, ven en los millares de estudiantes, trabajadores y profesionales que están radicados en Argentina, como a un ejército de izquierdistas y guerrilleros en potencia que deben ser eliminados.

Frente a tal amenaza que acecha a nuestros campatriotas, los bolivianos estamos obligados a brindar protección a los conciudadanos que empezaron a vivir una época de temor, Inicialmente nuestra Cancillería debe pedir al régimen de la Presidente Perón, garantía para los bolivianos radicados en el vecino país.

Por un elemental principio de humanitarismo, el Gobierno, como guardian de la ciudadanía, debe procurar el retorno de apreciables contingentes de bolivianos que dejaron el país por circunstancias políticas y que, al parecer, serían los más directamente amenazados por la violencia que sacude a la Argentina.

La proverbial solidaridad y humanitarismo bolivianos, una vez más prodría testimoniarse en favor de nuestros compatriotas.

Polonia, economía y recesión

Por DANIEL PRIOLLET
Servicio de la Agencia France Presse

VARSOVIA, DIC. (AFP) - jo el signo favorable de una pansión económica eciente, pero amenazada por recesión occidental, se abre os días el Séptimo Congreso Partido Obrero unificado aco.

Es la hora de hacer cuentas a Edward Gierek, tras cinco s al frente del partido.

El ocho de diciembre, el esor de Gomulka presentará informe de gestión ante un greso - clave, por hallarse a dio camino del plazo de diez s que el Primer Secretario Partido se fijó para llevar a país al grupo de las grandes iones industrializadas

El informe que Gierek lleva o el brazo puede resumirse : un crecimiento económico no jamás se había visto hasta ra en Polonia Popular, remas, un mejoramiento inable del bienestar general, o todo ello minado por los ctos de la recesión en Occite, por dos años consecutivos malas cosechas y por los detos de funcionamiento erentes a todo sistema de nomía socialista.

Para arrancar al país del arasmo económico de los años Gierek se había fijado tres jetivos esenciales: mejorar la uación social y material de los dadanos, relanzar las insiones y abrir el comercio terior hacia el Occidente.

Importantes mejoras ciales y un alza general de los larios reales como nunca se bía conocido aquí (40 por nto en cinco años) elevaron stancialmente el poder de mpra de la población.

Tanto más cuanto que, sde la revuelta obrera de iembre de 1971 en los puertos Báltico, que provocó la caída Gomulka, los precios de los mentos básicos fueron conlados por cinco años.

Se creó así una situación lacionista que todavía no ha dido ser yugulada por mamientos al orden y melas adoptadas para mejorar productividad. De ahí ciertas nsiones surgidas este año en el rcado de la carne, un merdo de por sí muy deficiente y e no resistió al frenesí de nsumo que se apoderó de los lacos.

En la campaña de eparación del congreso, los rigentes no desmintieron tantemente rumores sobre óximos aumentos de precios, limitándose a "quitar hierro" y a hablar de cierta "elasticidad" en este terreno.

El mejoramiento del bienestar material sigue siendo un objetivo prioritario. Pero hay que ser pacientes, recordaba hace poco Edward Gierek a las obreras de Lodz, la capital de la industria textil.

En lo inmediato, el estado va a esforzarse en aumentar la productividad, el rendimiento y la calidad del trabajo para mejorar cualitativa y cuantitativamente el aprovisionamiento del mercado y desarrollar las exportaciones.

La industria tendrá también que utilizar mejor el capital invertido: 12.000 millones de dólares de máquinas y equipos comprados en gran parte a crédito. Al mismo tiempo, deberá reducir considerablemente el récord de inversiones previstas para los próximos años.

En materia de comercio exterior, Gierek, comenzó su mandato con viento en popa. Todo le fue favorable hasta 1973: el clima traía buenas cosechas y la coyuntura económica internacional era propicia.

Así pudo lanzar a Polonia al Mercado Occidental, mediante una gran política de créditos. Pero, la crisis económica mundial y dos años de cosechas mediocres amenazaron con cortar el vuelo a esta expansión. A fines de 1974, el déficit de la Balanza Exterior se elevaba a 2.300 millones de dólares.

Numerosas fábricas comenzaron a construirse con ayuda de la tecnología occidental. Pero sería aventurado afirmar hoy que los productos que saldrán de ellas se venderán bien en los mercados exteriores. Además, habrá que reembolsar los créditos.

Pero Gierek se muestra resuelto a ganar la batalla, frenando las importaciones y exportando al máximo las materias primas que constituyen la riqueza del país (carbón, cobre y azufre), al mismo tiempo que se utiliza a fondo el potencial industrial ya creado.

"Nuestra esperanza en un fuerte dinamismo de las exportaciones va ligada -- lo que es una paradoja de nuestra época -- a las perspectivas de una buena situación económica en los países capitalistas", escribió con cristiana resignación "política", el semanario del Partido.

En el plano internacional, la política de Gierek, fiel ante todo a la alianza sacrosanta con la URSS, se centró en el apaciguamiento.

El Primer Secretario realizó visitas oficiales a Francia, Estados Unidos, Suecia, Bélgica y Finlandia. En Varsovia recibió a los presidentes Richard Nixon y Valery Giscard D'Estaing.

En esta línea, y continuando la obra de su predecesor, que firmó en 1970 un tratado tendente a normalizar relaciones con Alemania Federal, Gierek abrió relaciones diplomáticas con Bonn. A raíz de la reciente cumbre europea de Helsinki, firmó con el jefe del gobierno Oeste Alemán, Helmut Schmidt, un importante acuerdo financieron y humanitario que deberá normalizar por completo las relaciones entre los dos países.

En su haber cuenta también el acuerdo concluído a raíz de la visita a Varsovia en febrero de 1974 de Monseñor Agostino Casaroli, que debería abrir contactos de trabajo permanentes entre Polonia y el Vaticano.

Por otra parte, Gierek evitó durante cinco años todo motivo importante de fricción con la poderosa Iglesia Nacional, cuestión siempre crucial en este país de inmensa mayoría católica.

En lo cultural, y dentro de los límites impuestos por una censura severa, la expresión artística y literaria goza en Polonia de un mayor liberalismo que en los países vecinos

Autores malditos como Gombrowicz y Nrozek han subido a los escenarios teatrales, y los cines de la capital proyectan más películas occidentales que producciones de los países socialistas.

Pese a una campaña oscurecida por una ola de rumores alarmistas propagados a fines de septiembre por las llamaradas de varios incendios - algunos de los cuales tuvieron al parecer origen criminal, Edward Gierek, aborda este séptimo Congreso en posición de fuerza.

Este silesiano de 62 años, con aspecto de clergyman norteamericano y que sabe mantener contacto con la población, ha reafirmado su autoridad frente a sus camaradas de la dirección colegial. No les sería difícil a los observadores buscarle un sucesor, en la hipótesis altamente improbable de una revolución.

Un problema de seguridad

ROMA, (IPS).- En otros tiempos era habitual que los poderosos de la tierra, los reyes, los Presidentes, los Primeros Ministros, caminaran por la calle sin mayor consecuencia que la admiración de la gente. Es cierto que muchas veces se producían atentados y algunos de estos personajes morían bajo el fuego de una pistola o la explosión de una bomba, pero eran casos excepcionales y generalmente motivados por razones específicas

En nuestros días va siendo cada vez más difícil ver a un Jefe de Estado, libre de caminar por la calle. Hoy las ciudades son campo minado para estos señores que no pueden moverse sin peligro si no lo hacen en autos blindados y protegidos por enteros regimientos de policías y severas medidas de seguridad.

En efecto, el peligro asecha en cada esquina y no proviene sólo de las bandas terroristas sino también de los desequilibrados (como lo demuestran los recientes atentados al Presidente Frod de los Estados Unidos) y de atentadores solitarios.

Es por eso que una reunión como la que han tenido aquí en Roma los jefes de gobierno de los nueve paises del Mercado Común Europeo provoca un despliegue de medidas de seguridad verdaderamente excepcionales.

Roma es una ciudad urbanísticamente endiablada y potencialmente peligrosísima por la relativa facilidad con la que podría prepararse una emboscada. Es por esta razón que durante varias semanas la policía italiana estudió de comun acuerdo con las policías de los otros ocho países de la comunidad, las medidas más idóneas para proteger a los mandatarios aquí reunidos.

Tres mil policias de uniforme y de civil, un alto número de tiradores seleccionados, radios, "walkies - talkies" recorridos sorpresivos, no bastaron, sin embargo para evitar un hecho imprevisto. el deseo del Canciller germano Hellmut Schmidt, de hacer una caminata por la Ciudad Eterna.

Después de un almuerzo con Giscard D'Estaing, en el Palacio Farnese, sede de la Embajada de Francia en Roma, Schmidt decidió "estirar las piernas" antes de continuar con los trabajos de la reunión de los nueve. Desde Plaza Venecia Schmidt hizo a pie los dos kilómetros que separan aquel punto del Palacio Barberini, asiento de la conferencia.

Mientras el Canciller alemán se detenía ante algunas vidrieras, o caminaba observando los históricos palacios que jalonan aquel recorrido, los policías destinados a su custodia personal se veían sometidos a una dura prueba para protegerlo. Veinte minutos dramáticos para toda la organización de seguridad preparada con el fin de evitar desagradables sorpresas.

La salud es un derecho

Por el Dr. Eduardo del Castillo A.

Exhortación para la campaña: "El niño feliz es el niño sano".

LA SALUD ES UN DERECHO: Célebre frase vertida por algún autor anónimo rebozante de conciencia social. Sin embargo si este derecho inalienable debe ser atributo de todo ser desde el momento de su fecundación hasta su muerte, ¿cuántos de nosotros llegamos a entender la cabal significación de tan célebre pensamiento? Unos pocos, diría YO; los más, lo ignoramos y al mezquinar dicho derecho a nuestros hijos, nuestros padres y nuestra comunidad, contribuimos al desarrollo de dantescas epidemias que diezman a nuestros niños; contribuimos a aumentar las muertes de madres que pueden ser nuestras o de nuestros hijos; contribuimos a formar hogares sin padre; todo esto y mucho más es imputable a nosotros mismos, y tal vez en alguna medida al Estado, pues si un derecho es vulnerado, el Estado juzga y condena al'pero si un padre no vacuna a su hijo y éste muere de viruela, queda paralítico a consecuencia de la polio, o si una madre por no hacerse anualmente una elemental prueba de Papanicolau para detectar a tiempo un cáncer curable, muere, ¿por qué el Estado no dicta sanciones contra los allegados? ¿Por qué el Estado no protege los derechos que en vida tenían estos muertos?

Reflexionamos. El país sigue actualmente una trayectoria de progreso que se ha dado muy pocas veces en el lapso de vida de la República; todo habitante es importante; es más, todo habitante es imprescindible. Paralelamente o mejor aún, en vanguardia con este desarrollo debemos propiciar una disminución de las vergonzosas tasas de mortalidad materna e infantil, un aumento de la esperanza de vida al nacer para todo recién nacido.

¿Cómo podemos lograrlo? La respuesta no es mía. Sólo es necesario analizar lo sucedido en Europa desde fines del Siglo XIX o lo sucedido en Norteamérica en el siglo XX. La respuesta está en que es la comunidad la que tiene que tomar conciencia del derecho a la salud; es la comunidad la que debe educarse, la comunidad la que debe propender a tener servicios de agua potable, de tratamiento de excretas, la comunidad la que debe exigir a los servicios de salud la vacunación de todos y cada uno de sus niños, la comunidad la que debe usar y exigir consultorios de crecimiento y desarrollo para sus niños y adolescentes, la comunidad la que debe exigir campos de deportes para rescatar a sus adolescentes de cantinas y tugurios.

No pretendo exigirlo todo a la comunidad, el médico juega un papel importante en la salud, pero sólo si tiene pacientes en sus consultorios, y no, como actualmente, cuando sucede que olvidamos el concepto de que el médico atiende enfermos. Asimilenos aquel otro que dice que el médico atiende pacientes sanos concientizados para evitar que se enfermen.

NOTICIA DE PERFIL

Breve viaje a USA
-V-

Dos aspectos que no pueden dejar de mencionarse en un viaje a los Estados Unidos, por muy breve que él fuera, son los relativos a la mujer y a la juventud, sin que esto quiera decir que las mujeres jóvenes me enloquezcan ya que es pública mi devoción por las mujeres que pintó maravillosamente Balzac, o sea las mujeres de la Edad Media, las que se hallan entre los treinta y los cuarenta años.

Es indudable que el "movimiento femenino de liberación" tiene a los Estados Unidos como su escenario más importante y se puede decir que las mujeres del mundo señalan a la mujer norteamericana como a un modelo al que hay que imitar en esta lucha contra el predominio del varón y en lo que ha conseguido a través de las leyes y las costumbres.

Abigaíl Adams escribió a su esposo John Adams, en 1776, lo siguiente "En el nuevo código de Leyes recuerda a las mujeres y sé más generoso con ellas que tus antepasados. No pongas un poder ilimitado en manos de los maridos. Recuerda que todos los hombres podrían ser tiranos, si ellos pudieran. Si el particular cuidado es no pagar a las mujeres, nosotras estamos determinadas a fomentar una rebelión". O sea que hace doscientos años, cuando Estados Unidos nacía, el problema ya estaba planteado.

-John ¿eres tú el tirano de Abigaíl...?

- Perdona, Paulo, pero no puedo declarar a la prensa sin su permiso.

La verdad es que en estos momentos, en los Estados Unidos, la lucha por la "woman's emancipation" adquiere la mayor importancia y participación en ella millones de mujeres. Y así resulta paradójico que en el país donde la mujer ha logrado la real vigencia de los mayores derechos es donde la mujer lucha más para conseguirlos todos. Lo que demuestra dos cosas: que la mujer es una buena luchadora y que la mujer no se contenta con nada.

Un tercio de todos los trabajos en los Estados Unidos está ocupado por las mujeres, pero ellas quieren llegar a la mitad y su lucha está encaminada ahora a conseguir la igualdad en sueldos, en el matrimonio, en la oportunidad para conseguir trabajos, en la educación y en los asuntos sexuales y culturales. La igualdad en los Derechos ha sido aprobada por 34 de los 38 Estados necesarios y tiene grandes probabilidades para ser aceptada antes de 1979, que es el plazo para su ratificación. Y termino este capítulo diciendo: si ahora algunos consideran a la sociedad norteamericana como un matriarcado, que será cuando las mujeres logren mayores derechos?

Y unas líneas sobre la juventud. Casi nada sobre aquellos jóvenes adictos a las drogas porque es asunto ya muy conocido. Hablemos más de que este año irán a los colegios 10 millones de jóvenes en este país que se ha propuesto dar iguales oportunidades a todos los estudiantes y que requiere constantemente mayores niveles de educación para seguir marchando hacia adelante. El Presidente Madison decía: "Sólo un pueblo bien instruído puede ser permanentemente un pueblo libre".

Y parece que aquí concluyen mis anotaciones de viaje. Si me acuerdo de algo más ya iremos escribiendo.

PAULOVICH

Oruro tendrá carro bombero en el plazo de dos meses

ORURO, 5 (PRESENCIA) - En un plazo de dos meses, Oruro tendrá un carro bombero moderno y de múltiples usos. El coronel Arturo Franco García, Comandante de la Guardia de Seguridad de este distrito, informó que el mencionado vehículo, podrá ser entregado, el próximo 10 de Febrero, como una muestra de adhesión a la efemérides cívica del Departamento.

El mencionado jefe policial, que es uno de los principales impulsores de la campaña pro carro-bombero que se lleva a cabo en esta ciudad, manifestó a la prensa: "Oruro contará con su carro bombero, hasta el 10 de Febrero del próximo año, en homenaje a la efemérides departamental. Ello será posible gracias al desprendimiento y cooperación que han brindado sus diferentes capas sociales".

El vehículo, de fabricación brasileña, costará 1.050.000 pesos bolivianos. Oruro deberá cubrir de esa suma, la cuota inicial de 210.000 pesos. El resto será cancelado por la Policía Boliviana, en cuotas semestrales, de acuerdo a una oferta formulada por su comandante, coronel Pablo Caballero, quien, de esa manera, desea dotar de un moderno vehículo a un organismo dependiente de su jefatura y cooperar, a la vez, con esta ciudad, actualmente abandonada a su suerte para afrontar los siniestros que se le presentan.

En la campaña pro carro bombero, virtualmente todas las instituciones, autoridades y personas están participando con sus aportes pecuniarios. El coronel Franco García señaló que, hasta la fecha, se han recaudado 172.000 pesos bolivianos. Los restantes 40.000, se tiene confianza en que serán obtenidos hasta fines de la próxima semana.

Dos de las últimas cuotas registradas hasta ayer correspondieron a los gremialistas del Mercado Bolívar, que entregaron al Comandante de la Guardia Departamental 3.114 pesos y los confeccionistas de La Paz y Oruro 800, cantidad que será aumentada en el curso de los siguientes días.

Durante el pasado mes, todas las salas cinematográficas, gravaron con 50 centavos el valor de las entradas, con el mismo destino. La Asociación de Fútbol de Oruro recargó, en dos fechas el valor de las entradas. Recientemente, el Banco Nacional hizo entrega de 2.000 pesos. Los del Banco del Perú hicieron conocer que contribuirán con 5.000 y la Corporación de Desarrollo de Oruro con 10.000. Para los siguientes días, se espera la respuesta afirmativa de otras entidades. La Dirección Municipal de Cultura, a cargo de la profesora Nelly Vásquez de Blacutt, anunció que proyecta un festival folclórico, para recaudar fondos para la campaña.

Entre tanto, representantes de la firma brasileña Mat-Incendio S.A. Engenharis, posible proveedora del carro bombero, formalizó su oferta, mediante visita efectuada ayer al coronel Franco García, a quien explicaron las bondades del vehículo.

Desaparecieron en Santa Cruz profesores de un instituto

Trescientos estudiantes fueron estafados

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA) - Han desaparecido de Santa Cruz los "catedráticos" del Instituto "Pitágoras" que estafó a más de 300 estudiantes de este distrito, según las denuncias presentadas por los damnificados a las autoridades de la DID, el Comité Cívico, la Dirección Distrital y la Universidad cruceña.

El profesor Rigoberto Céspedes, Director Distrital, expresó que con anterioridad había prohibido su funcionamiento en el local "Enrique Aponte" y que la directora, Elva Antelo, se había tomado la autonomía de autorizar el funcionamiento de ese instituto. El ingeniero Armando Gonzáles está sindicado como uno de los responsables, cuyo paradero no ha sido encontrado por los estudiantes, que ayer comprobaron que ese centro de estudios sólo sirvió para cobrar las inscripciones y desaparecer luego.

Cada estudiante, según la denuncia a las autoridades y Prensa, pagó la suma de $b. 700 por el curso. El diario local "La Crónica" dio la voz de alerta sobre el fraude, sin que las autoridades dice-el diario- hayan tomado las medidas correspondientes y se hubiera evitado mayor fraude del que hoy soportaron centenares de estudiantes cruceños.

Sobre este hecho, el Director Distrital dice que todo el peso de la responsabilidad recae sobre la directora del Colegio Enrique Aponte, por haber dado la autorización, pese a que se le prohibió en forma terminante. Las autoridades cruceñas, al conocer la gravedad de la denuncia de los estudiantes, que fueron engañados por el mencionado Instituto Pitágoras, dicen que tomarán las medidas del caso y que se aplicará todo el rigor de las leyes a los que resultaren culpables.

Tanto la dirección Distrital de Santa Cruz como la Universidad Cruceña, niegan haber dado la autorización para el funcionamiento de ese instituto que ahora trae serios problemas a la juventud estudiosa de Santa Cruz.

Ratifican en Oruro adjudicación para obras de terminal de buses

ORURO, 4 (PRESENCIA) - La adjudicación de las obras de construcción de la Estación Terminal de Buses, a la empresa Olmedo Ltda. fue plenamente ratificada por la Junta de Licitaciones de la Corporación de Desarrollo de Oruro, según informó el Presidente de esta entidad, coronel Antonio Obando Rojas.

La Terminal, está financiada en su construcción con el producto de las regalías mineras del Departamento, que son administradas por CORDEOR. El edificio, de acuerdo a los plazos, será una de las construcciones más grandes que se hayan emprendido en los últimos años, en esta capital.

Su estructura se levantará en la zona noreste de la ciudad, en un lote cuya transferencia está siendo legalizada. En estos trámites, no habrá ning... ficultad, aseguró el Pr... de CORDEOR.

En cuanto a los doc... de adjudicación de l... trucción de la Estaci... minal de Buses, el ... Obando Rojas señaló qu... do firmados ya, las aut... competentes, "pese a ... algunas interferencias"... que sean remitidos a La... objeto de agilizar la ... gación del Decreto S... respectivo, autoriza... suscripción del contr... ejecución de obras, con l... dará comienzo, de inme... los trabajos.

El coronel Obando recalcó que la propues... empresa Olmedo Ltda... más ventajosa para ... tereses de Oruro.

Leones de Oruro realizarán su tradicional rifa anual

ORURO, 4 (PRESENCIA) - El Club de Leones ha puesto a la venta los boletos de su tradicional rifal anual, cuya recaudación, como ya es costumbre, está destinada a beneficiar obras de carácter educacional, por lo que cuenta con la simpatía y apoyo de la población.

Explicando los propósitos que animan la mencionada entidad internacional, su presidente licenciado Angel Hinojosa, expresó: "El Club de Leones quiere llegar al mismo corazón del pueblo y para ello no escatimará esfuerzo alguno, hasta ver colmadas las aspiraciones de toda la comunidad, en lo que a bienestar se refiere".

Agregó que su entidad está empeñada en cooperar con los objetivos de progreso moral y material que alienta Oruro. "Para esto -dijo- haremos realidad la Rifa de Navidad, ofreciendo como primer premio un automóvil Datsun 1976, además de otros 19 premios, como un refrigerador, una lavadora, un televisor y varios otros similares". El precio de los boletos es de pesos bolivianos 10 por número.

El licenciado Hinojosa, explicó que la recaudación que se obtenga de la rifa, como ya es habitual, estará destinada en su totalidad al mejoramiento de las condiciones en que se desarrolla la actividad educativa en esta ciudad. Concretamente, manifestó que el dinero a obtenerse será invertido en la construcción de un edificio, para uno de los establecimientos de instrucción. El Club de Leones, hace pocos años, entregó un moderno local, con el mismo fin, en la zona norte de la ciudad. Allí funciona, actualmente, la escuela "Melvin Jones".

Investigan labor de dirigentes de una cooperativa de consumo

ORURO, 4 (PRESENCIA) - La situación económica de la Cooperativa de Consumo de Trabajadores del Estado (COTRAEST), es motivo de preocupación de los nuevos dirigentes de la institución, quienes revelaron que esa entidad, adeuda al comercio y otros organismos la suma de 1.315.119 pesos bolivianos.

Los anteriores personeros de COTRAEST, luego de varias incidencias, fueron removidos de sus funciones y ahora se han abierto cargos contra ellos, responsabilizándolos de presunta mala administración de la entidad.

Daniel Machado, Presidente, del Consejo de Administración de la Cooperativa, en reunión de prensa, fue el encargado de explicar las fallas ocurridas durante la gestión de Ismael Gonzales, Roberto Sánchez y Eduardo Reyes, Presidente, Vicepresidente y Gerente, respectivamente.

Entre los cargos expuestos, figuran el haber girado cheques sin respaldo económico, perjudicando a los proveedores de artículos alimenticios a la cooperativa. La cantidad alcanza a 329.079 pesos bolivianos, correspondientes a 21 cheques; subvenciones no autorizadas por el Directorio; falta de rendición de cuentas por la venta de carne; apropiación de algunas mercaderías.

En vista de estas anormalidades, dijo Machado, y precautelando los intereses económicos de COTRAEST, los Consejos de Administración y Vigencia resolvieron adoptar las siguientes medidas:

1.- Desconocer todos los actos de los señores Ismael Gonzales, Roberto Sánchez y Eduardo Reyes, por que los mismos están reñidos con las normas que determinan los estatutos de COTRAEST y la Ley General de Cooperativas.

2.- Presentar un memorial ante el Fiscal de Distrito, pidiendo que ordene el arraigo de los mencionados ex-personeros de la Cooperativa, como el congelamiento de sus cuentas bancarias.

Té AMANCAY Té DIURETICO

UNIROYAL

Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Educación Departamento Nacional de Evaluación

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMENES DE COMPETENCIA

La Dirección General de Educación, convoca a CONCURSO DE MERITOS Y EXAMENES DE COMPETENCIA para llenar las Direcciones en vacancia de los establecimientos educativos del país conforme al Reglamento aprobado por Resolución Ministerial para Ascensos a Direcciones y de acuerdo a la siguiente Convocatoria:

1.- DIRECCIONES EN VACANCIA

Las Direcciones Distritales y Supervisiones Regionales de Educación Urbana y Rural publicarán para conocimiento del personal docente la lista de establecimientos educativos cuyas Direcciones no hubieran sido provistas de acuerdo con el Art. 228º del Código de Educación, con indicación de servicio, área, nivel, ciclo y turno al que corresponden.

2.- CONCURSO DE MERITOS

a) Los postulantes deben presentar sus expedientes a la Dirección Distrital o Supervisión Regional correspondiente, desde el 5 de diciembre del presente año hasta el 5 de enero de 1976.

b) Los expedientes deben contener los siguientes documentos:

- Solicitud de participación en el concurso, especificando: servicio, área, nivel y ciclo al que postula.
- Certificado de Inscripción en el Escalafón.
- Título Profesional en Provisión Nacional (Normalista, Titular por antigüedad, Titular por Formación).
- Copia Legalizada de la Cédula de Identidad.
- Certificado de nacimiento o prueba supletoria.
- Certificados expedidos por la Contraloría que acrediten tener un mínimun de cinco años de servicios docentes, en el servicio, área y ciclo al que postula.
- Copia Legalizada de la Libreta de Servicio Militar (varones).
- Certificado que acredite buena salud.

c) Además de los documentos señalados anteriormente, los postulantes deberán acompañar aquellos que representen méritos adquiridos a través de su carrera docente y sean reconocidos como tales por el Reglamento del Escalafón (Capítulo V).

3.- CALIFICACION DE MERITOS

a) Para la revisión de expedientes y calificación de méritos se organizarán Comisiones Distritales y Regionales, conforme a disposiciones del Reglamento para Ascenso a Direcciones.

b) La calificación de méritos se realizará de acuerdo a lo estatuido en el Capítulo V del Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación.

c) Los postulantes que hubieren alcanzado el puntaje que establece el Reglamento para Ascenso a Direcciones, quedarán habilitados para rendir la prueba de competencia.

4.- EXAMENES DE COMPETENCIA

a) Las pruebas serán elaboradas en base al contenido del Manual de Consulta para Direcciones, preparado por el Departamento Nacional de Evaluación, que podrán ser adquiridos a partir del 24 de diciembre del presente año previo empoce de $b. 35.- a la cuenta 3 - j - 304 **"Pruebas de Categorización del Ministerio de Educación y Cultura"**.

El Manual de Consulta para Direcciones será el mismo del año anterior.

b) Los examenes de competencia se realizarán a partir del 26 de enero de 1976.

5.- DERECHO DE INSCRIPCION

Cada postulante al tiempo de inscribirse deberá presentar la papeleta de depósito por la suma de $b. 25.— a la cuenta "3-j-304 Pruebas de Categorización - Ministerio de Educación" Banco del Estado.

La Paz, 4 de diciembre de 1975

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Educación Departamento Nacional de Evaluación

CONVOCATORIA A EXAMENES PARA INSCRIPCION EN EL ESCALAFON, DECLARATORIA DE TITULAR POR ANTIGÜEDAD Y ASCENSOS DE CATEGORIA

La Dirección General de Educación, a través del Departamento Nacional de Evaluación, convoca a Exámenes para Inscripción en el Escalafón, Declaratoria de Titular por Antigüedad y Ascensos de Categoría, conforme al Convenio de 12 de agosto de 1970, aprobado por el Decreto Supremo Nº 09331 de 12 de agosto de 1970 y establece las siguientes condiciones para los exámenes que se realizarán en el mes de enero de 1976.

I. REQUISITOS

PARA INSCRIPCION EN EL ESCALAFON

Los maestros interinos, con cuatro o más años de servicio, para tener derecho a inscribirse en el Escalafón y ascender a la quinta categoría deben rendir el correspondiente examen de idoneidad.

A este objeto deben presentar su solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de Nacimiento, fe de bautismo o prueba supletoria.
- Documentos que acrediten el estado civil
- Documentos de Servicio Militar, para los postulantes varones (Copia Legalizada).
- Cedula de Identidad (Copia Legalizada).
- Certificado Médico.
- Certificados que acrediten el nivel de Instrucción del postulante para urbanos, Título de Bachiller; para rurales 1º de Nivel Medio (3º de Secundaria).
- Certificados de tiempo de servicios extendidos por la Contraloría.
- Certificados que acrediten el ejercicio de la docencia.

PARA DECLARATORIA DE TITULAR POR ANTIGÜEDAD

Los maestros interinos con ocho o más años de servicios deberán rendir examen de capacidad para su incorporación definitiva en la carrera docente.

Para cumplir con este requisito deberán elevar la correspondiente solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de Nacimiento, fe de bautismo o prueba supletoria.
- Documentos que acrediten el estado civil.
- Documentos de Servicio Militar para los postulantes varones (Copia Legalizada).
- Cedula de Identidad (Copia Legalizada).
- Certificado Medico.
- Certificados que acrediten el nivel de instrucción del postulante, para urbanos, Título de Bachiller; para rurales 1º de Nivel Medio (3º de Secundaria).
- Certificado de tiempo de servicios extendido por la Contraloría.
- Certificados que acrediten el ejercicio de la docencia durante ocho años.
- Certificados de haber trabajado dos años en provincias.
- Resolución Ministerial de Inscripción en el Escalafón.

PARA ASCENSOS DE CATEGORIA

De acuerdo con el Convenio de 12 de agosto de 1970, los exámenes para ascensos de categoría, se realizarán conforme a las siguientes escalas:

a) **MAESTROS TITULARES POR ANTIGÜEDAD**

- A la 4a. Categoría con 8 años y examen aprobado.
- A la 3a. categoría con 12 años y examen aprobado.
- A la 2a. Categoría con 16 años (ascenso sin examen).
- A la 1a. Categoría con 20 años (ascenso sin examen).
- A la Categoría Cero con 24 años (ascenso sin examen)

b) **MAESTROS NORMALISTAS**

- A la 4a. Categoría con 4 años y examen aprobado.
- A la 3a. Categoría con 8 años y examen aprobado.
- A la 2a. Categoría con 12 años (ascenso sin examen).
- A la 1a. Categoría con 16 años (ascenso sin examen).
- A la Categoría Cero con 20 años (ascenso sin examen).

Los interesados deberan elevar la respectiva solicitud acompañando los certificados que acrediten la antigüedad en la docencia, su condición profesional y de haber cumplido servicios en provincias, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 06138 de 15 de junio de 1962.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Los exámenes para el personal administrativo del Servicio de Educación se solicitarán acompañando los siguientes documentos:

- Certificado de Nacimiento, fe de bautismo o prueba supletoria.
- Documentos que acrediten el estado civil.
- Documentos de servicio Militar, para los postulantes varones (Copia Legalizada).
- Cédula de Identidad (Copia Legalizada).
- Certificado Médico.
- Certificado que acredite el nivel de instrucción del postulante.
- Certificados de tiempo de servicios, extendidos por la Contraloría.
- Certificados que acrediten el satisfactorio ejercicio de las funciones administrativas durante cinco años.

II. PRESENTACION DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

Los postulantes a cualesquiera de estos exámenes elevarán a las Direcciones Distritales, Supervisiones Regionales y Zonales o en las oficinas de S.I.D.A., la solicitud escrita y el expediente respectivo a partir del 5 de diciembre del presente año hasta el 20 de enero de 1976. En la ciudad de La Paz se presentarán los documentos en la Sección Archivo del Departamento Nacional de Evaluación (Av. Illimani Nº 1945).

III. INSTRUCCIONES

Todos los postulantes a los exámenes deberán incluir en su expediente el recibo del empoce en el Banco del Estado de $b. 20.— en la cuenta 3-j-304 **"Pruebas de Categorización del Ministerio de Educación y Cultura"**.

Este único derecho de inscripción -por uno o dos exámenes de la misma persona- no puede ser elevado por ningún motivo y los fondos recaudados, servirán para subvenir los gastos realizados en los exámenes.

IV. CALENDARIO DE EXAMENES

La Dirección General de Educación, señalará el calendario para la realización de los exámenes en cada Distrito Escolar del país.

V. MANUAL DE CONSULTA

El texto de consulta que prepara anualmente el Departamento Nacional de Evaluación y que sirve de base para la elaboración de las pruebas objetivas, podrán adquirir los interesados en las Direcciones Distritales, Supervisiones Regionales y Zonales de Educación Urbana a partir del 24 de diciembre del presente año, previo empoce en el Banco del Estado por $b. 40.- en la cuenta 3-j-304. " **Pruebas de Categorización del Ministerio de Educación y Cultura"**.

NOTAS

- Sólo podrán rendir exámenes aquellos postulantes cuyos expedientes hubieran sido aceptados por las comisiones Distritales, Regionales y Zonales sin observación alguna.
- Los exámenes de los postulantes que hubieran rendido las pruebas sin haber cumplido con los requisitos anteriormente señalados, quedarán ANULADOS en el momento de verificar antecedentes en el Departamento Nacional de Evaluación.
- Los años de servicio que se especifican en esta convocatoria deberán ser computados al 31 de diciembre de 1975.

La Paz, 4 de diciembre de 1975.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Ministerio de AA.CC. y Agropecuarios

Mapa Ecológico de Bolivia

Se pone en conocimiento de las personas interesadas en la compra del MAPA ECOLOGICO DE BOLIVIA y su correspondiente, MEMORIA EXPLICATIVA, que el precio de venta es de 300 pesos bolivianos ($b. 300.-) debiendo los interesados apersonarse a la Dirección Administrativa del Ministerio (2º Piso Of. 201).

La Paz, Diciembre de 1975

En Cochabamba

El Centro Boliviano de Productividad Industrial y La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba

ANUNCIAN SU CURSO:

COSTEO DIRECTO

Profesor:
Ingeniero Edgar Coss Zelaya
Master in Sciences.
Duración: 8 al 20 de diciembre de 1975.
Horario: Lunes a Viernes 18.00 a 20.30
Informes: Cámara Departamental de Industrias Tel. 1186.

Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros

Rogamos a las Compañías de Seguro y público en general tomar nota de los siguientes datos relativos a nuestras oficinas:

Dirección: Calle Ballivián Nº. 1421
Teléfonos: 60224 y 25653 (el último provisional)
Casilla de correo: Nº. 6118
Dirección telegráfica: SUPERSEGUROS

La Paz, diciembre de 1975

ES FELIZ Y SANO PORQUE SUS PADRES RESPONSABLES SE PREOCUPAN DE SU CONTROL VACUNAS - ALIMENTACION E HIGIENE Y UTILIZAN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PAIS

Consejo Nacional de Vivienda Minera

CONVOCATORIA A PROPUESTAS
Nº. 2-75

Se invita a las firmas importadoras de vehículos, legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para la adquisición de:

1 (una) unidad Jeep, para entrega inmediata.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado cumpliendo con los requisitos de Ley, en la Secretaría General del Consejo Nacional de Vivienda Minera, ubicada en el Edificio CONAVI, 10º Piso (Avenida 20 de Octubre, esq. Fernando Guachalla), hasta el día Lunes 8 de diciembre de 1975 a horas 18.00 p.m.

La Paz, diciembre 4 de 1975

EL DIRECTORIO

Cooperativa Minera "El Progreso" Kami Ltda.

AVISO

Cooperativa Minera "El Progreso" Kami Ltda. ubicada a 170 Kms., de la ciudad de Oruro, en la Provincia Icoya del Departamento de Cochabamba, requiere los servicios del siguiente personal:

1.- Empleado con experiencia en revisiones contables o auditoría.
2.- Jefe de Almacén.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes a la Federación Nacional de Cooperativas Mineras -La Paz Edif. París, 2º. Piso; en Oruro - Casilla Nº. 250; acompañar certificados de trabajo y pretensiones de sueldo hasta el 15 de Enero de 1976.

Kami, Patiño
Noviembre 21 de 1975.

COOPERATIVA MINERA "EL PROGRESO" KAMI LTDA.

Empresa Nacional de Ferrocarriles

LICITACION PUBLICA S.A. 1/75

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a propuestas para la provisión de 30 Toneladas de Hilacha de lana para cajas graseras.

El pliego de especificaciones y condiciones generales puede ser retirado a partir de la fecha en la sección Adquisiciones de la Empresa ... Purapura, Av. Vásquez, La Paz - Bolivia.

Las propuestas deben ser presentadas c... los requisitos de ley, hasta horas 18.— del día ... de Diciembre de 1975

La Paz, 4 de Diciembre de 1975

Gerencia Administrativa.

Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Desagües Pluviales "S. E. M. A. P. A."

COMPRESORES

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Con aprobación del H. Consejo de Administración, se invita a las firmas de Bolivia a presentar sus propuestas para la provisión de uno a tres compresores de acuerdo a las alternativas consignadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas para el campo de Pozos de Coña Coña de la ciudad de Cochabamba.

Los compresores serán del tipo Aire Rotatorio desde 12... pies cúbicos por minuto hasta 1.200 pies cúbicos por minuto.

Los pliegos de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Generales podrán ser retirados de la Gerencia de SEMAPA previo el pago de $b. 100.oo (CIEN 00/100 PESOS BOLIVIANOS), a partir del Viernes 5 de Diciembre de 1975.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado hasta la hora 17.oo del día Viernes 26 de los corrientes en las oficinas de SEMAPA, Plaza Colón Nº. 5697 Acera Este.

Casilla Nº. 1647.
Cochabamba-Bolivia.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DE "SEMAPA"

...ribillaron a tres ...rsonas en Rosario

ROSARIO, ARGENTINA 5 ...FP) - Los cadáveres de dos ...ombres y una mujer, acribillados a balazos, fueron hallados esta mañana en los alrededores de esta ciudad, 350 kilómetros al noroeste de Buenos Aires.

Se ignora quienes fueron sus ejecutores.

Una de las víctimas sería un delegado sindical del establecimiento siderúrgico Somisa, de apellido, Rodríguez, indicaron fuentes policiales.

Agua de albañal será aprovechada para el consumo humano en México

MEXICO, D.F. 5, (AP).- El agua de albañal está siendo aprovechada en algunos países para consumo humano a medida que el mundo hace frente a una crisis cada vez mayor de agua potable, se informó aquí hoy a un grupo de científicos.

El doctor Jerzy Kurbiel, de Polonia, dijo que otros países procesan también las aguas de albañal para uso industrial.

Kurbiel hizo sus observaciones en ciudad México, en una entrevista que concedió durante su asistencia al primer congreso químico del continente norteamericano.

"Muchos científicos están convencidos de que el futuro del agua en el mundo descansa en el agua procesada", dijo el jefe de la división de renovación del agua del Instituto Polaco de Meteorología y Economía Hidráulica.

Añadió que el agua procesada es perfectamente saludable de beber, pero que "el problema es de índole sicológica".

En una reciente conferencia en Praga, Checoslovaquia, un delegado de Africa del sudoeste habló de las dificultades en lograr que la gente de la ciudad de Windhoek aceptara tomar agua procesada.

"El delegado dijo que un estudio preparado antes de que el agua procesada fuera introducida mostró que la gente no deseaba beberla", dijo Kurbiel. "La ciudad tuvo que realizar grandes esfuerzos por convencer a su población. El alcalde habló por televisión e incluso bebió el primer vaso de agua".

Kurbiel dijo que sólo conocía de otro país que estuviese aprovechando el agua de desecho para agua potable. Israel.

"Ellos no han tenido tantos problemas con el factor sicológico, ya que el agua es filtrada a través de la tierra además de ser tratada", dijo el científico. "La gente allí parece aceptar cualquier cosa que venga de la tierra".

Añadió que Polonia está estudiando el uso del agua procesada para industrias y que está seguro que otros países harán otro tanto en los próximos 25 años.

La Agencia Norteamericana de Protección del Medio Ambiente está estudiando la posibilidad de utilizar agua procesada para consumo humano, dijo.

Kurbiel expresó que el costo del agua procesada es menor que el derivado de eliminar la sal del agua de mar para consumo humano.

Pero sigue siendo más barata en la mayoría de los países que transportan agua a grandes distancias, señalo.

Funcionarios del Pacto Andino serán cambiados próxima semana

BOGOTA, 5 (AP).- Todos los funcionarios ejecutivos del Pacto Andino serán reemplazados la próxima semana por la comisión mixta del Acuerdo de Cartagena, anunció hoy el delegado colombiano Alberto Galeano.

En una entrevista para la cadena radial "Caracol" Galeano afirmó que los seis países signatarios del Pacto BOLIVIA, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela han acordado designar nuevos miembros de la junta del acuerdo y nuevo presidente de la Corporación Andina de Fomento.

Serán reemplazados Salvador Lluch, chileno; Felipe Salazar Santos, colombiano y Germánico Salgado, ecuatoriano, quienes integran la Junta. Lluch y Salazar Santos hicieron parte de las delegaciones de sus respectivos países que negociaron el Pacto en Cartagena hace seis años.

El boliviano Adolfo Linares será reemplazado como Presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuya sede está en Caracas. Probablemente será designado para este cargo el banquero colombiano Ignacio Copete Lizarralde.

Galeano, director del Instituto Colombiano de Comercio exterior (INCOMEX), quien posiblemente será designado presidente de la comisión mixta para el período de sesiones que se inicia el lunes en Lima, explicó que los períodos de todos estos funcionarios concluyen el 31 de diciembre.

Quito celebra un nuevo aniversario de fundación

QUITO, 5 (AP) - Esta antigua capital de 650.000 habitantes amaneció engalanada para festejar desde la víspera su fiesta de fundación del 6 de diciembre. Fue fundada por los españoles hace 441 años, sobre el asiento de la capital de los aborígenes y más tarde del imperio inca con Atahualpa como emperador. La otra capital del imperio dividido y en decadencia fue el Cuzco.

Millares de estudiantes y centenares de comparsas marcharon esta mañana por las estrechas calles de Quito colonial y decenas de miles de personas presenciaron el tradicional desfile de la únidad nacional. Bandas de música alegraron el desfile con toques de carnaval y el aire de fiesta se respiraba por todas partes. La tribuna con las autoridades estaba situada en la Plaza Bolivar.

OTAN someterá a prueba objetivos de la URSS en Angola y Portugal

BRUSELAS, 5 (AP) - Los objetivos y acciones soviéticos en Angola y en Portugal se someterán a prueba la semana próxima cuando el Secretario de Estado Henry Kissinger y un equipo norteamericano de alto nivel se reunan con representantes de los aliados del Atlántico Norte.

Es la gran reunión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El sitio es la sede de la alianza en los suburbios de Bruselas. Habrá sesiones de los jefes de Estado Mayor, los Ministros de Defensa y Cancilleres de los quince países miembros.

Donald Rumsfeld asistirá a su primera reunión en Europa como Ministro de Defensa. Fue antes delegado de Estados Unidos ante la OTAN. Su sucesor en ese cargo, David Bruce, culminará una carrera que incluye casi todos los principales cargos diplomáticos: Londres, París, Bonn y Pekin.

Rumsfeld llegará el domingo por la noche y Kissinger y sus asistentes no se irán antes del viernes.

La semana de reuniones demostrará como va la alianza, tanto en su relación con la Unión Soviética como en sus relaciones internas. Dentro de la organización, Grecia y Turquía estan en profundo conflicto por Chipre, conflicto que ha reducido su cooperación con la OTAN. Gran Bretaña e Islandia son adversarios en los acuerdos para vigilar las salidas soviéticas hacia la costa oriental de América.

Como líder de la alianza, Kissinger hizo saber que considera que Portugal y Angola son pruebas de si las tensiones son realmente aliviadas entre la Unión Soviética y Occidente.

"El tiempo expira", dijo de Angola. "La continuación de una política intervencionista debe inevitablemente amenazar otras relaciones".

En Portugal el Partido Comunista --que particularmente estrechó vínculos con Moscú-- se mantuvo al margen del intento golpista de izquierda, frustrado el mes pasado. Pero el partido dejó en claro que supone haber sufrido una derrota.

En Angola, diplomáticos occidentales han puesto énfasis en la intervención allí de los soviéticos y Cuba. Los soviéticos sostienen que Estados Unidos ha intervenido también tanto en Portugal como en su ex colonia, Angola.

Tales sentimientos encontrados podrían gravitar seriamente en las negociaciones militares en curso con la Unión Soviética:

- Las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas (SALT). Estados Unidos y la Unión Soviética son los únicos participantes en un intento por limitar los grandes proyectiles intercontinentales que podrían destruir a ambos.

Intensifican producción alimenticia en el Perú

LIMA, 5 (AP).- Los tecnócratas del gobierno han intensificado la producción alimenticia y mediante construcciones de grandes depósitos piensan contrarrestar el especulamiento de precios.

El ministerio de alimentación dio un programa nacional agropecuario que permitirá, según dijeron, aumentar la producción nacional y consecuentemente reducir la dependencia externa con respecto a los alimentos.

La planificación que debe ponerse en marcha en 1976 sujeta a una serie de productos de programación nacional hasta 1977 entre los que se encuentra en prioridad el cultivo de arroz, papa, trigo, maíz, sorgo, granífero, frijoles y en grasas oleaginosas productos como el maní y la soya y en el pecuario la producción de vacuno lechero y de aves.

Paralelamente el ministerio de alimentación dijo que con una inversión de 8,6 millones de dólares, construirá un gran almacén de alimentos en el perímetro de la metrópoli, que tendrá una capacidad para almacenar 80 toneladas de alimento que abastecerán la capital. Posteriormente se iniciará la construcción de 62 almacenes en todo el país que se hallan en actual estudio o proceso de licitación.

Al comentar la construcción de los depósitos el Ministro de Alimentación, general Rafael Hoyos, dijo que permitirá la regulación de los precios que han aumentado alrededor del 30 por ciento este año.

En tanto la producción agropecuaria sufre un estancamiento. En 1973 estuvo en el 2.3 por ciento, en 1974 subió al 5.0 por ciento y para 1975 se estima en 2.5 por ciento, frente a una tasa de crecimiento peruano del 3.0 por ciento, según estimaciones.

Diversos han sido los factores para esta situación y uno de los que ha incidido mayormente es la mala planificación que estuvo orientada al cultivo de productos de exportación como el café, azúcar, algodón. El desaliento del campesinado por la poca ayuda económica por parte del estado, no obstante ser el 50 por ciento del sector económicamente activo, han dicho los críticos.

Contribuyeron también contra la producción agropecuaria los fenómenos climatológicos: la deficiente comercialización

OFERTAS ESPECIALES

Pisos de sisal

Tintawn

Económicos - Durables - Variedad de dibujos - Diferentes medidas - Precios rebajados

VENTAS:
Juan de la Riva
esq. Loayza
La Paz

Macdonald & Co. (Bolivia) S.A.

SUCS: Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Sucre, Tarija

PARA SU
HOMBRE PREFERIDO

English Leather

Productos de tocador

EN DISTINTAS FRAGANCIAS ENGLISH LEATHER, LIME, WIND DRIFT Y MUSK.

After Shave, Crema de afeitar, Jabones, Desodorantes, Estuches combinados.

Distribuye FARMACA S.A.

LIBRERIA CERVANTES

Ayacucho y Santiváñez Teléfono 5112 — Cochabamba

PONE A DISPOSICION DE SU ESTIMADA CLIENTELA LOS HERMOSOS

CALENDARIOS 1976

La Mercantil de Seguros y Reaseguros S.A.
Oficinas y Agencias en todo el interior de la República

ENERO 1976 — FEBRERO 1976

Variedad en tamaños, con o sin varilla.
Para Imprentas y Librerías:
CROMOS POR MAYOR

Recree la vista con nuestro muestrario.

Precios especiales

Aviso al público

Se comunica al Comercio, la Banca y Público en General, que habiéndose extraviado el Cheque Exterior Nº 138842/75 emitido por el Banco del Estado - Agencia Santa Cruz en fecha 25 de noviembre 1975 a la orden Elva Trifonia Salazar Ayala por $us. 300.00 queda nulo sin valor alguno.

Santa Cruz, 2 de diciembre 1975

Jefe de Almacenes

Empresa Minera Mediana, precisa los servicios de un JEFE DE ALMACENES DE MATERIALES para su Mina situada en el Departamento de La Paz, con residencia en su campamento minero y que tenga conocimiento de kardex, contabilidad, repuestos para maquinaria y materiales en general.

Enviar carta con curriculum vitae y pretensiones de sueldo a;

EMPRESA MINERA PABON LTDA.
Casilla Nº 1577
La Paz

Ya llegó !!!
aseptogyl

Pasta dental con calcio

Para toda la familia

DULCIFARMA S.R.L. Colón 660 La Paz — "STAMBUK Ltda." Calle Jordán 3828 Cochabamba

PLAPEL®

?

Maquinaria Carpintería Española

TUPIS: 2 velocidades y dos tipos. Con motor eléctrico.
SIERRAS TABLEADORAS DE CINTA: Corte 50 cm. altura. Con avance automático. Motor incluido.
MAQUINAS COMBINADAS cuatro operaciones: Tupí, Garlopa 40 cm. ancho de trabajo, Sierra circular y Escopleadora. Con motor eléctrico.
GRUESEADORAS dos velocidades 50 cm. ancho de trabajo. Automáticas. Con motor eléctrico. En puerto.

En MACHINERY POOL
Av. Camacho, 1472. Tel. 24560.
Casilla Nº. 1486
La Paz.

AHORA O NUNCA

GANE UNA LINDA MOTOCICLETA

Al comprar una motocicleta HONDA (al contado o crédito) recibe un cupón numerado que dá derecho a participar en el sorteo a realizarse en Enero de 1976.

ADMIRE, CONSULTE Y ADQUIERA UNA MARAVILLOSA MOTOCICLETA HONDA

NUEVA PARTIDA, VARIOS MODELOS

OFERTA UNICAMENTE VALIDA DEL 1º. AL 29 DE DICIEMBRE DE 1975

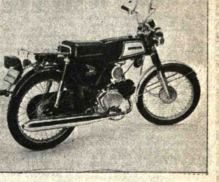

PRIMER PREMIO

SEGUNDO PREMIO

TERCER PREMIO

Consulte Plan de Créditos

PARA ENTREGA INMEDIATA

HANSA Ltda. Y la organización VW-HONDA en todo el país
Consúltenos en Mercado casi esq. Yanacocha
Tels: 54959 - 54445 - La Paz

REPUESTOS Y SERVICIO EN TODO EL PAIS

Habrían hallado minas de oro y cobre en Catamarca

BUENOS AIRES, 5 (AP) - Se espera que hoy el Ministro de Economía de Argentina Antonio Cafiero anuncie el descubrimiento de un depósito de oro y cobre de unos 200 millones de toneladas en la norteña provincia de Catamarca, según dijeron fuentes del gobierno.

No dijeron cuanto oro y cobre habría en el depósito pero una fuente privada científica dijo que la mayoría sería cobre con "algunos rastros", de oro.

Este sería uno de los yacimientos mayores del mundo.

Las fuentes no dieron detalles. Dijeron que Cafiero dará a conocer las características durante una conferencia de prensa donde también se espera firme una resolución gubernamental para otorgar derechos de exploración y explotación.

Fuentes de la industria minera habían dicho hace un año que ingenieros militares y geólogos civiles sospechaban la existencia de ricos yacimientos de cobre en la provincia de Catamarca.

El último descubrimiento importante de yacimientos de cobre en la Argentina ocurrió en la provincia de San Juan. Los expertos dicen que estos contienen hasta 500 millones de toneladas de cobre pero la producción aún no se inicia. Esta es difícil porque el área donde está el yacimiento, está casi siempre cubierta por la nieve de los andes sudamericanos.

La compañía minera norteamericana St. Joseph Lead Corporation de Nueva York dice que pondrá en operación a los depósitos de San Juan en 1980.

El diario Clarín dijo que el depósito de Catamarca se encuentra localizado cerca del pueblo de Alumbrera al sur de la frontera de la provincia de Tucumán a más de 1.000 kilómetros al norte de Buenos Aires. Tucumán es donde el ejército ha estado combatiendo desde el nueve de febrero último a guerrilleros rurales del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) que es marxista.

Cifras oficiales dicen que la Argentina tiene una producción anual cuprífera de un promedio de entre 6.000 y 12.000 toneladas pero fuentes privadas de la industria minera dicen que la mayoría de ésta proviene de chatarra. La Argentina no exporta cobre y debe importar para satisfacer sus necesidades de 800.000 toneladas al año.

Instructores y médicos cubanos trabajan por cuenta de MPLA

BONN, 5 (AFP) - Instructores y médicos cubanos trabajan en Luanda y en Cabinda por cuenta del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA), confirmó hoy aquí el doctor José Luis Campinos responsable del servicio médico de dicho movimiento.

Aunque no pudo afirmar el número de aquellos, aseguró, en respuesta a diversas preguntas sobre la presencia en Angola de consejeros ejecutivos procedentes de diversos países socialistas, que "es falso pretender que soviéticos, yugoslavos, rumanos y mozambiqueños se hallan en nuestras filas".

El doctor Campinos, que salió de Angola hace cinco días, facilitó dichas indicaciones con motivo de una conferencia de prensa celebrada en la capital germano occidental, sobre la situación militar.

Dijo que una columna de seis a ocho mil hombres, salida de Namibia y dotada con 90 vehículos blindados y una veintena de helicópteros, intentó una incursión hacia Luanda, entre el ocho y el once de noviembre, y llegó hasta Lobito y Novo Rebondo.

Estos elementos, integrados por sudafricanos y mercenarios de diversas nacionalidades, fueron aniquilados o capturados en sus dos terceras partes, por las fuerzas del FAPLA (Fuerzas Armadas del MPLA), mientras el resto se retiró hacia Namibia.

Criticó, con este motivo, "La traición" del sexto gobierno portugués, "cuyas tropas todavía presentes allí controlaron las localidades hasta la llegada de elementos favorables al Frente Nacional de Liberación de Angola (FNLA) y al Movimiento para la Independencia Total de Angola (UNITA), impidiendo al propio tiempo que se armaran los miembros del FAPLA"

Por lo que respecta a Cabinda donde está normalmente destinado, Campinos aseguró que el enclave había rechazado, la víspera del once de noviembre, un ataque de fuerzas, en buena parte zaireñas, acompañadas de mercenarios de origen norteamericano y francés, que se ocupaban sobre todo de conducir los tanques.

El doctor Campinos comenzó aquí, bajo la égida de la "Oficina Alemania-Africa-países árabes" una gira de conferencias que le llevará a diversas ciudades de Alemania Federal y Suiza, donde cuenta recoger una ayuda médica para Angola.

BAÑO.- NY (AP).- Un intenso calor hizo que este oso del zoológico de Seatole, se tome un baño refrescante. Luego de hundirse en la piscina, saca la cabeza que deja chorrear el agua. (Radiofoto AP).

China se esfuerza por convertirse en exportador de petróleo a gran escala

TOKIO, 5 (AP) - China progresa en sus esfuerzos por convertirse en un país exportador de petróleo en gran escala, pero antes de que pueda lograr ese objetivo es preciso resolver una serie de serios problemas.

Los chinos guardan celosamente el secreto acerca de sus estadísticas económicas en general, y las cifras petroleras no son una excepción a esa regla. Pero observadores japoneses y occidentales consideran que China ha decidido vender más petróleo al exterior para financiar su desarrollo económico.

A pesar de la discreción de Pekín, algunos expertos extranjeros han calculado que las reservas petroleras chinas, ascienden a 10.000 millones de toneladas métricas --alrededor de la mitad de las reservas conocidas de Arabia Saudita. Otros incluyen en sus cálculos los posibles depósitos de la plataforma continental, y los resultados son cifras mucho mayores aún.

Observadores consideran que la estrategia petrolera china saldrá a la luz en los primeros meses del año próximo, cuando Pekín firme su primer acuerdo a largo plazo con Japón.

Sin embargo, el camino que ha de recorrer China para su admisión en el círculo de los grandes exportadores de petróleo está erizado de obstáculos.

El petróleo chino es más denso que el árabe, y contiene mayor proporción de parafina, por lo que su refinación resulta más costosa.

Los puertos chinos sólo tienen capacidad para recibir cisternas con un volumen máximo equivalente a un sexto del tonelaje normal de los supertanques actuales. Ello incrementa relativamente los costos de transporte.

No obstante, y por razones diversas, muchos países industrializados, como Estados Unidos, Francia y Australia han mostrado interés en la compra de petróleo chino.

Las razones de China para vender petróleo son tan económicas como políticas, según observadores occidentales, aún cuando Pekín ha adoptado una política muy diferente a la seguida por la Organización de Países Exportadores de Petró (OPLP).

"No creo que China emp el petróleo como arma, a ferencia de la OPEP", dijo diplomático occidental. " creo que amenace con cortar suministros... esa actitud estaría de acuerdo con carácter chino".

China ha usado ya precios de su combustible pa tratar de disuadir a Japón invertir en los proyectos ru de desarrollo petrolero.

Además, ha vendido deri dos del petróleo a países co Tailandia y Filipinas en co diciones favorables pa persuadir a tales países a e tablecer relaciones diplom ticas con Pekín.

Rumania podría ser primer mercado europeo para petróleo chino, con la recie compra de 500.000 toneladas crudos anunciada por la revis "Petroleum Intelligence".

Algunos observadores cidentales vaticinan que chinos lograrán exportar has 100 millones de toneladas 1980, pero otros afirman que cifras sólo llegarán a los 40 millones.

De acuerdo con las e periencias de los japoneses, q han comprado petróleo a Pe durante dos años y medio, ventas del combustible chino p drían resultar limitadas por u serie de graves obstáculos ant mencionados, como su dens dad, su alto contenido de cera la reducida capacidad de s puertos.

Hoy día, Japón es el pr cipal importador de petró chino. Los contratos de este a contemplan compras por un tal 7.8 millones de toneladas - cual representa cuatro millon más que los importados en 19 según la organización japone de comercio exterior.

Se considera que los chi exportarán un total de millones de toneladas en 19

El Ministro japonés Industria y Comercio Inte nacional, Toshio Komot regresó recientemente conversaciones en Pekí confiado en que el precio act del combustible chino - 12 dólares por barril.

-Podrá rebajarse en lo q según se espera, será un c trato por cinco años.

Pero pocas refinerías vadas comparten el entusia ministerial acerca del petr chino. Las empresas afir que resultan necesarias gr inversiones de capital pa construcción de pla procesadoras espec capaces de procesar el producto.

Testimonio No. 448

TESTIMONIO

N°. 448.- Escritura de Pro- colización de documentos relativos al conocimiento de personería jurídica "TATE LYLE ENTERPRISES LI- ITED, de Londres, Inglaterra Sucur- l en Bolivia, con un capital de Dólares mericanos Cien Mil.- Asimismo la robación de sus Estatutos constituidos r XVII Artículos de que consta.-

En la ciudad de La Paz, a horas diez n. del día veinte de noviembre de mil vecientos setenta y cinco años.- Ante el abogado Ricardo Castañón y S., tario de Hacienda de este Distrito ministrativo y testigos infrascritos al final se nombran y suscriben; fue esente el doctor Fernando Aguirre en presentación de la Sociedad "Tate y le Enterprises Limited", mayor de ad, vecino de esta ciudad y hábil por recho, a quien de conocerlo doy fe.- Y ra que protocolice e inserte en el re- tro de contratos que corren a mi rgo, me han presentado una pro- olización de documentos relativos al onocimiento de Personería Jurídica y robación de Estatutos de la Sociedad ate y Lyle Enterprises Limited".-

Dichos documentos transcritos li- almente son como siguen:

TESTIMONIO.- Un timbre por valor cincuenta Pesos Bolivianos, de- amente inutilizado por un sello No- ial.- Corresponde.- Número trescien- setenta y tres.- Testimonio.-

De la protocolización de varios umentos, extendidos en el Exterior y se protocoliza a petición del doctor aro Torrico A.-

En la ciudad de La Paz, a horas nce del día once de noviembre de mil ecientos setenta y cuatro años.- Ante Fernando Mendoza Arzabe, Notario é Pública de Primera Clase de éste rito Judicial y testigos que al final se ebran y suscriben, fue presente el or Alvaro Torrico Arze, mayor de d, vecino de ésta ciudad, hábil por echo, a quien de conocerlo, doy fe y a que protocolice entre los de su clase presentó los siguientes documentos damente legalizados: Acta de Cons- ión; Estatutos; Certificado que dita a los Actuales Adminis- ores; Certificado que acredita la tencia legal de la Compañía; Cer- ado de Actas Pertinentes a la Au- zación de registrar una Sucursal en Bolivia, asignación de capital y desig- ión de Gerente; Poder General; más orden de Protocolización; cuyos te- es son como siguen: ACTA DE CONS- UCION.- (Traducido del inglés) La de Sociedades de mil novecientos enta y ocho.- Sociedad de Respon- lidad Limitada por acciones.- Tate y e Enterprises Limited.- Acta de stitución y Estatutos.- Constituida el veintiuno de Noviembre de mil no- ecientos sesenta y siete.- Certificado ero novecientos veintitrés mil ciento nta y siete.- Un sello del Consulado eral de Bolivia.- Londres.- La Ley de edades de mil novecientos cuarenta ho.- Sociedad con Responsabilidad tada por Acciones.- Acta de Cons- ión de Tate y Lyle Enterprises ited.- Uno; La denominación de edad es "TATE Y LYLE ENTER- ES LIMITED".-

Dos; La Oficina Registrada de la edad estará situada en Inglaterra.- ; Los objetos para los que se cons- e la Sociedad son: (A) Para buscar egurar canales, en cualquier parte mundo para el empleo de recursos de al, tecnológicos, intelectuales y de sociedades que estén dentro del o de sociedades de Tate y Lyle y adquirir o celebrar cualesquier esiones, contratos, proyectos, em- as, otorgamientos, decretos, de- s y privilegios, cualesquiera que n que puedan parecer a la Sociedad eptibles de beneficiarle y para jar, desarrollar, llevar a cabo, itar y beneficiarse de los mismos en directamente o mediante con- iones u otra asistencia y para er o conseguir la provisión de todos rvicios que se necesiten, quieran o eran de cualquier índole de negocio e precise por cualquier persona, o sociedad en o en relación con squier negocios llevados a cabo por y en especial por las sociedades del de sociedades Tate y Lyle en ón con sus diversos negocios y actuar como agentes o gerentes llevar a cabo, cualquier negocio o esa y constituirse en garante para ecución debida por cualquier per- firma o sociedad de cualesquier contratadas en cualquier parte del o.-

Para suscribir, comprometerse a cripción, comprar o de otra ma- adquirir y tener, disponer y ne- con acciones, "stocks", o- iones, obligaciones fraccionales y valores de cualquier sociedad y a jurídica que tenga objetos ya n la totalidad o en parte similares idiarios a los objetos de la So- u otros que puedan ser suscep- de promover o avanzar los in- e de esta Sociedad, o promover, en marcha o financiar, cuales- de tales sociedades o personas as y para unirse con otros para o.-

Para llevar a cabo cualquier o comercio que pueda o pueda vado ventajosamente en conjunto antes mencionados negocios, o eda estimarse que directa o in- mente aumenta el valor de las as o bienes de la sociedad.-

Para comprar, alquilar, arren- rmutar o tomar en parte o de otra , adquirir, construir, planificar, r, erigir, demoler y reconstruir, r, mantener, desarrollar cuales- ierras de cualquier tenencia, as, oficinas, tiendas, salas o lu- e recreo u otros edificios, campos ortes, ferrocarriles, malecones, as, minas, minerales, caminos, rillado, vías de agua u otros os o cualesquier derechos e in- en relación a ello o a cualquier ción, maquinaria, vehículos, erias o cualquier otro bien o inmueble de cualquier clase, era que fuera, o para cooperar quier persona o personas, firma dad en cualesquiera de tales antedichos

Para comprar solicitar o de otra adquirir, mantener, renovar, llar, financiar o explotar cuales- atentes y derechos de patente, comerciales, licencias, derechos r, opciones u otros derechos os o no exclusivos en relación a r invento u otro trabajo en r país, cualquiera que fuere y estar cualesquier dineros de la d en la prueba, experimentación a de cualesquiera de tales inven- trabajos y para llevar a cabo se de trabajo de investigación.

Para comprar o de otra manera cualquier negocio o negocios ociedad esté autorizada a llevar Cuntamente con la clientela, lo- ercaderías, deudas contables y vo y ya bien como empresa en o de otra manera, y ya bien esté o no a cualesquier respon- des que le afecten.- (G) Para acuerdos para fusión, a- n o reparto de beneficios o que bien por fin o ámbito de ope- , restringir la competencia o la a mútua o de otra manera, con r persona, firma, sociedad o personas, firmas o sociedades n a cabo o estén interesadas en ier negocios que autoricen por entes o que tengan objetos en n parte similares a los de ésta

Para vender, permutar, dar en miento o en alquiler o de otra dispóner o conceder cualquier privilegio de todas o cualquier las empresas de la Sociedad, empresa en marcha o de otra cualquier bien o activo de la en aquellos términos y con o no a aquellas restricciones o es y por cualquier contrapres- bien sea pagadera en metálico o en parte mediante acciones, obligaciones u obligaciones es u otros valores o títulos otal o parcialmente desembol- cualquier otra sociedad, o de ra.-

(I) Para tomar prestado o conseguir dinero en cualquier divisa y para dar garantías de devolución mediante la emisión de obligaciones, obligaciones fraccionales, hipotecas, bonos u otros instrumentos, con o sin gravámen flotante o fijo, sobre la empresa o todo el activo o cualquier parte del mismo de la Sociedad, incluyendo su capital no exigido, y en general en aquellos términos y condiciones en relación a amortización u otros que la Sociedad pueda estimar adecuado.-

(J) Para emitir, aceptar, endosar, efectuar, descontar y negociar letras de cambio, cheques, pagarés, conocimientos de embarque, obligaciones, efectos y toda clase de instrumentos transferibles o negociables.-

(K).- Para pagar cualquier bien adquirido o servicios prestados a la Sociedad en metálico o mediante la emisión, ya bien total o parcialmente desembolsada, de acciones, (ya bien con derechos preferentes, ordinarios, o diferidos u otros), "stock", obligaciones u obligaciones fraccionales de la Sociedad, o mediante aquella otra contraprestación que la Sociedad estime adecuado.- (L) Para intervenir o solicitar de otra manera cualquier cantidad de dinero de la Sociedad en aquella manera que pueda estimarse deseable y para cambiar cualesquier inversiones.-

(M) Para prestar dinero o conceder crédito a cualquier persona, firma, sociedad o persona jurídica, comprendiendo clientes y otros, y para celebrar y dar garantías por el debido cumplimiento por cualquier personas, firmas, sociedades o personas jurídicas de su o sus obligaciones y, en uno y otro caso, con o sin garantía.- (N) Para solicitar o promover cualquier Ley del Parlamento o cualquier carta, orden provisional o licencia u otro privilegio o de cualquier Gobierno del Reino Unido o de cualquier ministerio del mismo o de cualquier autoridad local o de la legislatura, gobierno u otra autoridad de cualquier otro país o estado y para oponerse a cualquier propuesta de ley, carta, orden o procedimientos que la Sociedad pueda considerar perjudiciales a sus intereses.-

(O) Para conseguir el registro o constitución de esta Sociedad en o bajo las leyes de cualquier lugar de Inglaterra.-

(P) Para solicitar o aceptar de cualquier Gobierno o autoridad o persona jurídica cualquier contrato, derecho, concesión, carta o privilegio y para manejar y desarrollar y para acordar cualesquier modificaciones de los mismos oportunamente.-

(Q) Para actuar como, o emplear, agentes, "trustees", o corredores, y para establecer depósitos, sucursales o agencias para llevar a cabo el negocio de la Sociedad o cualquier parte del mismo.-

(R) Para distribuir entre los socios de la Sociedad cualquier parte del activo de la misma o cualesquier acciones, "stocks" o valores o propiedades de los que la Sociedad tenga la facultad de disponer.-

(S) Para pagar a cualquier persona o sociedad por servicios prestados en la disposición de cualesquier acciones, "stocks" u obligaciones, para pagar, cualesquier gastos en que incurra o sea incidentales a la promoción, formación o constitución de la Sociedad y para conseguir que la Sociedad se registre o reconozca en cualquier país o plaza.-

(T) Para a efectuar donaciones a aquellas personas y para suscribir y subvencionar toda clase de asociaciones que los Administradores puedan decidir que redundan en beneficio de la Sociedad o su comercio o negocio, o en beneficio de empleados de la Sociedad, pasados, presentes o futuros (incluyendo cualquier Administrador que tenga un puesto o empleo asalariado en la Sociedad) o sus dependientes o parientes; y para proveer pensiones-, ya bien mediante contribuciones a un fondo o de otra manera, y beneficios y ayudas por enfermedad a empleados de la Sociedad pasados y presentes (incluyendo cualesquiera de tales Administradores antes mencionados) y sus dependientes o parientes, y para hacer todo lo que se menciona en la condición constante en el Artículo cincuenta y cuatro Sub - Sección uno, de la Ley de Sociedades de mil novecientos cuarenta y ocho.- (U) Para remunerar a los Administradores de la Sociedad en cualquier manera que la Sociedad pueda estimar adecuado y para pagar o proveer pensiones o efectuar pagos a o en beneficio de los Administradores y ex-Administradores de la Sociedad o a sus dependientes y parientes.-

(V) Para hacer todo aquello que pueda ser incidental o que conduzca a la consecución de los objetos antes mencionados o a cualquiera de ellos en cualquier parte del mundo y ya bien como principales, agentes, contratistas, "trustees" o de otra manera, y ya bien sola o en conjunto con otros.- (W) Los objetos que se especifican en cada uno de los párrafos de esta cláusula serán principales e independientes, a no ser que exprese de otra manera, y no se verán limitados ni restringidos por referencia o inferencia de los términos de cualquier otro párrafo o el orden en el que aparezcan o la denominación de la Sociedad.- Cuatro; La responsabilidad de los socios es limitada;- Cinco; El capital en acciones de la Sociedad es £. 100, dividido en cien acciones de £ 1 cada una.-

NOSOTROS, las diferentes personas cuyos nombres y descripciones se suscriben, estampamos deseosos de con esta Acta de Constitución y acordamos respectivamente tomar el número de acciones en el capital de la Sociedad que consta opuesto a nuestros respectivos nombres.- Nombres, Direcciones y Descripciones de los Suscriptores.- Número de Acciones tomadas por cada Suscriptor.- Colin Buchanan, Rowan, veintiuno, Mincing Lans, Londres, E.C. tres. Refinador de Azúcar.- Una.- Alan Murray James, veintiuno, Mincing Lane, Londres, E.C. tres. Técnico de Azúcar.- Una.- Fechado hoy día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete.-

TESTIGO de las firmas anteriores: H.J.A. DUGAN, veintiuno Mincing Lane, Londres, E.C. tres. Gerente Legal.-

ESTATUTOS

La Ley de Sociedades de mil novecientos cuarenta y ocho.- Sociedad con Responsabilidad Limitada por Acciones.- ESTATUTOS DE TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED.-

INTRODUCCION.- Uno. Las disposiciones contenidas en la Parte Dos de la Tabla A en el primer anexo a la Ley de Sociedades de mil novecientos cuarenta y ocho (incluyendo aquellas disposiciones contenidas en la Parte Uno de la misma que bajo las disposiciones de la referida Parte Dos sean aplicables a sociedades privadas), se aplicarán a la Sociedad en tanto en cuanto las mismas no se excluyan o varíen por las presentes. Las siguientes cláusulas de la referida Tabla A (en adelante denominada "Tabla A") no se aplicarán a la Sociedad es decir: Cláusulas veinticuatro, cincuenta y tres, setenta y cinco, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y cuatro (dos), ochenta y cuatro (cuatro), ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, de la Parte Uno de la misma y la Cláusula Tres de la Parte Dos de la misma.-

Dos.- La Sociedad es una Sociedad privada dentro del significado del Artículo veintiocho de la ley.-

Tres. Con sujeción a las disposiciones del próximo Artículo en relación a nuevas acciones acreditadas en un aumento de capital, las acciones estarán bajo el control de los Administradores quienes las pueden adjudicar o disponer de ellas de otra manera a favor de aquellas personas y en aquellos términos y en aquellos momentos que estimen beneficioso para la Sociedad.-

Cuatro. Con sujeción a cualesquier ordenes en contrario que puedan dictarse por la Sociedad en Junta General, todos los accionistas (que no sean las acciones del capital original de la Sociedad) que se determinen que se emitan se ofrecerán en primer lugar a los socios en proporción (tan aproximadamente como sea posible) a las acciones existentes que tuvieran lugar tal oferta se efectuará mediante aviso especificando el número de acciones a las que el socio tenga derecho y limitando al tiempo dentro del cual, la oferta, de no aceptarse, se considerará que ha sido rehusada; y después de la expiración de tal período de tiempo, o al recibirse una intimación del socio a quien se dio el aviso de que rehusa aceptar las acciones, los Administradores puedan disponer de las mismas en aquella manera que estimen más beneficioso para la Sociedad.-

Cinco. El capital en acciones original de la Sociedad es Libras Esterlinas cien dividido en cien acciones Ordinarias de libras esterlinas uno cada una.-

Seis.- El derecho de retención conferido por la Cláusula once de la Parte I de la Tabla A será aplicable a todas las acciones de la Sociedad, ya estén totalmente desembolsadas o no, y a todas las acciones registradas a nombre de cualquier persona que tenga deudas u obligaciones para con la Sociedad, ya bien sea el tenedor registrado único de las mismas o sea uno de diversos tenedores conjuntos. La cláusula once de la Parte I de la Tabla A se variará correspondientemente.-

RESTRICCIONES AL DERECHO DE TRANSFERIR LAS ACCIONES.- Siete.- Los Administradores pueden a su absoluta discreción y sin que tengan que dar razón alguna para ello, rehusar el registro de cualquier transferencia de cualesquier acciones (ya estén totalmente desembolsadas o no) a cualquier persona que no sea ya socio de la Sociedad. Se emitirá la condición de la Cláusula treinta y dos de la Parte I de la Tabla A.-

SOLICITUD DE UN ESCRUTINIO.- Ocho. Cualquier socio presente en persona o mediante apoderado en una junta General puede solicitar un escrutinio. Se enmendará correspondientemente la cláusula cincuenta y ocho de la Parte I de la Tabla A.-

ADMINISTRADORES.- Nueve.- El número de Administradores de la Sociedad no será inferior a dos.-

Diez. Se determinarán los nombres de los primeros administradores por escrito por los suscriptores del Acta de Constitución.- Once.- Puede nombrarse Administrador a una persona no obstante se haya alcanzado la edad de setenta años y ningún Administrador será responsable de dejar vacante su puesto por razón de que alcanzare la edad de setenta años o cualquier otra edad.

Doce. Los Administradores pueden ejercitar todas las facultades de la Sociedad para tomar dinero prestado y para hipotecar o gravar su empresa, bienes y capital no exigido, a cualquier parte de ellos, y para emitir obligaciones, obligaciones fraccionales y otros valores, ya sea directamente o como garantía de cualquier deuda, responsabilidad u obligación de la Sociedad o de cualquier tercero.-

Trece. Un Administrador, no obstante su interés, pero con sujeción a que cumplimiente el Artículo ciento noventa y nueve de la Ley, tendrá derecho a votar con respecto a cualquier contrato, asunto o acuerdo en que esté interesado o en relación a su nombramiento para cualquier puesto o lugar remunerado en la Sociedad o respecto al arreglo de los términos de los mismos y puede ser contado en el quórum de cualquier Junta en la que se considere cualquiera de tales asuntos.-

Catorce. Un Administrador puede tener cualquier otro puesto o lugar remunerado en la Sociedad con excepción del puesto de Censor y en aquellos términos que puedan acordarse por el Consejo bajo y de acuerdo con la Cláusula ochenta y cuatro (tres) de la Parte I de la Tabla A.-

Quince.- Un Administrador de la Sociedad puede tener o llegar a ser Administrador u otro ejecutivo o estar interesado en cualquier sociedad promovida por la Sociedad o en la que la Sociedad pueda estar interesada como accionista o de otra manera, o en la que pueda haber un accionista de la Sociedad y ninguno de tales Administradores será responsable de dar cuentas a la Sociedad por cualquier retribución u otros beneficios recibidos por él como Administrador o ejecutivo o de su interés, en tal otra sociedad a no ser que la Sociedad mediante acuerdo Ordinario lo ordene de otra manera.-

INDEMNIDAD A ADMINISTRADORES Y OTROS.- Diez y seis. Con sujeción a las disposiciones de la Ley, cada uno de los Administradores, ejecutivos o empleados de la Sociedad será indemnizado con procedencia de los fondos de la Sociedad contra todos los costos, cargos, gastos, pérdidas y responsabilidades en que incurriere en la conducción de los negocios de la Sociedad o en el desempeño de sus deberes, y ningún Administrador o ejecutivo de la Sociedad será responsable de ningún acto u omisión de cualquier otro Administrador o ejecutivo o por razón de que hubiese unido su firma a un recibo de dinero no recibido por él personalmente o por cualquier pérdida a cuenta de título defectuoso a cualquier bien adquirido por la Sociedad o a cuenta de cualquier insuficiencia en la garantía en o sobre la que el dinero de la Sociedad se invierta o por cualquier pérdida incurrida por cualquier banco, corredor u otro agente o cualquier empleado o asalariado de la Sociedad o por cualquier otro concepto, cualquiera que fuere, que no sea su propio voluntario acto o defecto. Se ampliará de acuerdo con ésto la Cláusula ciento treinta y seis de la referida Tabla A, Parte I.-

ADMINISTRADORES SUPLENTES.- (A) Diez y siete.- Cualquier Administrador puede nombrar a cualquier persona que apruebe el Consejo y el Consejo nombrará a cualquier persona así señalada y aprobada, ya sea o no miembro del Consejo, Administrador Suplente en lugar de aquel Administrador y tal nombramiento tendrá efecto y tal persona nombrada mientras tuviere el puesto de Administrador suplente tendrá derecho a recibir avisos de Juntas de Administradores, y en ausencia del Administrador que le nombró tendrá derecho a asistir y votar en las mismas consiguientemente, pero dejará inmediatamente su puesto en el momento en que el Administrador que le nombró dejare vacante su puesto de Administrador o requiriera al Consejo que despidiera al Administrador suplente de su puesto, y cualquier nombramiento o petición en virtud de esta cláusula se efectuará mediante instrumento por escrito dirigido a la Sociedad bajo la firma del Administrador que lo efectúe.

(B) Cualquier miembro del Consejo nombrado como Administrador suplente tendrá en cualquier Junta de Administradores a que asistiere, mientras tuviere el puesto de Administrador suplente y en la que el Administrador al que suple no estuviera presente, derecho a un voto en su propio carácter de Administrador y a otro voto más como tal Administrador suplente.-

(C) Toda persona que actúe como Administrador suplente se considerará que es un ejecutivo de la Sociedad y no se considerará que es agente del Administrador que lo nombró. La remuneración de cualquier Administrador suplente será pagadera con procedencia de la remuneración pagadera al Administrador que le nombre y consistirá en aquella porción de la remuneración que se acuerde entre el Administrador Suplente y el Administrador que le nombró.-

NOMBRES, DIRECCIONES Y DESCRIPCIONES DE LOS SUSCRIPTORES.- Colin Buchanan Rowan, veinte y uno Mincing Lane, Londres, E.C.5. Refinador de Azúcar.- Alan Hurrey James, veinte y uno, Mincing Lane, Londres, E.C.3. Técnico de Azúcar.- Fechado hoy día veinte y cinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete.-

TESTIGO de las firmas anteriores: H.J.A. Dugan, veinte y uno Mincing Lane, Londres, E.C.3.- Garante Legal.- La Ley de Sociedades de mil novecientos cuarenta y ocho.- Sociedad con Responsabilidad Limitada por Acciones.- Tate y Lyle Enterprises Limited.- Acta de Constitución y Estatutos.-

Constituida el día veinte y uno de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete.- Certificado número novecientos veinte y tres mil ciento ochenta y siete.- (Traducido del Inglés) LOS ADMINISTRADORES DE TATE Y LILE ENTERPRISES LIMITED, en oficio a la fecha presente, con sus respectivas fechas de nombramiento o re-nombramiento son: Colin Buchanan Rowan.- Diciembre uno, mil novecientos sesenta y siete.- Alan Murray James.- Diciembre uno, mil novecientos sesenta y siete.- Roger Ingleby Foden.- Enero cinco, mil novecientos sesenta y ocho.- Augusto John Viitos.- Enero diez, mil novecientos sesenta y nueve.- Michael Camm Bennet.- Agosto veinte y dos, mil novecientos setenta y tres.- Leonard Arthur Carter.- Agosto veinte y dos, mil novecientos setenta y tres.- Denis Ridgwell Dickinson.- Agosto veinte y dos, mil novecientos setenta y tres.- Simon John Ferrer Winn.- Agosto veinte y dos, mil noovecientos setenta y tres.- Se certifica ser copia verdadera.- Firmado:- John Robert Murray Less.- Secretario.- septiembre veinte y tres, mil novecientos setenta y cuatro.- (Traducción del inglés).- CERTIFICADO DE CONSTITUCION.- Número novecientos veinte y tres mil ciento ochenta y siete.- Certifico por las presente que: TATE Y LYLE ENTERPRISE LIMITED, se constituyó hoy bajo las Leyes de Sociedades de mil novecientos cuarenta y ocho a mil novecientos sesenta y siete y que la Sociedad tiene su responsabilidad limitada. Expedido bajo mi firma en Londres el veinte y uno de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete.- Firmado;- Vasil John Dowling Styles.- Registrador Auxiliar de Sociedades.- Yo, el infrascrito DEREK WILFRED JULIAN, Notario Público con vecindad y ejercicio en la ciudad de Londres, Inglaterra, debidamente admitido y juramentado por la Autoridad Real; Traductor Oficial de los idiomas Inglés y castellano; DOY FE de que la firma puesta al pie de la Lista de Administradores de TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED, es auténtica del puño y letra del señor JOHN ROBERT MURRAY LEES, Secretario de la referida Compañía y de que dicha Lista y las fechas de nombramiento que constan en la misma he comprobado personalmente en el Registro de Sociedades de Inglaterra. ASIMISMO CERTIFICO que la fotocopia del Acta de Constitución es fotocopia auténtica de su original que lleva la firma del Registrador de Sociedades por haberla comprobado en el referido Registro de Sociedades de Inglaterra.- CERTIFICO TAMBIEN que el Acta de Constitución y Estatutos son copias fieles de los Estatutos de la referida Compañía por haberlo comprobado en el Registro de Sociedades de Inglaterra donde la Compañía se halla registrada bajo el número novecientos veinte y tres mil ciento ochenta y siete.- POR ULTIMO CERTIFICO que las traducciones de los documentos en inglés anexos son traducciones fieles hechas por mí, el Notario, en mi carácter antes mencionado de Traductor Oficial de los idiomas inglés y castellano.- Y PARA QUE CONSTE y donde y como convenga y fuere necesario, expido la presente que firmo y sello en dicha ciudad de Londres, hoy día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado:- Derek Wilfred Julian.- Notario Público.- Londres.- Timbres Consulares por valor de veinte dólares americanos, anulados por sellos del Consulado General de Bolivia en Londres.- CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN LONDRES.- Ciento setenta/ setenta y cuatro.- El infrascrito Cónsul General de la República de Bolivia en Londres Certifica: Que don Derek Wilfred Julian cuya firma se halla al pie del documento que precede es Notario Público en Londres legalmente constituido y autorizado cuya firma merece entera fe y crédito en juicio y fuera de él y para los fines que convengan doy el presente en Londres.- el día dos de Octubre del año mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado:- Carlos Hanhart.- Cónsul General de Bolivia.- La Paz, veintidós octubre de mil novecientos setenta y cuatro.- Legalizada la firma y rúbrica del señor Carlos Hanhart.- Cónsul General de Bolivia en Londres en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado:- Doctor Santiago Schulze Arana.- Director del Departamento Jurídico y Culto.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz.- Bolivia.- Timbres por valor de veinte pesos bolivianos, anulados por un sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Bolivia.-

(Traducido del inglés) LAS LEYES DE SOCIEDADES DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO A MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE.-

Certifico por las presentes que TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED fue constituida en virtud de las leyes de Sociedades de mil novecientos cuarenta y ocho a mil novecientos sesenta y siete como Sociedad con Responsabilidad Limitada el día veinte y uno de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete. De acuerdo con la documentación registrada de la Sociedad en custodia del Registrador de Sociedades, la Sociedad ha estado en existencia continua e ininterrumpida desde la fecha de su Constitución. No hay documento alguno en el expediente de la referida Sociedad, bajo la custodia del Registrador de Sociedades, que muestre ni el que suscribe conoce que se haya instituido procedimiento alguno para la liquidación o desestablecimiento de la Sociedad ni que la Sociedad no esté en operación.-

Expedido bajo mi firma en Londres, el trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.-

Firmado:- J O'KANE, Registrador Auxiliar de Sociedades.- Número novecientos veinte y tres mil ciento ochenta y siete.- Yo, el infrascrito DEREK WILFRED JULIAN, Notario Público con vecindad y ejercicio en la ciudad de Londres, Inglaterra, debidamente admitido y juramentado por la Autoridad Real; CERTIFICO que la firma que dice "J.O'Kane" suscrita al pie del adjunto certificado referente a la Compañía TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED, es auténtica y de puño y letra del señor JAMES O'KANE, Registrador Auxiliar de Sociedades de Inglaterra.-

CERTIFICO ADEMAS que la traducción al idioma castellano adjunta es traducción fiel y exacta del referido documento en inglés también adjunto, hecha por mí, en mi carácter de Traductor Oficial de ambos idiomas.-

Y PARA QUE CONSTE donde y como convenga y fuera necesario, expido la presente que firmo y sello en dicha ciudad de Londres, hoy día veintiséis de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado;- Derek Wilfred Julian.- Notario Público, Londres.- CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN LONDRES.- Número.- Ciento setenta y siete / setenta cuatro. El infrascrito Cónsul General de la República de Bolivia en Londres, certifica: Que don Derek Wilfred Julian cuya firma se halla al pie del documento que precede es Notario Público en Londres legalmente constituido y autorizado, cuya firma merece entera fe y crédito en juicio y fuera de él y para los fines que convengan doy el presente en Londres el día tres de Octubre del año mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado:- Carlos Hanhart.- Cónsul General de Bolivia.- Timbres Consulares, por valor de veinte dólares americanos, anulados por sellos del Consulado General de Bolivia en Londres.- La Paz, veintidós Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, Legalizada la firma y rúbrica del señor Carlos Hanhart, Cónsul General de Bolivia en Londres en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado:- Doctor Santiago Schulze Arana.- Director del Departamento Jurídico y Culto.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz - Bolivia.-

(Traducido del inglés) EXTRACTO DE LAS ACTAS DE UNA REUNION DE LOS DIRECTORES DE TATE Y LYLE ENTERPRISE LIMITED, CELEBRADA EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, EN COSMOS HOUSE, BROMLEY.- En adición a un poder General otorgado a favor del señor John Robert Murray Lees, en relación con la negociación para el suministro por la Sociedad de mercaderías y servicios en Bolivia, se acordó que el referido señor John Robert Murray Lees sea facultado específicamente para firmar en representación de Tate y Lyle Enterprises Limited, un contrato con Unión Agroindustrial de Cañeros S.A. de Santa Cruz, Bolivia, para el suministro de una factoría de azúcar, en funcionamiento con una capacidad inicial de cuatro mil toneladas métricas de caña de azúcar diarias, capaz de ampliarse a seis mil toneladas métricas diarias, por un precio contractual de Libras Esterlinas 10.356.029 (diez millones trescientos cincuenta y seis mil veintinueve Libras esterlinas).-

Se acordó además que sea y es por las presentes ratificada y convalidada incondicionalmente la firma de tal Contrato en Santa Cruz el jueves cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.-

Se acordó además que para los fines de tal Contrato y para cumplimentar con las leyes de Bolivia, registrar la Sociedad en Bolivia y remitir a una cuenta bancaria de Bolivia, la suma de U.S.$. 10.000 (diez mil dólares de EE.UU.) y que se nombre como Gerente de la Sociedad en Bolivia al señor Michael Campbell Frederick.- Se acordó además que el señor Denis Ridgwell Dickinson y el señor John Robert Murray Lees, Administrador y Secretario respectivamente de la Sociedad, comparezcan ante un Notario Público de su elección para otorgar un Poder General a favor del Gerente en Bolivia de la Sociedad, señor Michael Campbell Frederick, conteniendo aquellas facultades, autorizaciones y discreciones que estimen adecuado con facultad de sustitución, estampando el sello social de la Sociedad en referido Poder.- Se certifica ser copia verdadera.- Firmado.- Alan Murray James.- Presidente.- Firmado.- Michael Camm Bennet.- Yo, el infrascrito DEREK WILFRED JULIAN, Notario Público con vecindad y ejercicio en la ciudad de Londres, Inglaterra; Traductor Oficial de los idiomas inglés y castellano;- CERTIFICO Que las firmas puestas al pie del extracto de las Actas de una Reunión de los Directores de TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED EN INGLES que dicen: "A.M. James" y M.C. Bennett" fueron puestas en mi presencia por los señores ALAN MURRAY JAMES Y MICHAEL CAMM BENNETT, Presidente y Administrador respectivamente de la referida Compañía, el día de hoy.-

ASIMISMO CERTIFICO que el Extracto mencionado lo ha comprobado debidamente inscrito en el Libro de Actas de la Compañía.-

POR ULTIMO CERTIFICO que la traducción anexa al idioma castellano es traducción fiel y exacta hecha por mí, el Notario, en mi carácter antes citado.-

Y PARA QUE CONSTE donde y como convenga y fuere necesario, expido la presente que firmo y sello en dicha ciudad de Londres, hoy día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.-

Firmado.- Derek Wilfred Julian.- Notario Público.- Londres.-

CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN LONDRES.- Número Ciento setenta y cinco.- El infrascrito Cónsul General de la República de Bolivia en Londres, Certifica: Que don Derek Wilfred Julian cuya firma se halla al pie del documento que precede, es Notario Público en Londres legalmente constituido y autorizado, cuya firma merece entera fe y crédito en juicio y fuera de él y para los fines que convengan doy el presente en Londres el día tres de Octubre del año mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado.- Carlos Hanhart.- Cónsul General de Bolivia.- Timbres Consulares. por valor de veinte dólares americanos anulados por sellos del Consulado General de Bolivia en Londres.- La Paz, veintidós Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, Legalizada la firma y rúbrica del señor Carlos Hanhart, Cónsul General de Bolivia en Londres en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado:- Doctor Santiago Schulze Arana.- Director del Departamento Jurídico y Culto.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz.- Bolivia.- Timbres por valor de veinte pesos bolivianos, anulados por un sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

PODER GENERAL.- TATE Y LYLE ENTERPRISES LTD. Sociedad Organizada y existente bajo las leyes de Inglaterra (que en adelante se denominará la COMPAÑIA) designa, constituye y nombre al señor MICHAEL CAMPBELL FREDERICK con domicilio en la ciudad de Santa Cruz, República de Bolivia, su Gerente General y le da facultades para asumir en nombre y representación general de la COMPAÑIA administrando la oficina de la Sucursal, intereses comerciales y bienes de la COMPAÑIA en la República de Bolivia y a tal finalidad le otorga las funciones más amplias inherentes a la administración, cuidado, gestión vigilancia y atención de todos sus intereses y las especiales que con carácter meramente administrativo y no limitativo se consignan seguidamente: Uno. Registrar y mantener la Sucursal de la COMPAÑIA en la República de Bolivia, habilitada para dedicarse al cumplimiento del contrato suscrito con la Unión Agro-Industrial de Cañeros S.A. y hacer, y registrar todos los certificados, informes y otros documentos necesarios y realizar los actos requeridos por ley con el objeto de permitir a la COMPAÑIA realizar dichos negocios en Bolivia.- Dos. Representar a la Sociedad, judicial o extrajudicialmente, ante toda clasě de personas, sean naturales o jurídicas, públicas o privadas, entidades autárquicas, autónomas, empresas estatales, mixtas y cualesquiera otras, con y en relación a la ejecución y cumplimiento del Contrato indicado.

Tres. Representar a la COMPAÑIA ante toda clase de autoridades sean ellos civiles, administrativas, militares, laborales, judiciales, policiarias, hacendarias nacionales, departamentales, municipales y demás autoridades de cualesquiera índole o jerarquía.

Cuatro. Dirigir y llevar a cabo las operaciones que sean necesarias o apropiadas con referencia a los negocios de la COMPAÑIA.- Cinco. Gestionar, tramitar y obtener toda clase de permisos y autorizaciones así como registros de marcas, patentes, privilegios.-

Seis. Suscribir contratos de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, equipamiento, suministro, almacenamiento, depósitos, seguros, reaseguros, obras, servicios, etc., estipulando precios, montos, formas de pago y demás condiciones y modalidades sean con referencia a bienes muebles o inmuebles, títulos o valores, modificar, rescindir, novar y cambiar todo género de contratos, civiles, mercantiles y de cualquier otra índole.-

Siete.- Abrir cuentas bancarias en cualesquiera bancos o instituciones financieras; depositar periódicamente los fondos de la corporación, endosar a favor de cualquier banco, cualquier documento negociable para el pago del dinero girado y endosar a la Compañía para su depósito; girar, endosar, revalidar, depositar, cobrar y protestar cheques y órdenes de pago; girar, aceptar, endosar, renovar, entregar en cobranza y protestar letras de cambio, libranzas, vales, pagarés y demás documentos mercantiles; suscribir contratos de avances en cuenta corriente, obtener boletas de garantía, acreditivos y girar cobranzas, suscribir contratos de fideicomiso.-

Ocho. Celebrar toda clase de contratos inherentes a la administración de la Sociedad; recibir y contestar correspondencia epistolar, cablegráfica, telegráfica, telex, asumir peracheria ante las autoridades aduaneras y delegarla; gestionar los despachos por sí o mediante agentes o apoderados.-

Nueve. Realizar todas y cada una de las acciones necesarias y apropiadas relacionadas con el embarque, custodia, exportación, importación y transferencia de equipos, maquinarias, materiales y otros bienes de propiedad o consignados a la COMPAÑIA pudiendo presentar declaraciones requeridas por autoridades aduaneras para procesar los documentos de embarque.-

Diez. Otorgar y rescindir contratos de trabajo con empleados y obreros, determinando sus funciones, facultades, obligaciones y remuneraciones, otorgar finiquitos y liquidaciones; dirigir el movimiento de gestión de la Sociedad y al personal de trabajadores pudiendo contratar, transferir y retirar trabajadores así como realizar ascensos y promociones.-

Once. Firmar por cuenta de la Compañía cualquier clase de negociaciones, arreglos, acuerdos y actos legales con todas las autoridades del gobierno de Bolivia, personas naturales o jurídicas, bancos y demás organizaciones públicas y privadas.-

Doce. Enjuiciar y seguir lo enjuiciado, aceptar la entrega legal de notificaciones en cualquier procedimiento legal contra la COMPAÑIA; replicar y duplicar en cualesquiera clase de juicios, presentar todo género de pruebas, tachar las contrarias, pedir liquidaciones, aprobarlas, observarlas, inspecciones retenciones, mandamientos, exhortos, arraigos, embarques, secuestros, inventarios, desgloses, órdenes, instruidas,, depósitos, resoluciones sentencias, complementaciones, enmiendas, remates, adjudicaciones, inventarios, declinatorias y prórrogas de jurisdicción, excusas, excepciones, incidentes; diferir a y prestar juramentos, interponer todo género de tercerías ya sean ellas coadyuvantes, excluyentes o de dominio; prorrogar jurisdicciones, desistir y aceptar desistimientos, impugnar dictámenes o requerimientos; promover concursos y quiebras; concurrir a audiencias, debates, inspecciones, designar peritos, liquidadores, depositarios, jueces, comisarios, árbitros, interventores, síndicos; apelar, compulsar, decir de nulidad, recurrir de amparo o de queja y usar todos los recursos ordinarios y extraordinarios, contenciosos, contencioso-administrativos, de inconstitucionalidad, de fuerza, etc., que acuerdan las leyes en todos sus grados e instancias; suscribir documentos públicos y privados; obtener y efectuar reconocimiento de firmas y rúbricas; girar minutas, suscribir escrituras, recabar inscripciones, anotaciones, y cancelaciones, ante todo tipo de registros.-

Trece. Hacerse cargo en forma total de las oficinas de la Sucursal, dirigiendo, controlando, supervisando las operaciones de la COMPAÑIA en la República de Bolivia y confiriendo autorizadamente poderes Generales o especiales para la atención, cuidado y administración de los intereses de la COMPAÑIA, revocarlos y sustituirlos; y, en suma, realizar cuantos actos y gestiones, ya sean en el domicilio de la Sociedad u otros distritos de la República de Bolivia, necesarios y conducentes al buen desempeño del presente mandato y sin que el mismo deje de surtir efecto alguno por falta de facultad expresa.- Veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado.- Denis Ridgwell Dickinson.- Director.- Firmado.- John Robert Murray Lees.- Secretario.- Firmado.- Ilegible.- Testigo.-

YO, el infrascrito DEREK WILFRED JULIAN, Notario Público con vecindad y ejercicio en la ciudad de Londres, Inglaterra, debidamente admitido y juramentado por la Autoridad Real; DOY FE de que el Poder adjunto ha sido debidamente otorgado en mi presencia, en la fecha de hoy, por "TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED", Compañía debidamente constituida, organizada y existente de acuerdo con la Ley inglesa, en actual funcionamiento, con domicilio social en Coamos House, Bromley Cammen, Bromley, Kant, Inglaterra, siendo auténticas las firmas de los señores DENIS RIDWELL DICKINSON Y JOHN ROBERT MURRAY LEES, Director y Secretario respectivamente de la misma y también auténtico el sello social de dicha Compañía, suscritas y estampadas respectivamente en mi presencia, actuando dichos señores con la debida autorización del Directorio de la Compañía de fecha veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro en el uso de las facultades que tiene conferidas por los Estatutos de la misma, siendo por lo tanto dicho Poder, así sellado y firmado, vinculante para con la Compañía antes mencionada.-

Y PARA QUE CONSTE donde y como convenga y fuere necesario, expido la presente que firmo y sello en dicha ciudad de Londres, hoy día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado.- Derek Wilfred Julian.- Notario Público.- Londres.- Timbres Consulares por valor de veinte dólares americanos, anulados por sellos del Consulado General de Bolivia en Londres.-

CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN LONDRES.- Número ciento setenta y seis/setenta y cuatro.- El infrascrito Cónsul General de la República de Bolivia en Londres, certifica que don Derek Wilfred Julian cuya firma se halla al pie del documento, que precede, es Notario Público en Londres legalmente constituido y autorizado, cuya firma merece entera fe y crédito en juicio y fuera de él y para los fines que convengan doy el presente en Londres el día tres de Octubre del año mil novecientos setenta y cuatro.- Firmado.- Carlos Hanhart.- Cónsul General de Bolivia.- La Paz, veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, Legalizada la firma y rúbrica del señor Carlos Hanhart Cónsul General de Bolivia en Londres en actual ejercicio de sus funciones.- Firmado.- Doctor Santiago Schulze Arana.- Director del Departamento Jurídico y Culto.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz - Bolivia.- Timbres por valor de veinte pesos bolivianos, anulados por un sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

ORDEN DE PROTOCOLIZACION.- Señor Juez Instructor.- Solicito se ordene la Protocolización de los documentos que indica.- Alvaro Torrico Arze, boliviano, abogado, hábil por derecho, ante los respetos de usted atentamente digo: Me permito solicitar a su Autoridad se sirva ordenar la protocolización en una Notaría de Fé Pública de los siguientes documentos, debidamente legalizados, correspondientes a la Compañía TATE Y LYLE ENTERPRISE LIMITED.-

Uno Acta de Constitución; Dos. Estatutos; Tres. Certificado que acredite a los actuales Administradores; Cuatro. Certificado que acredita la existencia legal de la Compañía; Cinco. Certificado de Actas pertinentes a la autorización de registrar una Sucursal en Bolivia, asignación de capital y designación de Gerente; Seis. Poder General.- Será Justicia, La Paz, veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.-

Como abogado y parte.- Firmado.- Alvaro Torrico Arze.- Abogado.- Juzgado de Instrucción en lo Civil.- Recibido en fecha cinco de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, a horas quince.- Receptor.-

Firmado.- Ilegible.-

A seis de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.- Siendo innecesaria la orden que se interesa ocurrase directamente a cualquier Notario de Fé Pública.- Firmado.- Doctor Juan de Dios Clavijo Velásquez.- Juez Primero de Instrucción en lo Civil.- La Paz - Bolivia.- Ante mí: Juan Antonio Chahín Lupo.- Actuario del Juzgado Primero de Instrucción en lo Civil.-

Así dijo lo protocoliza y firma, conjuntamente los testigos ciudadanos, Raúl Martínez y Manuel Bustamante, mayores de edad, hábiles por derecho, de todo lo que doy fe.-

Firmado.- Alvaro Torrico Arze.- Firmado.- Raúl Martínez.- Manuel Bustamante.- Testigos.- Ante mí: Fernando Mendoza Arzabe.- Notario de Fe Pública de Primera Clase.-

CONCUERDA: El presente testimonio con el original de su referencia, el mismo que después de corregido y confrontado, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro años; Doy fe.- Lleva el correspondiente timbre de Ley.- Firmado.- Fernando Mendoza Arzabe.- Notario de Fé Pública.- Aquí un sello Notarial.-

PODER.- Corresponde.- Una rúbrica y un sello que dice: Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público de Primera Clase.- La Paz - Bolivia.- Testimonio.- Número sesenta y dos.- Del Poder Especial que otorga el señor Michael Campbell Frederick, en su condición de Gerente General y Apoderado en Bolivia, de la firma Inglesa "TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED" en favor del doctor Fernando Aguirre B.-

En la ciudad de La Paz, a horas quince y treinta del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco años; ante mí, Alfredo Velásquez Pinto, Notario Público de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fue presente el señor Michael Campbell Frederick, ciudadano Inglés, mayor de edad, transitoriamente en esta ciudad y hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe; y dijo: Que en su condición de Gerente General y Apoderado en Bolivia de la firma TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED, condición que se evidencia por el Poder General que en fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro le ha otorgado dicha sociedad, Poder General que juntamente con todos los documentos organizativos y constitutivos, se encuentra debidamente protocolizado por ante Notario don Fernando Mendoza Arzabe de esta ciudad de La Paz, bajo el número trescientos ssetenta y cinco de fecha once de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, y en uso de las facultades, poderes y atribuciones que dicha Sociedad le tiene conferido, en particular en el punto Trece del mencionado poder, por el presente da, confiere y otorga PODER ESPECIAL, expreso, bastante, suficiente y cual por derecho se requiere en favor y nombre del doctor Fernando Aguirre B., Abogado, domiciliado en esta ciudad de La Paz, para que a nombre y en legítima representación de TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED, realice y ejecute todos los actos gestiones, negociaciones, tramites y otros, sin excepción alguna que fueren necesarios, trámites y otros, sin excepción alguna que fueren necesarios para obtener el registro de la Sociedad en Bolivia y el establecimiento de una Sucursal en Bolivia, obteniendo y gestionando el reconocimiento de su personería jurídica y la aprobación de sus estatutos y documentos organizativos; y por ante las pertinentes autoridades del Supremo Gobierno de Bolivia y con todas las facultades, poderes y atribuciones que al efecto se requiera y con plena persònería para representar a la sociedad poder conferente.- En la ejecución del presente mandato, el apoderado Doctor Fernando Aguirre B., usará y gozará de todas las facultades, poderes y atribuciones que se requieran en derecho sin restricción y en forma especial pero sin que esta enumeración sea limitativa, sino meramente enunciativa de las siguientes: suscribir y ejecutar actas de constitución de domicilio en el país; presentar escritos, memoriales, hacer observaciones obtener certificaciones, copias legalizadas, constancias, recibos, finiquitos, y similares; representar a la sociedad por ante toda clase de autoridades e instituciones públicas y/o privadas, prefecturas, ministerios, dependencias del Gobierno en General, oficinas de impuestos internos, Contraloría General de la República, Fiscalía de Gobierno; pagar derechos, impuestos, tasas, contribuciones, timbres y otros similares; solicitar y obtener resoluciones, proveídos, opiniones; hacer reclamos, solicitar protocolizaciones, obtener testimonios y copias legalizadas; solicitar y obtener toda clase de registros, sean de carácter privado, administrativo, impositivo, municipal y similares, otorgar y suscribir protocolos y escrituras públicas; solicitar y obtener certificaciones bancarias con todas las formalidades del caso; y en suma hacer y ejercitar cuantos actos, tramitaciones y otros se requieran para el buen éxito del presente mandato, pues para ello, sus incidencias y emergencias, le es conferido el presente poder con todas las facultades de ley y las especiales ya enumeradas y sin que su personería pueda tacharse de insuficiente por falta de atribución expresa.- Así dijo, lo otorga y firma, juntamente con los testigos instrumentales, ciudadanos en ejercicio, señores Ronald Tufiño, viudo, oficinista, natural de Camargo y, don Adrián Gutierrez L., viudo, comerciante, natural de Irupana, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y capaces para el presente otorgamiento, ante quienes y el conferente se dio lectura de principio a fin al presente instrumento público, sin que hubieran opuesto nota, ni observación alguna a su tenor y contenido, de lo que yo, el suscrito Notario de Fé Pública; doy fe.-

Firmado.- Tate y Lyle Enterprises Ltd.- Michael Campbell Frederick.- Gerente General y Apoderado.- Testigos.- Adrián Gutierrez.- Ronald Tufiño.- Ante mí: (Firmado).- Alfredo Velásquez Pinto.- Notario de Fé Pública de Primera Clase.- Un sello Notarial.-

CONCUERDA, co el original de su referencia, al que en su caso me remito; el que después de confrontado, lo autorizo, signo, sello y firmo en La Paz, Bolivia, a los treintiun días de marzo de mil novecientos setenta y cinco años. Doy fe.- Lleva el timbre de ley.- Firmado:- Alfredo Velasquez Pinto.- Notario Público.- Aquí un timbre por valor de diez pesos bolivianos, inutilizados por un sello Notarial.-

RESOLUCION PREFECTURAL.- Número A - 137 - 75.- Ref:- Legalización de documentos de Tate y Lyle Enterprises Limited.- La Paz, dieciseis de abril de mil novecientos setenta y cinco.- Vistos: La solicitud de fojas catorce y diecinueve, presentadas por Antonio Barrientos Luján y Fernando Aguirre B., representantes de Tate y Lyle Enterprises Limited, y demás antecedentes que le son relativos.-

Considerando: que, la citada sociedad por intermedio de su apoderado legal en esta ciudad, solicita la legalización de los documentos presentados con fines de establecer una sucursal en la República de Bolivia y dedicarse a negocios en la ciudad de Santa Cruz con capitales extranjeros, según consta en el testimonio número trescientos setenta y tres extendido por el Notario Público Fernando Mendoza Arabe de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, corriente de fojas uno a doce de obrados, a fin de gestionar ante el Supremo Gobierno el reconocimiento de su personería jurídica en apoyo a disposiciones en vigencia;-

Que, los impetrantes han cumplido con todos los requisitos exigidos por el artículo tercero del Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres.-

Por tanto, de conformidad con el informe de la Asesoría Jurídica de fojas diez y nueve vuelta;

SE RESUELVE:- Legalízase el testimonio número trescientos setenta y tres de la escritura de Protocolización del acta constitutiva de la firma inglesa denominada TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED, extendida por el Notario Público Fernando Mendoza Arzabe, de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, así como los estatutos, certificados y poderes insertos en el mismo testimonio y demás documentos adjuntos, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, Ley de trece de noviembre de mil ochocientos ochenta y seis y Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres.-

Regístrese, reintégrese, hágase saber y cúmplase.- Firmado.- Tcnl. DEM Mario Escobari Guerra.- Prefecto del Departamento.- Es conforme.- Firmado.- Dr. Carlos Crespo Inofuentes.- Secretario General de la Prefectura A.I.-

Ante mí, Dr. Ricardo Castañón y S.- Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.-

DICTAMEN FISCAL.- Señor Ministro de Industria y Comercio.- Dictamina: Ref: Tate y Lyle Enterprises Limited".- Reconocimiento de personalidad jurídica y aprobación de estatutos.-

De la compulsa de obrados se evidencia que se han llenado los requisitos exigidos por los Decretos Supremos de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, veintiuno de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres y veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres.-

En consecuencia, corresponde al Despacho de su cargo, dictar resolución, reconociendo personalidad jurídica a TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED, así como aprobar sus estatutos pertinentes. Debe adherir el timbre de pesos bolivianos quinientos a tiempo de dictarse resolución de acuerdo al Decreto Ley de Diez y seis de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-

La sociedad anónima solicitante en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo mil ciento setenta y nueve del Decreto Supremo de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta deberá efectuar la correspondiente publicación por la prensa, para no invalidar el trámite determinado por el artículo mil ciento ochenta de esta disposición en vigencia.-

La Paz, diez de junio de mil novecientos setenta y cinco.-

Firmado.- Dr. Jaime Ossio Q.- Fiscal de Gobierno.-

COPIA LEGALIZADA.- Resolución Suprema número ciento setenta y ocho mil trescientos setenta y cinco.-

La Paz, veintidós de Octubre de mil novecientos setenta y cinco:-

VISTOS: La solicitud de Fernando Aguirre, en representación de la Sociedad inglesa "TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED" pidiendo reconocimiento de su Personería Jurídica y aprobación de Estatutos de su Sucursal en Bolivia; el informe de la Dirección General de la Renta y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno, y

CONSIDERANDO: Que, el impetrante solicita al Supremo Gobierno el reconocimiento de Personería Jurídica de "Tate y Lyle Enterprises Limited" de Londres- Inglaterra, Sucursal en Bolivia, a cuyo efecto acompaña testimonios de la escritura número trescientos cuarenta y tres de protocolización de documentos traducidos de la Sociedad por ante la Notaría de Fernando Mendoza, por mandato judicial, en los que consta: el Acta de Constitución de la misma de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, de acuerdo a la Ley de Sociedades de mil novecientos cuarenta y ocho, con certificado número novecientos veintitrés mil ciento ochenta y siete, su denominación y domicilio en Inglaterra, sus principales objetivos son: para buscar y asegurar canales en cualquier parte del mundo para el empleo de recursos de capital, tecnológicos, intelectuales y otros; para adquirir o celebrar cualquier concesiones, contratos, proyectos, empresas, que puedan beneficiar a la Sociedad y otros que se hallan consignados; el Capital en acciones de la Sociedad es de Libras Esterlinas cien, dividido en cien acciones de Libras Esterlinas uno, cada una. Sus Estatutos están constituidos por diez y siete Artículo y la documentación se halla debidamente legalizada.-

El capital con que se constituye la Sucursal en Bolivia es de dólares americanos diez mil, cursando además el Acta Declarativa y Constitutiva y Poder Especial otorgado por el Gerente General y apoderado de "Tate y Lyle Enterprises Limited en Bolivia" señor Michael Campbell Frederik, en favor del doctor Fernando Aguirre B.;

CONSIDERANDO: Que, la documentación aparejada se halla legalizada por la Prefectura del Departamento de La Paz, por Resolución Número A - ciento treinta y siete - setenta y cinco de diez y seis de Abril de mil novecientos setenta y cinco, de conformidad al Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres y no estando los Estatutos en contradicción con la Constitución Política del Estado ni Leyes que rigen la Materia, es procedente su solicitud;-

POR TANTO: De acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Renta y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno,-

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Declárase reconocida la Personería Jurídica de "TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED DE LONDRES, Inglaterra Sucursal en Bolivia,, con un capital de dólares americanos diez mil.- Asimismo apruébase sus Estatutos constituidos por Diecisiete Artículos, por cuanto se ha dado cumplimiento a los Decretos Supremos de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, Ley de trece de noviembre de mil ochocientos ochenta y seis y Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

SEGUNDO:- La Sociedad impetrante, de conformidad al Artículo mil ciento setenta y nueve del Decreto Supremo de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, en el término de treinta días, deberá hacer la correspondiente publicación por prensa de los actuados pertinentes y la presente Resolución, bajo pena de invalidar sus actos.-

Remítase a la Prefectura del Departamento de La Paz, para su protocolización en la Notaría de Hacienda de su dependencia.-

Regístrese, comuníquese, y archívese.-

Firmado.- Gral. Hugo Banzer Suárez.- Firmado.- Gral. Victor Gonzales Fuentes.- Firmado.- Juan Lechín Suárez.- Es copia fiel del original.- Firmado.- Jorge D. Valle Plata.- Jefe del Departamento Archivo del Palacio de Gobierno.- Aquí un sello que dice: Palacio de Gobierno.- Veintinueve, octubre, mil novecientos setenta y cinco.- Departamento de Archivo.-

OFICIO.- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.- Bolivia.-

La Paz, treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco.- Señor.- Prefecto del Departamento.- La Paz.- Señor Prefecto:- Para efectos de protocolización en la Notaría de Hacienda, tengo a bien remitir copia de la Resolución Suprema número ciento setenta y ocho mil trescientos setenta y cinco y antecedentes de la Declaración de reconocimiento de Personería Jurídica de "TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED".-

Con este motivo, saludo a usted atentamente.-

Firmado.- Rubén Darío Villena.- Director General de Administración.-

Nota.- Timbres adheridos en la Resolución Suprema autógrafa por valor de Quinientos Pesos Bolivianos.- Firmado.- Josue Taborga Bazoberry.- Jefe de Archivo del M.I.C.T.-

CARGO.- Presentado en la fecha a horas quince por Tate y Lyle Enter. Ltd.-

La Paz, seis, noviembre de mil novecientos setenta y cinco.- Ríos A.- Receptor.-

DECRETO:- a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.-

En mérito a la copia legalizada de la Resolución Suprema número ciento setenta y ocho mil trescientos setenta y cinco de fecha veintidós de octubre último, por la Notaría de Hacienda practíquese Protocolización de los documentos correspondientes de la Sociedad "TATE Y LYLE ENTERPRISES LIMITED" previas las formalidades del caso.-

Por orden del señor Prefecto.- Firmado.- J. Edgar Etienne E.- Secretario General de la Prefectura.- Ante mí:- Dr. Ricardo Castañón y S.- Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.-

NOTA:- El impuesto al Tesoro Departamental se encuentra pagado mediante formulario número uno, por valor de cien pesos bolivianos, adjunto a los obrados.-

CONCLUSION:- En cuya conformidad los documentos aquí protocolizados luego de numerados y rubricados por mí, el suscrito Notario de Hacienda, han sido agregados al libro minutario respectivo en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos treintiuno de la ley del Notariado y treinticuatro del Código Civil; el compareciente luego de la lectura que se le dio, de principio a fin, aprobó, en todas y cada una de sus partes el tenor de la presente escritura de protocolización de documentos relativos al reconocimiento de Personería Jurídica y aprobación de Estatutos de Tate y Lyle Enterprises Limited.- En su testimonio firman juntamente con los testigos instrumentales señores: Daniel Burgoa y Simon Chuquimia, casados, empleados, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho de todo lo que doy fe.-

Firmas.- Fernando Aguirre B.- Daniel Burgoa.- Simón Chuquimia.- Ante mí:- Dr. Ricardo Castañón y S.- Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.-

CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de su referencia, a la que en caso necesario me remito, el mismo que después de confrontado y corregido fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco años.- Lleva el correspondiente timbre de ley.- Sobre raspado: "Aguirre", vale, doy fe.

DR. RICARDO CASTAÑON y S.
Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.

Edictos

El Dr. Carlos Deheza Espi Juez 3ero. de Partido en lo Civil d Capital, etc.

Por el presente edicto, cita, llam emplaza a: JAIME GUMUCIO UG TE, para que por sí o mediante derado asuma defensa dentro el j ordinario de hecho seguido por ALF SO JAUREGUI CUSICANQUI, con Jaime Gumucio Ugarte sobre cobr alquileres y es como sigue:-

MEMORIAL DE DEMANDA FOJAS PRIMERA:- SEÑOR JUEZ PARTIDO EN LO CIVIL.- En la vía O ordinaria de hecho demanda el pa alquileres. Otrosí.- ALFONSO REGUI CUSICANQUI, boliviano, por derecho y de este vecindario ac do personalmente y en calida Apoderado de mi hermano propietario Ing. Julio Jáuregui Cu qui, ante las consideraciones Autoridad con respeto digo: Ced locación al señor Jaime Gu Ugarte, un Almacén comercial inmueble de mi propiedad, por el c mensual de alquileres de Seisci pesos ($b. 600.-), El nombrado Gu Ugarte, ha dejado de pagarme quileres por espacio de 18 meses fecha, y en consecuencia me adeud total de Diez Mil Ochocientos Pesos 10.800.-) y en tal virtud en la vía ordinaria de hecho lo demando an autoridad para que cumpla con el p de los alquileres que me adeuda, que se fueran devengados en el fu hasta la ejecución de sentencia en autos. Por lo expresado señor Juez a usted se digne admitir la pre demanda en la vía indicada, y disp sea diligenciada conforme a Ley, que luego de transcurridos los térm de rigor y cumplidas las dilige pertinentes, se digne dictar sente declarando probada mi acción, denando en ejecución de sentencia pago del monto total que para entonces adeude, con más costas, daños y juicios.- Otrosí 1º.- Hago presente a su Autoridad que ante el Juez llam por ley sigo acción de desahucio con Jaime Gumucio Ugarte, quien no encuentra en esta capital, desconoci dose su actual domicilio y morada, razón de haber abandonado el lo comercial por espacio de 18 me manteniéndolo cerrado y sin el uso p el que fue alquilado.- Otrosí 2º.- micilio Edf. "EL SOL" Yanacocha Mercado 2º. Piso od. 206.- Justicia, La Paz, 18 de octubre de 1975.- F mado.- René Zalles G. - Abogado.- F mado.- Ilegible.-

DECRETO QUE LE SIGUE:- S del Juzgado 3ero. de Partido en lo Ci A, 28 de octubre de 1975.- Admitid demanda, en cuanto hubiere lugar derecho traslado a: Jaime Gum Ugarte, previa su notificación person Al otrosí Téngase presente.- Al otr 2º.- Por señalado.- Firmado Dr. Ca Deheza Espinoza.- Juez 3ero. de Parti en lo Civil.- Ante mí: Victor E. Var Cueto. Secretario del Juzgado 3ero. Partido en lo Civil.-

MEMORIAL CURSANTE A FOJ TRES.- SEÑOR JUEZ 3ero. DE PA TIDO EN LO CIVIL.- Notificación edictos.- Alfonso Jáuregui Cusicanq en el civil ordinario de cobro de quileres seguido a Jaime Gum Ugarte, a Ud. con respeto digo:- D conociéndose el domicilio del dem dado, que abandonó el local comerc materia de autos hace más de un a dejándolo cerrado y sin que se cono su actual domicilio o morada, me ca ple pedirá su autoridad se digne dispo se proceda a la notificación por Edi de Prensa, de acuerdo a disposiciones la Ley de Procedimiento Civil y con formalidades de Ley.- Justicia, etc. Paz, 4 de noviembre de 1975.- Firma René Zalles G.- Abogado.- Firma Alfonso Jáuregui Cusicanqui.- AU CURSANTE A FOJAS CUATRO.- S del Juzgado 3ero. de Partido en lo Ci A , 25 de noviembre de 1975.- VIST En mérito a las representaciones del Oficial de Diligencias y de la Poli judicial, notifíquese mediante edi publicados en la prensa local a Ja Gumucio Ugarte de conformidad al A 141 del Pdto. Civil.- Firmado:-Dr. Ca Deheza Espinoza.- Juez 3ero. de Part en lo Civil.- Ante mí: Victor E. Var Cueto.- Secretario del Juzgado 3ero. Partido en lo Civil.- Es mandado a li en la ciudad de La Paz, el primero diciembre de mil novecientos setent cinco años.

P.O. del Sr. J. 3ero. de P. en lo C.
Victor E. Vargas Cueto
Secretario del Juzgado 3o. de Partido en lo Civil.

Té
AMANCAY
Té
LAXANTE

...ámpora viajará ...ronto a Argelia

...ENOS AIRES, 5 (AFP) - ...x Presidente Héctor ...ora viajará dentro de unos ... a Argelia, según una ...icación que hizo llegar a ...edios periodísticos.

...nicio así, dice el mensaje, ...rograma de entrevistas ...rnacionales que ...rrollaré durante los ...nos seis meses a fin de ...izar mi información sobre ...xperiencias económicas y ...es en distintos países de ...a, América, Asia y Africa, ... intercambiar puntos de ...con sus dirigentes sobre la ...ión internacional".

...ras señalar que viajará ...una semana a Argelia, ...ora, añade que "los lazos ...nen a la Argentina con esas ...es son múltiples e im...ntes.

Desnutrición afecta a todos los países del Tercer Mundo

MEXICO, 5 (IPS).- La desnutrición, problema que afecta a todos los países del Tercer Mundo, reclama investigaciones científicas apegadas a la realidad de cada país y comherencia entre la teoria y la práctica.

La Presidenta del Patronato del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, Maria Esther Zuno de Echeverría, esposa del Presidente de la República, señaló la urgencia de cambiar la mentalidad de las poblaciones tercermundistas, para que entiendan su realidad y la mejoren.

Los programas nacidos de estudios científicos de la coyuntura histórica de cada país, deben ser respaldadas por todos los sectores de la población, quienes de esta forma participan más directamente en el mejoramiento socioeconómico y cultural del país, dijo la señora Echeverría.

Las diversas instituciones de asistencia a la niñez, la familia y la comunidad, llegan cada semana a cientos de poblaciones de menos de dos mil 500 habitantes aplicando programas básicos de orientación familiar.

Informó también que las actividades de asistencia en un país subdesarrollado, donde cada año nacen dos millones y medio de personas, tienen la responsabilidad social de atender a los núcleos desnutridos de la población, concentrados fundamentalmente en las zonas rurales y suburbanas.

SIEMBRA.- La señora Gerald Ford planta un árbol en la Casa Blanca de Washington para conmemorar el Bicentenario de los Estados Unidos. El árbol, de seis metros, era un semillero de un olmo norteamericano plantado en 1826 por el Presidente John Quincy Adams. (USIS).

Chile manifiesta esperanzas de que NN.UU. no adopten severas sanciones

SANTIAGO DE CHILE, 5 (IPS).- El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Director General, Javier Illanes, manifestó su esperanza de que la Asamblea General de Naciones Unidas no adoptará "sanciones graves" cuando el 9 del presente vote una resolución acusando al gobierno del general Augusto Pinochet, de "violaciones a los derechos humanos", se descuenta por la cancilleria chilena que la votación sera adversa.

El 11 de noviembre pasado, la tercera comisión del organismo mundial aprobó por 90 votos, 11 a favor de Chile, y 20 abstenciones, una condena a la junta militar chilena, acusándola de "infringir gravemente los derechos humanos" "institucionalizar la tortura", "utilizar el estado de sitio o emergencia para violar los derechos humanos y las libertades fundamentales", etc., moción que pasará a votación de la Asamblea General la proxima semana.

Illanes manifestó que por lós antecedentes que tiene la cancillería luego de conversaciones con representantes acreditados en Santiago, se cree que el cambio de la votación será cuantitativo respecto a la registrada en la tercera comisión, "pero no alterará el hecho de que la resolución, desgraciadamente, sea aprobada".

A su juicio, el mayor peligro ha pasado por cuanto es improbable que se adopte un rechazo a las credenciales de los delegados chilenos para el presente período de sesiones, además, dijo, tampoco se han aprobado sanciones o recomendaciones que tienen peso político. Las recomendaciones pudieron haber incluido suspensión de la ayuda económica, asistencia técnica, retiro de embajadas, o no partición en eventos deportivos, como ocurrió con Sudafrica.

Reconoció el vocero de la cancillería chilena, que las recomendaciones dirigidas a los organismos técnicos de Naciones Unidas, "son bastante poderosas.

Té AMANCAY Té CARDIACO

Prorrogaron por una semana la conferencia de la ALALC

MONTEVIDEO, 5 (AP) - La Décimoquinta Conferencia de los 11 países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) fue prorrogada una semana más a pedido de las representaciones de Argentina y México, dijeron hoy fuentes diplomáticas vinculadas al organismo. La reunión debería haber finalizado hoy.

Esta prolongación de la conferencia indicaba que prosiguen diversas controversias sobre la forma de dinamizar los mecanismos de integración de los países miembros --Argentina, BOLIVIA, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, Ecuador, México , Uruguay y Venezuela.

Un diplomático consultado que pidió no ser identificado señaló: "De momento nada que signifique positivo avance se ha registrado sobre las negociaciones colectivas.

"La prórroga fue solicitada como forma de salvar la conferencia en esta semana que queda de trabajo y ahí se procura equilibrar el paquete de negociaciones", manifestó.

Otros medios diplomáticos explicaron la extensión como un deseo de "agotar la discusión de los temas, especialmente en lo que hace a la comisión de coordinación".

Uno de los "temas sensitivos" que form... paquete de negociaciones ...e una posible convocator... una reunión del consejo de ministros (cancilleres) que desde septiembre pasado es el máximo órgano de decisión de ALALC

Se estima que sólo en una reunión así pueden darse las condiciones necesarias para "respaldo político" de los países que componen la organización.

La ALALC debería concluir en 1980 con la formación de una zona de libre comercio, pero esta fecha es considerada por lo menos "difícil" de alcanzar.

EN ESTA NAVIDAD EN COBANA GANA

POR UNA MAQUINA DE COSER 'COBANA' O UNA DE ESCRIBIR 'TRIUMPH', SE PUEDE LLEVAR UNA CALCULADORA ELECTRONICA

GRATIS

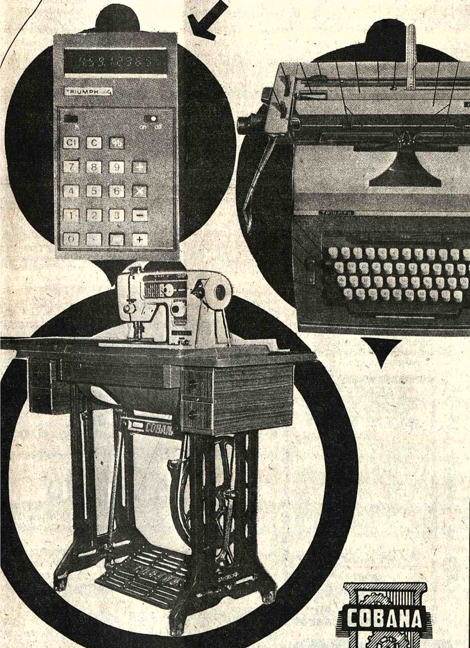

COBANA

edif. club de la paz av. mcal.santa cruz 1223
sucursales en cochabamba sta cruz oruro sucre potosí

¿Qué harán sus hijos en estas vacaciones?...

ILVEM TIENE CURSOS ESPECIALES PARA NIÑOS Y JOVENES! VEA CUAL LE INTERESA:

- Inglés para niños de 5 a 8 años, con método aplicado a la infancia, y maestra experta.
- Inglés para jóvenes de 9 a 15 años, en curso acelerado para verano.
- Lectura Veloz para jóvenes de 9 a 15 años, con Técnicas de Memoria, Concentración y Métodos de Estudio.
- Inglés Conversación, en el más avanzado curso aplicado en Bolivia.
- Contabilidad, con certificado de Tenedor de Libros y Auxiliar de Contabilidad, en sólo dos meses.
- Y para los mayores también Contabilidad Básica y Contabilidad de Costos y Análisis de Empresas.

No pierda tiempo! Inscribase ya en ILVEM, avenida Camacho 1372, quinto piso, Edificio "Ultima Hora". Reserve plaza llamando al 56749.

LA SOLUCION ES ILVEM!

ILVEM en Oruro, Presidente Montes 1745, Tels: 51964 - 52167
ILVEM en Cochabamba, Mayor Rocha 3651

Nuevo trimestre de clases en la Alianza Francesa

a partir del 8 de Diciembre

Cursos para principiantes

AUDIOVISUALES

Curso de
1 hora diaria de 17H a 18H
1 hora diaria de 18H a 19H
1 hora diaria de 19H a 20H
2 horas diarias de 16H a 18H

Curso Mixto Gramatical

Curso de
1 hora diaria de 11.15 a 12.10
1 hora diaria de 12.10 a 13.10

Cursos medios y avanzados

Curso especial para niños de 4 años a 12 años.
Clases de GUITARRA y CHARANGO y de GIMNASIA FEMENINA
Informes en Secretaría Av. 20 DE OCTUBRE Nº 2041.
Teléfono Nº 25022.

Casa Mercurio

MUÑECAS ITALIANAS
MUÑECAS ITALIANAS
MUÑECAS ITALIANAS

Hoy recibimos las más bellas muñecas del mundo, cantan, ríen, lloran, caminan, hacen pipí, besan.
Apresúrese en comprarlas.

Calle Comercio esq. Jenaro Sanjinés 898
Yanacocha Nº. 464

COBEE

CIA. BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. Bolivian Power Co.

Trabajamos para servirle mejor, para ello debemos efectuar los siguientes CORTES DE ENERGIA:

Zona: EL ALTO día: LUNES 8 de Hrs. 08:00 a 9:30 afectando CAMINO AEROPUERTO - Depósito TABSA, VIVAS LTD., ALCON Y SAB.

Zona: EL ALTO Día Lunes 8 de Hrs. 9:45 a 11:15 afectando a: PRIMO, CESNA, TRANSAEREOS E ILLIMANI.

Zona: EL ALTO Día Lunes 8 de Hrs. 12:30 a 14:15 afectando a: calles ALONSO DE MENDOZA hasta Otto Braun CHARCAS hasta la Florida.

Zona: EL ALTO Día Lunes 8 de Hrs. 13:30 a 16:00 afectando a las calles: ONDEGARDO entre Charcas y Florida y adyacentes.

Señor Abonado para su comodidad se han impreso en las facturas el nombre de la oficina donde debe usted pagar sus facturas por consumo de energía eléctrica.

Club de La Paz

El Presidente y Directorio de la institución invita a los señores socios y familia al cóctel que ofrecerán el sábado 6 del corriente a hrs. 12.00 con motivo de la inauguración de la nueva sala de espera, restaurant "ILLIMANI" y canchas de palitroque.

La Paz, diciembre de 1975

PLAPEL®

?

H. Municipalidad de La Paz

La Alcaldía no realiza colecta navideña

La Alcaldía de La Paz previene al comercio, la industria y personas particulares, que no ha autorizado la realización de colectas de Navidad en su nombre y pide a la población que toda vez que se invoque a la Alcaldía para pedir contribuciones, se denuncie el hecho a los teléfonos 26074, 26009 y 26640.

La Paz, 5 de diciembre de 1975

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Departamento de Fiscalización de Fondos y Patrimonios Sindicales

CONVOCATORIA

Por instrucciones del señor Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, se convoca a la presentación de propuestas de un inmueble de aproximadamente 300 metros cuadrados de superficie, con edificaciones en buen estado, situado dentro de un radio de 5 cuadras de la PLAZA 24 DE SEPTIEMBRE de la ciudad de Santa Cruz.

Los interesados deberán presentar sus ofertas por correo a la ciudad de La Paz: Departamento de Fiscalización de Fondos y Patrimonios Sindicales del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en sobre cerrado, adjuntando una relación de los títulos de propiedad, certificados alodial y municipal de línea y nivel; además de una boleta de garantía de seriedad de la propuesta, por el monto del 5%o. del precio asignado al inmueble. El plazo de presentación de propuestas es hasta el día 29 de diciembre de 1975.

La Paz, diciembre 3 de 1975

Aviso a los importadores y comerciantes

Ponemos en conocimiento que disponemos de amplio espacio para almacenar toda clase de mercadería, materiales, maquinaria, etc., en nuestro galpón, completamente cerrado, ubicado en el Km. 9 de la carretera al Norte.

Para mayores informes llamar al telefono 2-6029, Casilla de Correo 2722.

INSTITUTO MATEMATICO I M LA PAZ - BOLIVIA AL SERVICIO DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA

VACACIONES UTILES

ESTUDIANDO MATEMATICA FISICA QUIMICA EN EL INSTITUTO MATEMATICO

INICIO: DIC. 9

CURSOS PARA MEDIOS INTERMEDIOS Y BASICOS

R.M. No. 389 Informes e Inscripciones: Av. Mariscal Santa Cruz 1295 (esq.colón) Teléfono 63617

Se inicia el lunes en Londres

Reunión decisiva del CIE para mejorar los precios del estaño

El Consejo Internacional del Estaño, se reunirá, a partir del lunes, para determinar la vigencia de un nuevo período de control de exportaciones y la adopción de otras medidas destinadas a mejorar los precios del estaño.

Según opinión de especialistas de la minería nacional, es casi segura la adopción de un nuevo período de control de exportaciones, que sería el primero de 1976 y el cuarto desde abril del año en curso.

El Consejo Internacional del Estaño tiene dos instrumentos para tratar de mejorar los precios en el mercado. Uno de ellos es el Control de Exportaciones, cuya práctica no dio resultados en el mejoramiento de precios.

El segundo instrumento es aumentar las reservas del Buffer Stock con la "absorción" de importantes volúmenes del mercado para reducir la oferta de estaño.

PAISES PRODUCTORES

Los representantes de los siete países productores de estaño se reunieron desde ayer en Londres, previamente a la reunión que se inicia el próximo lunes, para considerar aspectos referentes a la toma de una decisión conjunta en favor de la recuperación de las cotizaciones del estaño.

La representación boliviana está presidida por Carlos Iturralde, a la que se integrarán los demás delegados asignados al CIE.

La posición de los países productores estará orientada a que el CIE autorice a la Reserva de Estabilización la adquisición de mayores volúmenes de estaño hasta totalizar una compra adicional de 20.000 toneladas de estaño.

MAYOR RESTRICCION

La restricciones a las exportaciones de estaño a los países productores, en los períodos de control, desde abril hasta septiembre último, fueron del orden del 18 por ciento.

En el tercer período de control, que tiene vigencia desde octubre hasta el mes en curso, las restricciones fueron del orden del 12 por ciento.

El CIE analizará la vigencia de nuevos controles de exportación sin que "las mismas no sean tan severas" para no afectar aún más a los países productores.

COTIZACION

Las cotizaciones en el mercado de Londres, fueron:

Estaño 2,78 dólares por libra fina
Plomo, 0,5 dólares por libra fina
Zinc, 0,30 dólares por libra fina
Cobre, 0,51 dólares por libra fina
Bismuto 7,50 dólares por libra fina
Cadmio, 2,23 dólares por libra fina
Plata 4,028 dólares por onza troy
Wolfram 83,11 dólares por U.M.F.
Antimonio 18,00 dólares por U,M,F,
Oro. 138,25

Los mineros de San José ayer decretaron 24 horas de paro

ORURO, PRESENCIA 5.- A partir de las siete de la mañana de hoy los trabajadores mineros de la Mina San José decretaron 24 horas de paro de labores como protesta por la elevación del precio de los carburantes y la constante elevación del costo de vida.

En asamblea efectuada esta mañana, los mineros decidieron también solicitar al Gobierno el descongelamiento de sueldos y salarios y consiguiente aumento de salarios.

Asimismo, pidieron a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, que convoque a la brevedad posible al Congreso de Trabajadores de la Minería Nacionalizada. En el comunidado expedido luego de la asamblea, que se prolongó hasta mediodía, se advierte que de ser detenido cualquier dirigente sindical de esa mina o trabajador de base se decretaría inmediatamente huelga general indefinida.

Finalmente se solicitaron la aprobación de elecciones sindicales a la brevedad posible y la conformación de un comité electoral, que estaría integrado por representantes de ASBORA, universitarios y la FSTMB.

Comienza el 10

Curso para selección de postulantes a normales

Después de aproximadamente un año y medio, en la próxima gestión de 1976 se reabrirán los primeros cursos para las normales del país, pero previamente los postulantes deberán postular a un "curso de orientación" para ser seleccionados.

Serán aceptados postulantes para las carreras de Básico, Intermedio y Medio. Las inscripciones para el examen de admisión comenzarán a partir del miércoles 10 al 24 del presente mes, en las normales urbanas siguientes:

"Mariscal Sucre", de Sucre, para las carreras de Matemáticas, Física, Química, Artes Plásticas, Educación Musical e Intermedio.

"Simón Bolívar", de La Paz, para las mismas carreras que en la normal anterior.

"Enrique Finot", de Santa Cruz, para las carreras de Intermedio y Educación Musical.

"Católica", de Cochabamba, para las carreras de Matemáticas, Física e Intermedio.

"Escuela Normal Superior de Oruro", para la carrera de Intermedio.

"Normal de Trinidad" (Beni) para la carrera de básico.

La misma convocatoria tiene validez para los postulantes a la Normal especializada "Antonio José de Sucre", de La Paz, para la carrera de Educación Física y Deportes.

REQUISITOS

Para ser admitido al "curso de orientación", el postulante deberá aprobar el examen sicotécnico y el de conocimientos de cultura general. Los postulantes a la carrera de Educación Física, deberán presentarse en La Paz, 10 días antes de los exámenes prácticos, para la revisión médica, en el Instituto Nacional de Salud Ocupacional.

Los postulantes deben presentar la siguiente documentación: Título de bachiller en Humanidades, Cédula de Identidad, Libreta del Servicio Militar, Certificado de Nacimiento, Certificados de estudios del ciclo medio, Pago de $b. 75 por derecho al examen.

Las pruebas de admisión se llevarán a cabo el 5 de enero de 1976, en todas las normales citadas. Los postulantes deberán presentar dos fotografías tamaño postal, además de sus documentos de identidad.

La nómina de postulantes admitidos se dará a conocer a través de la prensa, quienes, durante el primer semestre sólo asisten al "curso de orientación", al término del mismo recibirán la indicación sobre la carrera que deberán seguir.

Documento de la Iglesia

Democratización de la Educació es materia de un texto publicad

La Asociación Boliviana de Educación Católica (ABEC) y el Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal de Educación, han publicado un documento final sobre la "democratización de la Educación en Bolivia".

La publicación es el resultado del I Seminario Nacional sobre democratización de la educación, celebrado en La Paz, el pasado año.

El documento está desarrollado en tres capítulos: 1.- Concepto de democratización de la Educación. 2.- Diagnóstico de la realidad educactiva en Bolivia y 3.- Alternativas de solución y prioridades. Contiene también anexos con datos estadísticos sobre la educación en Bolivia en sus diferentes ciclos y niveles. Se incluyen asimismo, datos calificados de importantes con referencia a la Universidad Boliviana. En cada capítulo se han insertado subcapítulos que explican en problema en cuestión.

El Seminario sobre democratización de la educación, que originó el documento final, fue precedido por la formación y trabajo de equipos de reflexión, desde comienzos de 1974, en todos los Departamentos de la República, que tenian carácter multidisciplinario, sociólogos, economistas, antropólogos, doc de Universidd, maestros de base, padres de familia, ficadores y otros, que se abocaron al estudio y aportaron esfuerzo y dedicación al éxito de ese seminario.

En el documento se puede apreciar que el Seminario pretendido aprobar un texto ni redactar conclusiones, sin todo establecer una plataforma de diálogo para esclare compleja problemática que presenta la democratización educación y delinear ciertas alternativas de solución y p dades que puedan servir de base a una acción concreta.

El seminario fue convocado por los Obispos del país, deseo de que su alto nivel sobre la materia pudiera aportar y soluciones concretas. El Episcopado Boliviano, recoge documento final la riqueza de todos los esfuerzos realiza través de exposiciones, trabajos de grupo, debat documentos presentados en el mismo seminario o publi para la preparación del mismo.

La publicación, , "la Democratización de la Educaci Bolivia" puede ser adquirida en las librerías San Pablo Bosco, al precio de $b. 15.

Diagnóstico de la industria textil cuesta 65 mil dólares

-Fábrica de Vidrio Plano recibirá maquinaria-

A un costo de 65 mil dólares, fue preparado el diagnóstico de la industria textil boliviana por la firma consultora BARNA. El documento fue entregado en las últimas horas al Ministerio de Industria y Comercio, según ha informado el Gral. Víctor González Fuentes.

El diagnótico hace una evaluación de la situación de la industria textil boliviana y señala alternativas para lograr su desarrollo. La preparación del documento ha contado con la asistencia financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y será analizado en los siguientes días por todos los sectores de la empresa privada, según anticipó el Ministro González Fuentes.

Cabe señalar que el estudio efectuado por el Ministerio de Industria y Comercio sobre la industria en general, diagnostica su estado como incipiente y atrasado. Para lograr el desarrollo industrial, a través de sucesivas etapas de superación y progreso, plantea también alternativas. El diagnóstico del Ministerio de Industria y Comercio, entregado al Presidente de la República el último jueves, servirá, según adelantó ese Ministerio, como base para la preparación del Plan Quinquenal del Gobierno.

Anteriormente, el Ministerio de Industria y Comercio, al informar que se había encomendado el estudio de un diagnóstico de la industria textil, anticipó informalmente que el documento servirá de orientación para encarar la situación de ese sector industrial, que ya había sido calificada como poco satisfactoria.

FABRICA DE VIDRIO

El Ministerio de Industria y Comercio informó, por otra parte, que la instalación de la Fábrica de Vidrio Plano comenzará en enero próximo, inmediatamente después de ultimarse detalles de ese proyecto.

Al respecto, ese Ministerio fue informado desde Checoslovaquia sobre el despacho de la maquinaria y estructuras metálicas con destino a la Fábrica de Vidrio Plano, que será instalada en La Paz por la firma checa POLIMEXSECOB. Ese equipo arribará a La Paz a comienzos de enero próximo.

Será la primera fábrica de vidrio plano que funcionará en Bolivia y, según ha informado el Ministerio de Industria y Comercio, su producción de diversos tipos de vidrio abastecerá las necesidades del mercado local. Hasta ahora, el vidrio plano se importa del Perú, Argentina y otros países, constituyendo esa importación un considerable drenaje de divisas. La producción de esa fábrica nacional determinará, precisamente, el ahorro de esas divisas.

Protesta p asesinato estudiante

La Féderación Sin Trabajadores Mineros testa ante el gobier gentino por el asesin cuatro estudiantes bol en ese país y pide que bierno local haga lo p demande investigaci justicia dentro de los mínimos de solid humana.

El comunicado FSTMB dice que el asesinato de los cuat tudiantes ha consternad trabajadores mineros forma en que se llevó como consecuencia de q violencia y el crimen convertido en un corriente de lucha polít Argentina, inspirado ultra-derecha interna como respuesta a la piraciones de liberación pueblos latinoamericanos hegemonía de los g monopolios económicos.

Los despachos blegráficos desde Ar dieron cuenta que ayer asesinados siete estu universitarios en Córdo los que cuatro fueron tificados como bolivianos desconocidos que teriormente se identif como pertenecientes comandos de supuesta dencia ultraderechista.

El documento de la B, añade: "ante un he grave, consideramos gobierno de Bolivia templando un ele derecho de justicia daridad con nuestros patriotas, debe exigir Naciones Unidas una investigación sobre crimen, al mismo tiemp debe hacer llegar una p oficial, a nombre del boliviano, al gobierno gentino por la masac nuestros estudiantes".

Según AADAA

Corresponde a la justicia aclarar sobre pasado informe de auditoría

El Director General de la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA), Cnl. Manuel Soria Galvarro, dijo que corresponde a la justicia ordinaria el pronunciamiento sobre el curso que debió seguir el proceso a exfuncionarios de esa entidad sobre malos manejos administrativos, que comprobaron auditores de la Contraloría de la República en abril del año pasado y que fueron dados a conocer oportunamente a la opinión pública.

Manifestó su extrañeza porque la publicación sobre esos hechos se hayan dado sin mencionar los antecedentes, entre ellos que ya fueron dados a conocer y la exoneración de los culpables y que fue AADAA quien pidió que se realice esa acción para determinar culpabilidades y responsabilidades.

Ese informe fue considerado como una parte de la auditoría pedida a la Contraloría de la República. La segunda parte ha concluído recién, dijo el Cnl. Soria Galvarro, y se espera que sus resultados sean conocidos en breve.

El Director General de AADAA hizo hincapié en el interés que se tiene para conocer ese informe de auditoría tanto por los antecedentes anotados como porque la entidad que dirige procura moralizar sus cuadros.

Interpretó la republicación de la primera parte de la auditoría "sin citar antecedentes" como "un propósito de desprestigiar a AADAA por parte de quienes han sentido mellados sus intereses desde que en agosto pasado se implantó el Sistema Integrado de Transporte de Mercaderías", desde el puerto de Arica y cuya función exclusiva la desempeña la nombrada entidad.

Reiteró que los intentos de desprestigiar a AADAA son peligrosos porque, de tener éxito, se volverá al antiguo sistema del despacho de mercaderías mediante las firmas aduaneras despachadoras particulares, de las que dijo que cobran por su labor el cien por ciento más de lo que cobra AADAA.

El Sistema Integrado de Tránsito de Mercaderías, otorgado en exclusividad a AADAA, fue recomendado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), al cabo de estudios que realizó y haber llegado a la conclusión que resultaba inconveniente y perjudicial que esa actividad se haga a través de numerosas firmas particulares, porque así se provocaba la dispersión y elevación considerable de costos por el servicio.

El Cnl. Soria Galvarro dijo que el trabajo de AADAA en los cuatro meses pasados resultaba efectivo y exitoso "si se toma en cuenta que cuando se hizo cargo del despacho de mercaderías de Arica se tenía un atochamiento de 32 mil toneladas de carga y estimó como mínima la cantidad que queda en ese puerto, contando que los despachos han abarcado las mercaderías llegadas en dichos meses y las deficiencias y limitaciones de transporte que tiene el sector ferroviario chileno".

El Director de AADAA añadió que la comprobación de lo anterior está en el congestionamiento de carga, que se tiene en los almacenes de El Alto, que se calcula en 50 mil toneladas, cuyo retiro es lento "por las facilidades que se brindan".

RECLAMOS

Han sido frecuentes los reclamos que se han hecho sobre la pérdida o disminución de mercaderías en los depósitos de AADAA. El último de estos reclamos se tiene por parte de algunos miembros del cuerpo diplomático, en sentido de que sus envíos no llegan conforme fueron despachados.

No habrá aumento del presupuesto de las FF.AA.

El presupuesto de las Fuerzas Armadas, manejado por el Ministerio de Defensa Nacional, no será incrementado en la gestión 1976, según declaró ayer el comandante de la Fuerza Aérea y Presidente Alterno del Comando Conjunto, Gral. Oscar Adriázola Valda. Agregó que se mantendrá el número de efectivos en toda la República.

En cuanto a la Orden General de Destinos y Ascensos, reiteró que será conocida a fines del presente mes, tan pronto sea aprobado por el Presidente de la República en su condición de Capitán General de las Fuerzas Armadas. Adriázola dijo que no se registrarán cambios importantes y que se dará lugar sólo a los considerados ordinarios y necesarios. Se abstuvo de formular declaraciones sobre el número de militares de alta graduación que serán ascendidos.

Inauguración de local escolar en Palca habrá hoy

El Ministerio de Asuntos Campesinos, a través del Desarrollo de Comunidades, entregará hoy un moderno colegio secundario en la localidad de Palca, distante a 40 Kms. de esta ciudad. El edificio fue construido con una inversión mayor a las 420 mil pesos aportados por Desarrollo de la Comunidad y los trabajadores campesinos de la región. La institución utilizó los fondos provenientes de créditos concedidos por el gobierno norteamericano. El Colegio Secundario cuenta con aulas completamente equipadas, además de biblioteca, salón de actos, secretaría, dirección y dependencias. Para esta construcción se movilizaron 300 trabajadores campesinos.

Aguinaldos de PRESENCIA y sus anunciadores

Dos aguinaldos de Librería y Editorial "Los Amigos del Libro"

Los aguinaldos que PRESENCIA, en cooperación con sus anunciadores, sorteará entre sus lectores del país dentro de pocas semanas, se ven incrementados con la valiosa contribución de LOS AMIGOS DEL LIBRO, la Librería y Editorial que desde hace 30 años trabaja en actividades relacionadas directamente con la difusión de la cultura.

Sus dos aguinaldos consisten en una selección de obras que forman parte de la conocida e importante colección "Enciclopedia Boliviana" y un lote de libros con varios títulos, cuyo detalle puede apreciarse en la fotografía que ilustra esta nota.

Como Librería LOS AMIGOS DEL LIBRO se ha especializado en la distribución de libros de carácter técnico y de medicina, pero el lector interesado en novedades literarias encontrará siempre en su sección de literatura general el último libro "best seller" tanto en castellano como en inglés y alemán.

Su condición de representante de las más grandes editoriales del mundo la habilita para tener todas las novedades en el campo de libros tanto en esta ciudad como en Oruro, Santa Cruz y Cochabamba ciudad donde funciona su oficina central como en sus agencias esparcidas en el territorio nacional.

Como Editorial, LOS AMIGOS DEL LIBRO publicó este año 1975 alrededor de 30 títulos entre los que caben destacarse los siguientes: "Eloy Quiroga", "Estrategia del altiplano boliviano", "Las cien obras capitales de la literatura boliviana", "Masamaclay", "Antología del cuento boliviano, "El valle del cuarto menguante", "Bibliografía boliviana 1974", "Código de minería", la hermosa edición "Vicente Pazos Kanki" y finalmente, la enciclopedia-guía "Bolivia mágica".

La Editorial y Librería LOS AMIGOS DEL LIBRO no sólo es eso sino que constituye, además un positivo factor para la difusión de nuestras letras tanto en el país como en el exterior, como lo atestiguan su presencia en importantes acontecimientos internacionales de orden cultural y su producción literaria a nivel también internacional.

Las personas que en nuestro sorteo se beneficien con los mencionados lotes de libros, tendrán además, cada cual, un paquete de cigarrillos "Colorados", aguinaldo de Bolivian American Tobacco y un llavero, aguinaldo de Freudenthal y Cía.

YACHT MAN

La vibrante sensación a full

YA ESTA EN SU PERFUMERIA PREFERIDA

DISTRIBUYE FARMACA S.A.

CAMARAS FRIGORIFICAS INDUSTRIALES

2,72x2,25x1,10

IMPORTADORA FERNANDEZ
JENARO SANJINES 451
TEL. 64529-CASILLA 5174

SILVANA
El reloj suizo de confianza

- Distribuidores para Bolivia
LA PRECISION
Casilla 569 Cochabamba

Banco Central de Bolivia

Licitación Pública No. 1/75

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, de conformidad con la Resolución de Directorio Nº. 5059 de fecha 18 de Noviembre de 1975 y en cumplimiento del Decreto Ley Nº. 10120 de 2 de febrero de 1972, convoca a propuestas para la compra-venta de un terreno que esté situado en El Alto de La Paz, que será destinado a la instalación de los depósitos de la Institución.

El pliego de Especificaciones será proporcionado a partir de la fecha en las Oficinas del Banco Central de Bolivia, División Técnica, 2º. piso - Calle Ayacucho esq. Mercado Nº. 308.

Las propuestas deberán ser presentadas con las formalidades de Ley, en las Oficinas de la Secretaría de la Presidencia del BANCO CENTRAL DE BOLIVIA hasta horas 16:00 del día 8 de Enero de 1976, Calle Ayacucho esq. Mercado, 2º piso. Señalándose como fecha de apertura de éstas el día 15 de enero a horas 15:00, en la oficina antes indicada.

La Paz, 5 de diciembre de 1975.

Urgente

Necesitamos terreno de 3.00 metros cuadrados en las proximidade de AADAA pagamos al contado. Envia ofertas a Casilla 5111 La Paz.

San Calixto

La Cooperativa Comunidad Educativa "Sa Calixto", comunica a los padres de familia d colegio que:

1.- El plazo para la reserva de puestos par la Gestión 1976, es hasta el día 15 de diciembre que las libretas de notas que no sean recogida hasta esa fecha, serán consideradas como plaza libres, que el colegio dispondrá para el año es colar de 1976.

2.- La sección de consumo dirigido, sigu funcionando en su horario habitual y espera s concurrencia.

GERENCIA GENERAL

La Paz, 5 de diciembre de 1975

Aviso

Se vende semilla de maní con cás cara, de las variedades Tainans-9 Tatu rojiza, en Santa Cruz o en Sa Ignacio de Velasco. Referencia Casill 218. Tel. 22303 Interno 22.

Santa Cruz, 3 de diciembre de 1975

Medico

Para empresa minera mediana precisamos servicios profesionales de un médico, con residencia en campamento mina, preferiblemente matrimonio. Referencias teléfono 21082 Casilla 4811.

Camioneta

Se vende al mejor postor camioneta FARGO modelo 64 doble tracción conservada. Ref.: teléfono 57498 horas de oficina.

CNES pidió soporte de $b. 105 millones para universidades

COCHABAMBA, 5 PRESENCIA.- Durante la clausura de la Primera Conferencia de Rectores-CNES, el Presidente del organismo rector de las Universidades, Dr. Mario Rolón Anaya, dijo que por resolución de esa reunión el CNES gestionará ante el Gobierno un soporte de 105.000.000.-- de pesos bolivianos, para el presupuesto de la Universidad Bolivia durante 1976.

También se gestionará la nivelación salarial en las universidades públicas, tomando en cuenta la escala salarial presentada por el CNES, dentro de su política de impulsar el funcionamiento de los Institutos Politécnicos a nivel de técnicos superiores.

Además, se aprobaron otros acuerdos, resoluciones y recomendaciones. Uno de los principales consiste en la institucionalización de la propia conferencia y de la Universidad Boliviana, además del reglamento del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, el Reglamento General de la Docencia Universitaria, reglamentos de funcionamiento de los consejos consultivos, rectoral y facultativos.

En el orden económico-financiero, se aprobó los porcentajes de distribución de la renta neta del 5%, entre todas las universidades que forman el sistema en la siguiente forma: La Paz, 25,31%; Cochabamba, 16.76%; Sucre, 12,27%; Oruro, 11,02%; Potosí, 10,80%; Santa Cruz, 9,10%; Tarija, 8,82%; Beni, 3,92%; Universidad Católica, 2,00%.

Se aprobó que la vacación por las fiestas de Navidad serán de sólo 4 días, o sea del 24 al 27 del presente mes. Rolón, dijo al finalizar su exposición que la Conferencia logró "la unidad de la Universidad Boliviana y que puso a la Universidad Boliviana al servicio del pueblo".

Estudiante boliviano murió ahogado en Chile

- SANTIAGO DE CHILE, 5 (AP).-- El estudiante universitario boliviano Humberto Ulenke Guzmán, de 31 años, se ahogó cuando se bañaba en el río Nuble, 400 kilómetros al sur de Santiago, informaron las autoridades.

Añadieron que el cadáver de Ulenke, que era estudiante de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, no ha podido ser rescatado.

Mutual "La Primera" inaugura sucursal

- En un acto especial que se cumplirá esta tarde, la Mutual "La Primera" inaugurará en Villa Fátima su oficina sucursal número 2, la cual ha sido instalada en la avenida Tejada Sorzano esquina plaza 10 de Febrero, de esa zona.

Esa entidad de ahorro y crédito, destinado a la construcción de viviendas, ha visto la necesidad de abrir oficinas sucursales para responder a la demanda de solicitudes para la construcción y adquisición de departamentos en el sistema de la propiedad horizontal.

Profesionales piden amnistía en favor de presos políticos

.En un documento emitido recientemente, la Confederación Nacional de Profesionales pide al Supremo Gobierno decrete una amplia amnistía, de acuerdo al Inc. 13 del Art. 96. de la Constitución Política del Estado, "de manera que la medida no se concrete a hacer conocer una lista de personas libertadas sino que se promulgue una Resolución Suprema expresa; tomando en consideración que la amnistía traducida jurídicamente como olvido de lo pasado, debe inspirarse en un espíritu amplio y generoso que pueda preservar la paz y la concordia nacionales".

Dicen los profesionales que la amnistía deberá comprender la libertad de los detenidos y el retorno de los exiliados, "y más aún, instruir que se dejen sin efecto los juicios instaurados contra catedráticos y universitarios".

En un acápite especial, la Confederación de Profesionales solicita "vehementemente se disponga el retorno al país del Presidente de esa entidad Dr. Manuel Morales, cuyo extrañamiento se prolonga por más de un año, sin que se hayan aclarado las causas para tan drástica determinación"

En el mismo documento, se expresa que la Confederación de Profesionales no realiza oposición negativa y estéril a ninguna entidad o Gobierno, "como tampoco brinda apoyo incondicional, consciente de que esa posición causa profundo daño a gobernantes y gobernados. Cuando la Confederación considera necesario dar su colaboración o demostrar su conformidad, lo hace después de meditar profundamente".

C.Ackermann devolvió todo el dinero robado al Banco Central

Con la entrega de dos cheques, Carlos Ackermann restituyó ayer la totalidad del dinero robado de las bóvedas del Banco Central.

Augusto López, abogado defensor de Carlos Ackermann Sáenz, devolvió, a nombre de éste, al Banco Central de Bolivia, la suma de $b. 82.000.-, saldo del robo perpetrado por Ackermann al instituto emisor en el monto de $b.2.400.000.y $us. 79.140.-, en la noche del miércoles 5 y la madrugada del jueves 6 de noviembre pasado.

La devolución se hizo en dos cheques, el uno por $b. 30.000.- girado por el propio Carlos Ackermann contra el Banco Popular del Perú, y el segundo por $b. 52.000.- contra el Bank of America con firma ilegible.

En el acto de entrega estuvo presente un Notario de Fe Pública, los Gerentes de Auditoría Interna, y el Gerente de Fiscalización y el abogado del Banco Central. Concurrieron también dos de los investigadores del hecho.

Lo sustraído en moneda nacional por Carlos Ackermann de las bóvedas del Banco fueron 24 paquetes de $b. 100.000.- cada uno. De éstos, dejó 18 en una caja de seguridad de la bovedilla usada hasta la fecha del delito por el Banco del Estado. Los otros seis paquetes los sacó en un maletín redondo, mientras que los $us. 79.140.- los llevó en un maletín plano, tipo James Bond. De los seis paquetes que llevó consigo fuera del Banco, cinco fueron recuperados en Chulumani, de manos de Jorge Ackermann hermano del autor, y $b. 18.000.- de la casa de este último, en La Paz. Con los $b. 82.000.- devueltos ayer por el abogado del encausado han sido restituidos al Banco los $b. 2.400.000.- En cuanto a los dólares sustraídos, se encontró la suma de $us. 1.000.- en la manga izquierda de la camisa del autor, quien había asegurado con una liguilla la parte del puño, el saldo de los $us. 78.140.- fueron hallados parte en la casa de Ackermann y parte en la caja de seguridad que éste tenía alquilada en el Banco Popular del Perú.

NEGATIVA DE LIBERTAD

El proceso instaurado a requerimiento del Ministerio Público y a querella del Banco Central de Bolivia sigue en la etapa de la instrucción, durante la cual el Fiscal negó la libertad provisional que había pedido el encausado, basándose en su edad avanzada.

El requerimiento fiscal se basa en que Carlos Ackermann ha cometido el robo de bienes públicos.

Gerente de ENAF

Política metalúrgica es cumplida sin demoras

.Todos los proyectos de la Empresa Nacional de Fundiciones "se efectúan sin demora y de acuerdo a los programas de trabajo previstos", según informó ayer en Gabinete el Gerente General, Ing. Hugo Ortiz Mattos. En la misma reunión fue aprobado el Decreto que autoriza a ENAF suscribir el contrato con Klockner, de Alemania, para que elabore los estudios de factibilidad del plan integrado del zinc y con Davy Power Gas, de Inglaterra.

El informe oficial sobre la explicación dice:

"En síntesis, se demostró que todos los proyectos se están ejecutando sin demora alguna y de acuerdo al Cronograma establecido para el quinquenio 1975-1980, que prevé la puesta en marcha la pequeña ampliación de la Fundición de Estaño en enero de 1976, la gran ampliación en enero de 1977, la plena producción de la Fundición de Antimonio en enero de 1976, el comienzo de los obras civiles de la Fundición de Estaño de baja Ley en enero de 1976, y, a mediados del próximo año, la suscripción de importantes contratos para el suministro de maquinarias y equipos para la planta de ferro-aleaciones, y la planta de tungsteno, ambas a ser instaladas en Viacha para enero de 1978

Asimismo, se explicó el estado de los contratos para la realización de los estudios de factibilidad que se están ejecutando y que permitirán la implementación de la fundición de plomo y plata y de cobre en sociedad con la Corporación Minera de Bolivia.

El Gabinete, después de haber recibido una amplia información sobre el proceso de calificación y evaluación de las prouestas para la prestación de servicios para la realización del estudio de factibilidad de la refinería de zinc, cobre, fertilizantes y energía, aprobó el Decreto Supremo que autoriza a ENAF la suscripción de los contratos para la preparación de los estudios de factibilidad para la Refinería de Zinc, con la Empresa Klockner Industrie Anlague, de Alemania, y para el estudio de la implementación de una planta de fertilizantes fosfatados, además de la investigación de otras alternativas que justifiquen el consumo de ácido sulfúrico en el país, con la Empresa Davy Power Gas, de Inglaterra. El Gabinete encomendó el citado Decreto, a ENDE y COMIBOL la responsabilidad del suministro de energía eléctrica en las plazos establecidos por ENAF, y la implementación acelerada de las plantas de lixiviación de cobre, respectivamente.

En la reunión de Gabinete, se puso además de relieve la cooperación de la Misión Técnica del Gobierno del Japón, que está realizando estudios complementarios sobre la infraestructura y geología que conducirán a acelerar la instalación de esta planta de zinc.

El Gabinete también recibió información relativa a la marcha del proyecto, en sociedad mixta con IMCO, para la instalación de una planta de tungsteno, asi como de las alternativas económicas que requiere su implementación y que serán puestas a consideración de CONEPLAN en su próxima reunión.

Finalmente, el Gabinete, después de haber escuchado a los ejecutivos de ENAF, felicitó el cumplimiento de todos los proyectos que se están ejecutando de acuerdo a lo establecido en la Política Metalúrgica Nacional."

Con financiamiento de $us. 7 millones se creará Fondo de Exploración Minera

.El Gobierno creará un Fondo Nacional de Exploración Minera con un soporte inicial de $US 7.000.000.-, según información obtenida en el Ministerio de Minería y Metalurgia.

El fondo estará destinado a impulsar la industria minera mediante la búsqueda de nuevos yacimientos de minerales, que deben reemplazar a los actuales y, en muchos casos, abrir nuevos centros de producción.

La información sostiene que el Fondo Nacional de Exploración Minera será financiado de la siguiente manera: 1.395.800 libras esterlinas aportados por Gran Bretaña, 3.200.000 marcos, por la República Federal Alemana, 226.000 dólares, por las Naciones Unidas y 43.749.050 pesos bolivianos y 201.000 dólares, aportados por el Gobierno de Bolivia.

Los fondos serán supervisados por el Ministerio de Minería y Metalurgia y como contraparte actuará el Servicio Geológico de Bolivia.

El Fondo tendrá un carácter rotativo, ya que los yacimientos minerales que sean encontrados y explotados aportarán un porcentaje determinado para la reposición del financiamiento utilizado por el Fondo Nacional de Exploración Minera.

EXPLORACION EN APOLO

Por otra parte, autoridades de GEOBOL informaron que esa entidad ejecutará el próximo año el proyecto de exploración mineralógica y evaluación de los depósitos aluvionales de oro, estaño y otros minerales, ubicados en el norte de La Paz.

El proyecto cuenta con un financiamiento de 3.200.000 marcos en equipos y maquinarias, aportados por la Misión Alemana y por una contraparte boliviana de 9.353.150 pesos bolivianos.

Se ejecutará mediante el convenio suscrito entre el Ministerio de Minería y el Gobierno de Alemania Federal.

BID aprobó crédito de $us. 195.000 para proyectos agrícolas

.El representante de Bolivia en el BID anunció al gobierno de Bolivia que el directorio del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un crédito de 195 mil dólares, los mismos que en Bolivia serán destinadas a la elaboración de proyectos integrados de desarrollo agropecuario en las zonas de Challapata y Chapare.

El cablegrama del Gral. Edmundo Valencia Ibañez fue transmitido al Prefecto de Oruro dando cuenta que el BID aprobó la solicitud de Bolivia para encarar estos proyectos.

- COMPRAS.-- Al cumplirse la primera semana de diciembre, las compras en los establecimientos comerciales de La Paz, se intensificaron. Las tiendas, especialmente las dentro de la ciudad, diariamente se ven muy concurridas. El público ya empezó a elegir aquellos artículos que adquirirá con su aguinaldo . A medida que se acerca la Navidad, los comercios locales se verán más concurridos.

Ejecutivo de UNICEF:

El proyecto de Servicios Integrados será incluído en el Plan Quinquenal

El Sub-Director mundial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Dr. Richard Heyward, dijo que había decisión tanto en el gobierno como en la población rural de los departamentos de Chuquisaca y Tarija por llevar adelante el proyecto de Servicios Integrados.

El proyecto representa el primer esfuerzo para coordinar acciones en el campo de la salud, la educación y la agricultura, que beneficien a los campesinos, del sud del país. Participan a nivel de gobierno central el Ministerio de Planeamiento, Educación, Salud y Urbanismo, a nivel departamental los Comités de Desarrollo y OO.PP. y como entidad internacional de apoyo UNICEFF.

El ejecutivo que visita por primera vez América Latina ingresó a Tarija procedente de la Argentina y en su viaje de inspección visitó Bermejo, Campo Grande; la ciudad de Tarija, Iscayachi, Yotala y Sucre.

En conferencia de prensa explicó ayer algunos pormenores del programa y dijo que buscaba elevar los ingresos de la población campesina de Chuquisaca y Tarija así como su nivel de vida. Dijo que el nombre de "Servicios Integrados" que se había dado a este proyecto provenía de la idea de nuclear los servicios de agua potable, salud, educación para niños, y adultos y capacitación agrícola en núcleos comunales.

Dijo que si bien existían proyectos similares en otras regiones de América y el mundo, el que se estaba desarrollando en el sud del país había logrado avances significativos, especialmente en lo que se refiere al entusiasmo de la población.

Heyward sostuvo que se había elegido esta área del país por ser una de las más deprimidas en el área rural boliviana "UNICEF encara un nuevo estilo dentro de su ayuda al binomio básico la madre y el niño, proporcionándoles toda la colaboración para que puedan desarrollarse en plenitud", señaló.

El proyecto cuenta con un aporte anual de UNICEF de $b. 3 millones, $b. 6 millones por parte de cada uno de los Comités de Desarrollo y OO.PP. y de $b. 3 millones por parte del gobierno central.

El Sub-Director de UNICEF, manifestó que había recibido seguridad por parte del Ministro de Planeamiento Gral. Juan Lechín, de que el gobierno apoyaría estos esfuerzos incluyendo lo prioritariamente en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

En el diálogo con la prensa, intervinieron el Representante de Area de UNICEF, Wilmar Berger, y el nuevo representante del PNUD, quienes señalaron la posibilidad de que en futuro, a medida que avance el proyecto, otras agencias especializadas como la FAO y la OMS participen en él.

Compras para ferrocarriles

- El Gobierno aprobó ayer adjudicaciones para la provisión de materiales a la Empresa Nacional de Ferrocarriles por un valor total de 2.703.376.77 dólares. Se trata de vehículos de vía, equipo de explotación de canteras, gruas, carros balasteros, máquinas y herramientas para maestranzas y equipos para manipuleo de estaciones, destinados a los ferrocarriles nacionales, con cargo a los fondos provenientes del Crédito otorgado por el Banco Mundial.

El material que será adquirido es el siguiente: tres autocarriles de inspección para la Red Occidental , un autocarril de inspección para la Red Oriental, cuarenta y dos zorras para caudrilla, un equipo de explotación de canteras, tres grúas de diez toneladas, veinte carros balasteros, un torno para colectores y fresadora manual para delgas, una máquina para rellenar pestañas, tres aparatos para magnetoscopía, un taladro de colomna, seis unidades de taladros de banco, un torno paralelo para cilindrar, dos sierras alternativas, dos unidades de taladro radial, dos unidades de máquinas para doblar tubos, un tunel de desmagnetización, una máquina para afilar sierras, dos unidades máquinas para afilar herramientas, dos unidades mármol de herramientas, una sierra de cinta para madera, tres unidades pescante de 500 kilos, tres unidades pescante de 500 libras, dos unidades tecles eléctricos, un equipo para manipuleo de estaciones.

Los materiales serán vendidos por varias casas

Dos actuaciones militares habrá hoy en Cochabamba

.El Presidente de la República y el Comandante General del Ejército asistirán hoy, en la mañana, a dos actuaciones militares que se realizarán en la ciudad de Cochabamba. La primera se realizará en la Escuela de Clases "Sargento Maximiliano Paredes", ubicada en la zona de la Muyurina, que celebra el 75 aniversario de su fundación. En esta oportunidad, el Primer Mandatario hará entrega de los certificados de egreso de la Promoción "Hugo Banzer Suárez".

Posteriormente, el Presidente y su comitiva se trasladarán hasta la Escuela de Perfeccionamiento de Suboficiales y Clases del Ejército "Sof. Guido Pradel", donde se hará entrega de los certificados de egreso a los alumnos de la Promoción "Sesquicentenario de la República".

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- Este fin de semana, el presidente de la republica entregará dos obras ejecutadas por el Comité de Obras Públicas en las localidades de Cotoca y Concepción. El jefe de estado irá acompañado de las autoridades del departamento y del Comité de Obras Públicas.

En el Santuario de Cotoca, se entregará un moderno mercado público dotado de todas sus dependencias, ejecutado a un costo de $b. 400.000, además se entregará al servicio público la pavimentación de la plaza principal de ese Santuario, como un homenaje a la patrona del pueblo cruceño. En su visita a Cotoca, el presidente asistirá a un solemne acto religioso. El arzobispado ha preparado el tradicional peregrinaje del pueblo católico de Santa Cruz.

En Concepción tierra natal del presidente se hará la entrega de la ampliación del Hospital General ejecutada también por el Comité cruceño, a un costo de los $b. 500.000. Este hospital es uno de los más modernos que se tiene en el oriente boliviano.

El presidente de la República, al margen de la entrega oficial de esta obra encabezará la fiesta patronal de su pueblo asistiendo a los diferentes actos sociales, culturales y de carácter folclórico.

Luego, el Presidente de la República inaugurará dos complejos de vivienda ejecutados por la Regional de CONAVI ubicados en Huaracachi, al sudeste de Santa Cruz. El primero de ellos beneficiará a 40 trabajadores ferroviarios. El otro, está ubicado en la zona de Florida y ex-estación argentina. Las viviendas constan de dos y tres dormitorios.

Colegio de Economistas de Bolivia

Salutación

El VII Congreso Nacional de Economistas, realizado del 2 al 4 de diciembre en curso, ha instituído justicieramente la conmemoración del "DIA DEL ECONOMISTA", como un justo homenaje a los Profesionales que destinan sus fuerzas a los grandes problemas relacionados con la actividad y vida de las sociedades, organismos y países del mundo.

Esta Magna Fecha, recordada fervorosamente por todos los Economistas de Bolivia, viene a constituir el signo de la unidad indestructible en pos de la dignificación profesional y nuestra entrega total con el fin de lograr un horizonte inconmensurable para el hombre boliviano y la Patria toda.

Hacemos llegar a nuestros Colegas y a sus dignas Familias, en este radiante Día, el deseo de ventura y progreso constante en su quehacer privado y profesional.

La Paz, 6 de diciembre de 1975.

Lic. Sergio Iriarte Rodríguez, Presidente.
Lic. Federico E. Salces Paz, Primer Vicepresidente.
Lic. Oscar Arzabe A., Segundo Vicepresidente.
Lic. Francisco Mercado Flores, Secretario General.
Lic. Ceferino Mercado Cuéllar, Tesorero.
Lic. Julio Estrada, Secretario de Actas.

Confederación Nacional de Excombatientes de la Guerra del Chaco

A los señores Beneméritos de la Patria

LA CONFEDERACION NACIONAL DE EX - COMBATIENTES DE LA GUERRA DEL CHACO, tiene a bien hacer conocer a las organizaciones de Beneméritos de la Patria de todo el país, que, en audiencia con el Excmo. Presidente de la República, se ha reiterado el planteamiento de un reajuste de la "Pensión Vitalicia" en favor de Beneméritos, habiendo recibido el gentil ofrecimiento de que el problema es motivo de un especial estudio. Igualmente, el señor Ministro deFinanzas, ha instruído para que el asunto merezca toda la atención de sus dependencias técnicas.

La Paz, 5 de diciembre de 1975

COMITE EJECUTIVO DE LA "CONEXCHACO"

Empresa Nacional de Fundiciones "ENAF"

Licitación pública e internacional

La Empresa Nacional de Fundiciones invita a las firmas interesadas y especializadas a presentar sus **PROPUESTAS** para adjudicarse un lote de estaño metálico para su reventa en el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica.

MATERIAL: Estaño Metálico en Lingotes.
CANTIDAD: 300 Toneladas Métricas
CALIDAD: Contenido de 99.9% Sn. mínimo.

El Pliego de Especificaciones y Condiciones preparado para esta adjudicación, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Comercialización de ENAF, calle Av. Villazón 1966 Piso 7º.

Las **PROPUESTAS** se recibirán hasta las 18.00 horas del día 15 de Diciembre de 1975 en sobre sellado y lacrado en las oficinas de ENAF.

La Paz, 5 de Diciembre de 1975

SECRETARIA GENERAL

Ogival
CON EL PESCADITO DE LA BUENA SUERTE
EL RELOJ SUIZO GARANTIZADO !!
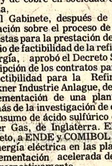
Marca día y fecha
Ogival es robusto
Ogival es preciso
Ogival es elegante
Ogival es deportivo
Ogival es buena inversión

Aviso permanente

Deudores morosos a PRESENCIA

A los siguientes deudores morosos, se les insinúa cancelar sus adeudos:

Modas Fernie Copacabana.
Teléfonos Automáticos de La Paz S.A.
Instituto del Tórax.
Empresa Nacional de Fundiciones ENAF.
Asociación de Teléfonos ABET.
Comercial Mercurio.
Federación Nacional de Trabajadores de Comercio.
Surameris Propaganda.
Abel Domínguez Ascarrunz.
Sitel (Luis Gotrett G.).
Mario Roncal.
Alberto del Carpio.
Inboltex.
Confederación de Empresarios Privados.
Luis Dufraisse.
Arva Ltda.
Club Bolívar.
Hogares Bolivianos.
Guillermo Jáuregui G.
Empresa Nacional de Televisión.
Hospital del Niño.
Peletería Santiago.
Aerolíneas Peruanas.
Jaime Borda Campero.
Club 21.
Martín y Cía.
Radio Illimani.
Metalei
The Smet (Tarija)

La Paz, noviembre de 1975.
La Gerencia.

PISOPAK
IMPORTADORA FERNANDEZ
CASILLA 5174
Jenaro Sanjinés 439 Tel. 6452

EN EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA
Motores Eléctricos Trifásicos
SIEMENS
AHORA TAMBIEN
DE TODO CABALLAJE
220/380 V. EN 950 - 1450 Y 2850 R.P.M.
EN 220/440 y 550 VOLTIOS.
ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA MINERA.
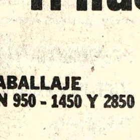

SERVICIO ESPECIALIZADO Y REPUESTOS.
HANSA Ltda. La firma boliviana de su confianza con mas de 65 años al servicio del pais
DEPTO. TECNICO Tels.42836 · 55219 · 53661
Sucursales: COCHABAMBA · ORURO · POTOSI · SANTA CRUZ · SUCRE · TARIJA · VILLAZON

Peter Weidhaas en La Paz

Feria del Libro de Frankfurt

Peter Weidhaas, presidente de la Feria Internacional del Libro de Frankfurt, dialogó ayer con periodistas, editores y escritores nacionales en el Hotel La Paz.

El Sr. Weidhaas llegó a Bolivia como parte de una gira sudamericana que realiza para interesar a los editores de nuestro continente y comprometer su particpación en la afamada feria de libros que anualmente tiene lugar en la ciudad alemana mencionada.

La reunión se inició con la proyección de un film sobre la feria internacional.

En el tramo de su diálogo el Sr. Weidhaas hizo un anuncio importante: el próximo año (o sea en septiembre) la Feria dedicará un gran espacio a la literatura latinoamericana, Días antes de la inauguración del evento tendrá lugar un congreso de escritores y editores latinoamericanos. El programa incluirá proyección de películas de nuestros cineastas, exhibición del arte joven latinoamericano y de libros en la Universidad de Frankfurt.

Cincuenta especialistas latinoamericanos asistirán a este coloquio, que, sin duda, podrá abrir los caminos para el mejor conocimiento de nuestra literatura en Europa.

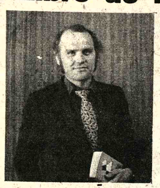

PETER WEIDHAAS

PETER WEIDHAAS EN PRESENCIA

El director de la Feria Mundial del Libro de Frankfurt, Peter Weidhaas, acompañado por Werner Guttentag de la Editorial "Los Amigos del Libro" visitó PRESENCIA para exponer los alcances de la mencionada feria que se llevará cabo en la ciudad alemana del 16 al 21 de septiembre del próximo año.

El Sr. Weidhaas, a tiempo de mostrar fotografías de las ferias anteriores junto a voluminosos catálogos de participantes y estadísticas sobre libros expuestos, dijo que su mayor deseo era que los países de la América Latina estuviesen representados en la próxima reunión internacional.

La Feria Mundial del Libro, en Frankfurt tuvo la virtud de reunir, en su última exposición a 63 países que expusieron 250 mil títulos de obras editadas.

A la feria de referencia se calcula que asistieron no menos de treinta mil espectadores que admiraron la producción editorial de países desarrollados y en vías de desarrollo.

Lo posible de aquella feria radicó en la presencia de algunos países latinoamericanos como México, Brasil, Argentina, El Salvador, Panamá quienes a través de sus obras promocionaron a destacados autores y dieron margen a que muchas editoriales, hasta entonces desconocidas, formaran parte del catálogo de obras y autores entregado en la oportunidad.

El Sr. Weidhaas dijo que el principal objetivo de la feria, es dar oportunidad a todos los países para que puedan divulgar la capacidad intelectual de sus escritores y los alcances de sus editoriales, a fin de que el interés de otros países por conocer nuevos autores concurra a la traducción de obras a otros idiomas. Al mismo tiempo, hizo hincapié en la falta de interés de países latinoamericanos, que no respondieron a invitaciones anteriores.

- La fotografía muestra al Embajador de Alemania Federal (tercero de la derecha) y a editores nacionales, durante la reunión celebrada ayer con Peter Weidhaaas, director de la Feria Internacional del Libro de Frankfurt.

ARTE Y CULTURA

Elogios para la pianista boliviana Ana María Vera

En fecha reciente la precoz pianista boliviana Ana María Vera dio varios conciertos en Estados Unidos, país donde reside con sus padres; entre los conciertos brindados figura el de la Unión Panamericana, en homenaje al Año Internacional de la Mujer, y un recital de piano también en la capital norteamericana.

A propósito de este último concierto, la cronista musical del "Georgetown Voice" de Washington, Rhonda Zaharna, expresa lo siguiente:

"¿Puede caminar? ¿Puedes hablar? ¿Es realmente humana?. Estas exclamaciones suenan como anuncios comerciales para los nuevos muñecos de "Matel" o "Marx" pero verdaderamente son exclamaciones del público asombrado después del concierto de piano que Ana María Vera dió el lunes por la noche.

"Había escuchado hablar sobre niños prodigios, sólo después de su actuación anoche puedo creer en ellos. Caminando hacia un piano enorme, el cabello trenzado, un lindo vestido de terciopelo, calcetines cortos y zapatilla negras de charol, ella era la epítome de una niña normal de diez años. Pero cuando se sentó al piano y empezó a tocar, era un genio en pleno desarrollo.

"Comenzando con el Concierto Italiano, de Bach, pasó a las obras de Mozart, Chopin, Mendelsshon y Beethoven. Cada pieza no sólo la ejecutaba con una exactitud técnica admirable, sino también con una percepción del aura y sensibilidad mucho más allá de sus pocos años.

"Su habilidad fantástica de instantaneamente pasar de un vibrante, ágil Allegro lleno de disciplinados "trills" y staccato a un Andante y regresar a lo primero era algo que el público no había esperado de una niña tan joven. Aún menos esperado fue la interpretación madura que dio a su pieza final de Schuber (Impromtu, Opus 90 N° 2. El concierto fue en su totalidad asombroso.

"Ana María habla y escribe varias lenguas, eximia estudiante, estudiante del ballet clásico, nadadora etc. No es una niña normal como el programa la describe - No solamente por su increible talento musical sino también por sus otros atributos ella es algo muy especial".

EN MINUTOS DESAPARECE EL MAS REBELDE ATAQUE DE ASMA

Asmáticos, líbrense de los ataques de asma con NEOASMA, la fórmula científica de seguros y positivos resultados para el tratamiento del ahogo de los ataques de asma. Sin inyeccciones . . . ! sin medicamentos peligrosos, con una tableta de NEOASMA, fácil de tomar hace desaparecer el ataque de asma en minutos. N-16

Cámara Frigorífica

Se alquila en Cochabamba cámara frigorífica capacidad 5.000 kilogramos.Ref: teléfono 7496 Casilla 782 Cochabamba.

HOMENAJE A COMPOSITOR CRUCEÑO

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- El destacado compositor cruceño Prof. Susano Azogue Rivero, recibirá un emotivo homenaje a su brillante labor artística en el trascurso de los años, por las principales instituciones de Santa Cruz y la ciudad de Montero. El próximo sábado en el "Coliseo Santa Cruz" y ante la presencia de su público, Azogue será homenajeado por la Honorable Alcaldía Municipal de Santa Cruz, y la Casa de la Cultura de esta ciudad.

Otras instituciones también harán llegar su presente a Susano Azogue entre ellas figuran la Universidad Boliviana Gabriel René Moreno, Comité Cívico Femenino, Sociedad de Escritores y Artistas de Santa Cruz, Mesa Redonda Panamericana, Fraternidad de escritores" Raúl Otero Reiche" y Alcaldía Municipal de Montero, Por lo menos 15 conjuntos típicos de Santa Cruz y sus provincias se unirán al homenaje; se espera del interior del país a otros conjuntos.

La Alcaldía de Santa Cruz, prepara un interesante programa con la finalidad que el pueblo cruceño en esta oportunidad brinde un emotivo homenaje. Las radioemisoras locales y el canal de televisión [illegible] ha comprometido su concurso para hacer llegar al público este histórico homenaje a Susano Azogue Rivero.

OTRAS ACTIVIDADES

El Alcalde de Santa Cruz, Ciro Sánchez Saldaña, ha sido declarado por la casa de la Cultura de esta ciudad como "Socio Honorario" por la valiosa cooperación que presta a ese centro cultural.

Nitrato de amonio técnico

Sacos de 50 Kls.

Para entrega inmediata y a precios muy convenientes.

* * * * *

Sociedad Minera Comercial Ltda. (SOMCO Ltda.)

Calle Rosendo Gutiérrez N°. 481 (Sopocachi).
Telfs.: 27271 - 61711.
Casilla N°. 4825 - La Paz.

ICTHUS EDITORIAL Y LIBRERIA

Novedades Editorial Vilamala Colección Anatomía Humana Colección Anatomía Animal

MANUALIDADES PARA LOS PEQUEÑOS - Vilamala
CLUBS CIENTIFICOS - Vilamala
ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA - Vilamala
JUEGOS AUDIO VISUALES- Vilamala
TRABAJOS EN YESO - Vilamala

COMPRELOS EN: 16 de Julio 1800, LA PAZ Representantes en SANTA CRUZ. España N°. 51

Comité de Obras Públicas

Gerencia Fomento de Desarrollo

El Comité de Obras Públicas tiene para la venta a los interesados: maní con cáscara de las variedades Tainán S-9 y Tatú rojiza, puesto San Ignacio de Velasco o almacenes del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz.
Referencias:

CASILLA 218

Telf.: 2-2303 - Int. 22

Santa Cruz.

Dirección General de la Renta Interna

Aviso importante

Impuestos en mora

Se comunica a los señores contribuyentes de toda la República, que en el curso del presente mes (diciembre) deberán apersonarse a las oficinas de las Administraciones Distritales y Colecturías Provinciales de la Renta, a objeto de poner al día el pago de impuestos fiscales que se encuentran en mora, tales como:

- Impuesto sobre utilidades comerciales, industriales y de empresas de servicios.
- Anticipo del 50% del impuesto a las utilidades por la gestión de 1974.
- Impuesto a la Renta total.
- Impuestos retenidos sobre servicios personales.
- Impuestos retenidos sobre ventas y servicios.
- Impuesto sobre alquileres de la propiedad inmueble urbana.
- Impuestos sobre préstamos de dinero, contratos anticréticos y otras operaciones de crédito.
- Patentes sobre vehículos, taxis aéreos y embarcaciones.
- Patente anual única de pequeños comerciantes, artesanos y vivanderos que se encuentran inscritos en el registro general de contribuyentes.

De acuerdo con disposiciones gubernamentales, se recuerda que no hay condonación de multas é intereses, siendo esta determinación clara y definitiva.

Como es de conocimiento público, a partir del 1° de enero de 1976, se pondrá en vigencia el nuevo "Sistema Tributario" referente a Renta de Personas y Renta de Empresas, por lo que se insinúa a los señores contribuyentes cancelar a la brevedad los impuestos que tuvieren en mora para evitarse la confrontación de serios problemas, después del 31 de diciembre de 1975.

Encontrándose en las oficinas de la Renta los listados de morosidad procesados por Cenaco, desde el 2 de enero de 1976 se aplicará a los renuentes enérgica acción coactiva así como las sanciones establecidas por ley.

La Paz, 5 de diciembre de 1975

Exposición

- En el hall de la Mutual de Ahorro y Préstamo "La Primera", fue inaugurada ayer una exposición de pintura boliviana (Calle Loayza N° 127).

Participan en la muestra los pintores Carmen Baptista, Antonio Mariaca, Gil Imaña, William Vega, María Esther Ballivián, Mario Velasco, Silvia Peñaloza, Haydée Aguilar, Edgar Arandia y Ricardo Pérez Alcalá.

Vendo

Un automóvil Dodge modelo 1972 de uso particular con impuestos al día. Ref. Tel. domicilio 52345. Horas de oficina de trabajo 52016.

EDICTO

PARA: AMPARO DEL CARMEN FLORES BARRAGAN

El Dr. Dario Rodripez Tellería, Juez [illegible] de Partido en lo Civil de la Capital, etc.,

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a: AMPARO DEL CARMEN FLORES BARRAGAN para que por sí o mediante apoderado legal, asuma defensa dentro del juicio ejecutivo seguido por JOSE MANUEL GOMEZ, sobre cobro de pesos, cuyas providencias son las siguientes: Memorial de fojas cinco.- Señor Juez de Partido en lo Civil.- Inicia demanda ejecutiva.- Otrosí.- Domicilio.- José Manuel Gómez, mayor de edad, casado, vecino de esta hábil por derecho, ante usted, con respeto expongo: Por la escritura pública N°. 552, otorgada ante Notario Blas Cabrera y el documento privado **reconocido** en forma voluntaria evidencia que la Señorita AMPARO DEL CARMEN FLORES SILES, es mi deudora por la suma liquidá y exigible [illegible] QUINCE MIL PESOS BOLIVIANOS.- $B. 15.000.oo el interés mensual del cuatro por ciento, sen[illegible]lemente la nombrada señorita ni su apoderado legal Froilán Flores Barragán, no me ha cancelado el capital e intereses devengados, razón por la que haciendo la protesta de abonar justos y legítimos pagos, inicio la presente acción ejecutiva contra la nombrada deudora, **cobrándole** capital e intereses, en conformidad a los articulos 437 y 438 del Pdto. Civil, haciendo constar que el documento privado es ampliatorio del préstamo hipotecario efectuado con escritura pública y se la ha **entregado** los dineros en las mismas condiciones de garantia y plazo, pido dictar auto de solvendo y en definitiva pronunciar sentencia de trance y remate declarando probada la acción con costas.- Otrosí.- Domicilio el bufete del abogado que suscribe en Yanacocha 428.- Será justicia, etc.- La Paz, 14 de julio de 1975.- Fdo.- Adalid Vera Centellas Abogado.- Fdo.- José Manuel Gómez.- AUTO DE SOLVENDO QUE LE CORRESPONDE: Un sello del Juzgado.- A, 19 de julio de 1975.- Vistos: La competencia del Juzgado, la personería de las partes, la fuerza ejecutiva del documento de fs. 1 a [illegible] y de fs. 4 y la protesta que se hace de abonar justos y legítimos pagos notifíquese a la señorita AMPARO DEL CARMEN FLORES SILES para que en el término del tercero día dé y pague a José Manuel Gómez la suma de $b. [illegible]00.oo.- más intereses convenidos, gastos y costas del juicio.- Sin perjuicio, trábese embargo de los bienes propios de la ejecutada hasta el monto de la obligación, para lo que se librará el mandamiento de ley.- Fdo.- Dr. Dario Rodrípez Tellería.- Juez 8°. de Partido en lo Civil.- Ante mí.- L. Leonel Sánchez [illegible] Secretario del Juzgado.- MEMORIAL DE FOJAS VEINTICINCO:- Señor Juez de Partido.- Notificación por edictos.- José Manuel Gómez, en autos contra AMPARO DEL CARMEN FLORES BARRAGAN, sobre ejecución de pesos ante Ud. con respeto expongo:- Su autoridad ha dictado resolución declarando justificada la reclamación del padre de la demandada y por consiguiente nula la diligencia de notificación con la demanda y auto de solvendo, razón por la cual ignorando el paradero exacto de la nombrada demandada AMPARO DEL CARMEN FLORES BARRAGAN pido se disponga su notificación con la demanda ejecutiva y auto de solvendo mediante edictos a publicarse por la prensa local, teniendo en cuenta que si bien dice el certificado **franqueado por el ministerio del interior** que la demanda ha salido del pais en noviembre de 1973 con destino a la Argentina, mas no dan a conocer su ubicación o paradero.- Será justicia, etc.- La Paz, 1°. de diciembre de 1975.- Fdo.- Adalid Vera Centellas.- Abógado.- Fdo. Por el presentante.- Adalid Vera C.- Abogado.- DECRETO QUE LE CORRESPONDE:- Un sello del Juzgado Octavo de Partido en lo Civil.- A, 2 de diciembre de 1975.- Notifíquese a AMPARO DEL CARMEN FLORES BARRAGAN con el memorial de demanda de fs. 5 y su respectivo auto mediante edicto publicado en la prensa local en conformidad al art. 141 del Pdto. Civil.- Fdo.- Dr. Darío Rodrípez Tellería.- Juez de Partido en lo Civil.- Ante mí.- L. Leonel Sánchez C.- Secretario del Juzgado.-

Es librado en la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco años.-

P.O. del Sr. J. 8°. de P. en lo C.

Luis Leonel Sánchez Canqui
Secretario del Juzgado 8°. de Partido en lo Civil

AVISO DE REMATE

El Dr. Oscar Alfredo Rejas, Juez 8°. de Partido en lo Civil de la Capital.

HACER SABER: al público en general, que en el juicio coactivo seguido por: el BANCO DEL ESTADO, contra GERARDO BRAVO VILLAVICENCIO Y OTROS sobre cobro de pesos se ha dispuesto el remate en subasta pública de (1) INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CALATAYUD N°. 1003 que es de propiedad del ejecutado Gerardo Galindo Suárez sobre la base de su valor de $b. 63.030.- habiéndose señalado para este efecto el día 30 de diciembre de 1975 a horas 16 y 30.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo empoce del 5% en Secretaría.

La Paz, 5 de diciembre de 1975.
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ.
Armando Villafuerte Florez, Secretario del Juzgado 6°. de Partido en lo Civil.- V°. Bo. Dr. José Turdera Rosas, Abogado, Padrón N°. 56300-0, Banco del Estado.

Cooperativas Bolivianas de Transporte Internacional por Carretera "COBOTIC"

El día de hoy 5 de Diciembre, se ha efectuado una Conferencia de las Cooperativas Departamentales del Autotransporte Nacional que realizan el servicio Internacional de los Puertos de Arica y Mataraní a los diferentes puntos de la República, habiéndose organizado a través de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, una nueva entidad con la denominación de COOPERATIVAS BOLIVIANAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA cuya sigla es "COBOTIC", la cual prestará un servicio eficiente en el transporte de Carga Internacional.

Los destinos de esta nueva entidad unificada estará regida por un Consejo Nacional, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	**Sr.**	**Medardo Irigoyen**	**(Oruro)**
VICE-PRESIDENTE	**"**	**Mario Salinas B.**	**(La Paz)**
TESORERO	**"**	**Arturo León**	**(Santa Cruz)**
SECRETARIO GENERAL	**"**	**Edgar Sandoval**	**(Cochabamba)**
VOCALES	**"**	**Félix Menar**	**(Potosí)**
	"	**Amado Antelo**	**(Tarija)**

La Paz, Diciembre de 1975

Ministerio de Industria y Comercio
Corporación Boliviana de Fomento
Ingenios Azucareros de Bermejo

LICITACION PUBLICA N° 15/75

Provisión de bolsas de algodón

La Corporación Boliviana de Fomento invita a las firmas comerciales e industriales interesadas en presentar propuestas para la provisión de bolsas de algodón destinadas al embolsado de azúcar de los Ingenios de Bermejo, Zafra 1976

El Pliego de especificaciones correspondiente puede ser retirado de la Sección Caja de C.B.F., Ed. La Urbana 1er. Piso.

Las propuestas con todas las formalidades de ley podrán presentarse en la Asesoría Legal de C.B.F. hasta las 18 hrs. del día 17 de diciembre de 1975.

La Paz, diciembre de 1975

Banco del Estado

Aviso de Remate

De acuerdo con la Ley General de Bancos, se ha señalado el dia 20 de Diciembre del año en curso a horas 16:30 para el remate del inmueble ubicado en la calle Los Nardos N°. 472, zona La Florida sobre la base de su tasación pericial de $b. 915.216.--.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados al primer piso del edificio del Banco del Estado, calle Mercado-Colón, previo depósito del 5% de la base fijada, conforme a ley.

NOTA.- Mayores informaciones se darán en la Secretaría de la Gerencia Administrativa, Oficina Central Colón-Mercado, quinto piso en horas de atención al público.

La Paz, 5 de Diciembre de 1975.

SECCION ACTIVOS FIJOS.

Dirección General de la Renta

Aviso de la Sección Vehículos

Se comunica a los propietarios de vehículos que hubiesen cancelado la patente por el SEGUNDO SEMESTRE DE 1975, pasen por la Sección Vehículos, a fin de recabar en forma completamente GRATUITA, el merbete de control que deberán colocar en el ángulo superior derecho del parabrisas.

La Paz, 4 de diciembre de 1975

Campaña "Niño Feliz" llega a áreas rurales

"La gente muere por que se descuida y no por falta de médico" señalaron los doctores Luis Kushner y Eduardo Wilde, Director General del Programa Materno infantil y Bienestar Familiar y Coordinador Nacional de Programas, respectivamente, durante el informe que realizaron sobre la marcha de la Campaña del "Niño Feliz" que se inició en diferentes zonas del país.

Los puestos de vacunación están trabajando normalmente en la ciudad y se ha recibido la solicitud de numerosas comunidades rurales para el envío de brigadas de vacunación contra la tuberculosis, viruela, sarampión, tétanos, fiebre amarilla y otras enfermedades.

Ayer partió la primera brigada a las comunidades de Huayhuasi, Palomar y Huaricana llevando miles de dosis de vacuna que serán administradas gratuitamente.

Es propósito de quienes llevan adelante la campaña es conseguir la total erradicación de la viruela y el sarampión y bajar los actuales índices de la tuberculosis; por otro lado informaron que el propósito fundamental de la campaña es lograr una disminución de la mortalidad y morbilidad infantil a un cincuenta por ciento de las cifras actuales, que son las más altas de América, después de Haití, razón por la cual la campaña proseguirá indefinidamente hasta lograr las metas fijadas. La vacunación en cualquiera de los puesots es completamente gratuita.

El trabajo en el campo está dirigido principalmente hacia la información de grupos líderes y la creación de una conciencia campesina sobre la necesidad de observar elementales normas de higiene y condiciones sanitarias a fin de prevenir las enfermedades y evitar la mortalidad infantil.

Actualmente, 75 enfermeras auxiliares, provenientes del campo, reciben instrucciones sobre problemas de higiene. A su retorno a sus respectivas poblaciones, organizarán comités de salud para brindar instrucciones a todos los habitantes en su propio idioma, de acuerdo a sus costumbres y con mátodos más comprensibles para ellos.

Los Dres. Kushner y Wilde informaron también que 120 parteras empíricas han sido instruidas en métodos modernos de atención obstétrica, a través de un curso realizado recientemente. Cada una de ellas ha recibido un maletín obstétrico de emergencia, conteniendo los instrumentos elementales para la atención de partos.

El éxito más significativo de ese hecho se dió en Riberalta, Beni, donde se ha reducido considerablmente la mortalidad infantil, que alcanzaba la elevada cifra del 80 por ciento, a causa del tétano.

Las parteras empíricas cortaban el cordón umbilical del recién nacido con cualquier objeto, dándole el caso de que usaban piedras para ello, razón por la cual la criatura adquiría el tétano y moría.

Hoy, ésas parteras cuentan con dos pinzas y una tijera y saben que deben esterilizarlas antes de usarlas.

Después de lograr un trabajo pleno en la campaña de inmunización del niño, las autoridades del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública iniciarán la campaña sobre el ciudadano del pequeño, posteriormente de la madre, padre y toda la familia.

Entre tanto, ambos profesionales recuerdan la necesidad que se tiene de vacunar al niño para hacerlo feliz y libre de enfermedades transmisibles y de la muerte.

Un reloj Rolex Oyster Explorer es invulnerable. ¡Usted no se resistirá!

ROLEX

Representantes:

Relojería J.H. Schneider

Colón 216

(Frente Cine Tesla)

Agenda femenina

CLASES DE PINTURA INFANTIL

La pintora y profesora Irmad Jaimes ha iniciado un curso de pintua para niños de 5 a 10 años. Las inscripciones y las clases tienen lugar los martes y jueves, de 14 a 17 horas, en la Calle Quito Nº 640 (entre Av. Ecuador y la Calle Jacinto Benavente).

CENTRO EDUCATIVO "SAN JERONIMO"

El Centro Educativo "San Jerónimo" del Instituto Boliviano de Aprendizaje invita a la exposición de trabajos realizados por los alumnos del tercer trimestre. La muestra se exhibe en el Salón y Hall, de la Dirección Nacional de Juventudes, Calle Ayacucho.

FIESTA NAVIDEÑA PARA LOS NIÑOS DE INAI

Un Grupo Juvenil de Universitarios ha preparado un programa especial que tendrá lugar hoy en el Comedor Universitario; con motivo de recaudar fondos y juguetes para los niños que reciben atención en el Instituto Nacional de Adaptación Infantil.

JOYAS Y COLLAGES

En la Galería de Arte de la Fundación Cultural EMUSA, Av. 16 de Julio 1607, se exhibe la muestra de collages en tela y joyas realizadas por Inés Córdova de Imaná.

CRUZADA PRO COPACABANA

La Cruzada Pro-Copacabana auspicia el próximo martes, a horas 20 y 30, en el Teatro Municipal la presentación del Coro Polifónico "Nicolás Fernández Naranjo". Los fondos a recaudarse están destinados a los trabajos de alcantarillado que se realizan en el Santuario de Copacabana.

ASOCIACION BOLIVIANA DE SECRETARIAS

La Asociación Boliviana de Secretarias se reunirá hoy en casa de la señora Teresa de Requena, Calle Heroes del Acre Nº 1778, con motivo de celebrar la fiesta de Navidad, Las personas que deseen participar en la reunión pueden llamar al telefono 41308.

Sociales

En los salones del Club de La Paz, tuvo lugar el banquete que se ofreció con motivo de la clausura del VII Congreso Nacional de Economistas. En esa oportunidad, se distinguieron con medallas de oro a profesionales economistas que se destacaron en la vida nacional y contribuyeron al engrandecimiento de sus instituciones.

COLEGIO LA SALLE

El Centro de Ex-alumnos del Colegio La Salle invitó a la peña folklórica que tendrá lugar en los salones del "Real Club La Salle".

ORDENACION SACERDOTAL

Hoy a horas 19, en la Basílica de San Francisco, tendrá lugar la ceremonia de la ordenación sacerdotal de Fr. Marcelino Barreto Santos, conferida por Monseñor Jorge Manrique, Arzobispo de La Paz.

MATRIMONIO

En Lima, se celebró la boda de la señorita Gladys Medling Urquidi con el señor Rafael Avigdor Echuqui.

En Santa Cruz

Las mellizas Cármen Luz y Cármen Lucy, cumplen hoy sus quince primaveras; con ese motivo sus padres Zacarías Ortuño E. y Flotilda C. de Ortuño ofrecerán una recepción social a sus amistades.

El día de hoy cumple su segundo año la niñita DANIELLE VEIZAGA HAYEN; con este motivo, sus padres ofrecen un almuerzo íntimo de familia.

15 AÑOS

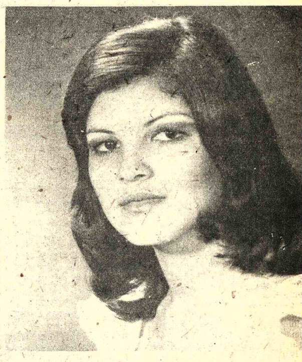

En la ciudad de Santa Cruz el día de hoy cumple sus 15 años la señorita ROXANA BALDERRAMA MERCADO. Con ese motivo, será objeto de numerosas felicifaciones de parte de los suyos y amistades.

Santa Cruz, 6 de Diciembre de 1975

Fallecimiento

BERNARDO GITERZON

CASA ARGENTINA, tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de su socio fundador, ex-director y excelente conductor de nuestra Institución, acaecido el día 5 de diciembre de 1975.
El sepelio se efectuará en el cementerio Israelita el día 7 de diciembre de 1975 a horas 11 a.m.

Diciembre 1975

Misa

Pastor Díaz R. padre, Felisa Díaz M. abuelita, Irma A. de Díaz madre política, Sandrita, José Antonio, Ana María, Marcia, Virginia, Gonzalo, Danitza, Iloncka Evelina, Erick Renán Díaz hermanos, Luis José, Carla Cristina, Carlos Cristo sobrinos, Teresa de Díaz y demás familiares del que en vida fue ejemplar hijo

PASTOR DIAZ S.

(Q.D.D.G.)

Invitan a sus familiares, amigos y compañeros de curso del Colegio Puerto de Mejillones y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de 10 días de su llorado y trágico fallecimiento, que se mandará a oficiar el día de hoy sábado 6 del actual a hs. 18 p.m., en la capilla del Centro Juvenil Don Bosco de la ciudad Satélite Alto La Paz. Su concurrencia comprometerá la gratitud eterna de la familia doliente.

La Paz, diciembre 5, de 1975

Fallecimiento

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la santa religión católica y la Bendición Papal, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar y abnegada madre:

Sra. NELLY FERNANDEZ DE JUAREZ

(Q. E. P. D.)

Dora Juarez de Suárez, Mario Juarez Fernández, Guillermo Juarez Fernández, Javier Juarez Fernández y Raúl Juarez Fernández, hijos; Zoilo Suárez hijo político; Lucy Pacheco Fernández, hermana; Luis Rojas, Olga Carrión de Pacheco, Irma Carrión de Canceco y Hugo Carrión Fernández, primos hermanos; Jeannette Suárez Juarez, nietita; y demás familiares, ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy sábado 6 del presente a horas 16 y 30 (4de la tarde y media). El cortejo fúnebre partirá de la calle Sucre Nº 1426 B. (entre Loayza y Braun).
Atención que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
SERVICIOS FUNERARIA ALIAGA FIGUEROA 773 Tels. 25676 - 64800.

Misa

Orad por el alma de la que en vida fue, madre ejemplar

Sra. Dña. CONCEPCION ALIAGA vda. de ALMARAZ

(Q.D.D.G.)

Los hijos, hijos políticos, nietos, invitan a sus parientes, amigos y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma se mandará oficiar el día de mañana domingo 7 del pte. a horas 10 a.m. en la BASILICA DE SAN FRANCISCO; recordando los doce años de su llorado fallecimiento.
Favor que comprometerá nuestra gratitud.

La Paz, 5 de diciembre de 1975

la viejoteca café concert

lo invita a disfrutar de su ambiente acogedor con el ballet tropical de

LAS MULATAS DE ORO del Perú

y La voz de MOCITA DORADO

Presentación exclusiva sábado 6

Lo esperamos

la viejoteca

Av. Héctor Ormachea Nº5618-5624 - Obrajes
Teléfono 83110
La Paz - Bolivia

Caterpillar D 6 C

Repuestos genuinos vendemos por liquidación de saldos

4	Piezas	5H1901	ROLLER
4	Piezas	1K6986	RING
6	Piezas	4M5992	BUSHING
1	Pieza	4M6990	RING de seguro
4	Piezas	4M6983	RING
2	Piezas	4M8013	RING
8	Piezas	9M3511	MASTER PIN G MN
2	Piezas	4S9248	RING
1	Pieza	5S4546	Ring de seguro
1	Pieza	5S4547	SLEEVE
3	Piezas	5S4548	O RING de goma
2	Piezas	5S4550	RING tire volandas planas
1	Pieza	5S4551	SLEEVE
2	Piezas	5S4557	BEARING
3	Piezas	5S4554	O RING
1	Pieza	8S9222	SLEEVE
1	Pieza	4N9536	CARTRIDGE A KC
4	Piezas	1T0069	RING-2
4	Piezas	1T0097	RING
2	Piezas	1T0425	BEARING AT
1	Pieza	5M7882	Conjunto dado c/dos cruzetas
1	Pieza	4M1812	Selenoide de arranque
4	Piezas	1T0902	SEARING
1	Pieza	1T0599	SPACER
4	Piezas	3F3727	RING.

Referencias: Agromec S.R.L.-Casilla 1278

Virgen de Cotoca

Con motivo de su festividad se celebrará la Misa el día lunes 8 del presente mes a hs 11 y 30 a.m. en el Templo de María Auxiliadora (El Prado).

LINDAS MUÑECAS

Llegaron hermosas muñecas a

SILESIA

Calle Potosí 1321
Entre Colón y Loayza

Vendo Dpto. en Calacoto

Propiedad horizontal 3 dormitorios dependencias y garage.
Referencias teléfono 84499.

Corporación Minera de Bolivia

Invita a los señores representantes y firmas proveedoras, a recoger el pliego de especificaciones, de la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central, correspondiente al siguiente pedido

30907 REACTIVOS PARA REFINACION DE BISMUTO.

El plazo de presentación de propuestas es hasta horas 16:00 del día miércoles 7 de Enero de 1976.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, diciembre 5, 1975.

P.R. 869/75.

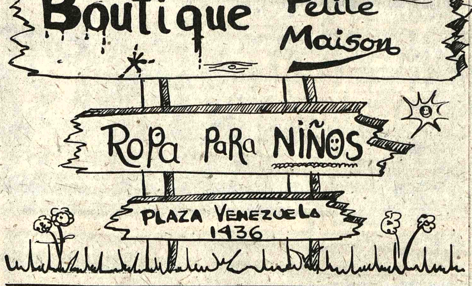

Corporación Minera de Bolivia

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión de:

PEDIDO	MATERIAL	FECHA VENCIMIENTO
30133 CC-80/75	MOTORES PARA TRITURADORAS CONICAS DE MINERALES	22/1/76 HORAS 12:00

El pliego de especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, diciembre 4, de 1975.

P.R. 864/75

H. Municipalidad de La Paz

CONVOCATORIA A PROPUESTAS 41/75

Por orden del señor Alcalde Municipal, se convoca a propuestas, a las fábricas de confección de ropa y personas interesadas a presentar sus propuestas para la provisión de:

1.480 Overoles tipo buzo, de kaki.
1.480 Sacones de kaki
580 Mandiles
580 Mantas para cholita

Los interesados deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado y lacrado con las formalidades de Ley hasta el día miércoles 10 de Diciembre, a horas 18.00 en las oficinas de Adquisiciones.

La Paz, 5 de Diciembre de 1975

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

J.A. Bortayro

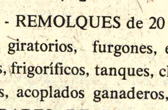

SEMI - REMOLQUES de 20 y 27 Tn. ejes giratorios, furgones, encomiendas, frigoríficos, tanques, chatas agrícolas, acoplados ganaderos, etc. FACILIDADES DE PAGO hasta cuatro años. CONSULTE: REPRESENTANTE DE MONTENEGRO HNOS. CALLE RENE MORENO 659 - Tel. 26089 - SANTA CRUZ

SILESIA

la mejor lana acrílica, parafinada, conos grandes, colores firmes, corre como agua, precios rebajados para tejedores

CALLE POTOSI 1321 entre Colón y Loayza

Contraloría General de la República

Aviso de Remate

El LIC. HUGO SALAZAR SALMON,
Sub-Contralor General de la República.

Hace saber, que por auto dictado en fecha 24 de noviembre de 1975, dentro del juicio coactivo que sigue la Corporación Boliviana de Fomento, contra la empresa METALCO S.A., se ha señalado el dia 22 de diciembre del año en curso a horas 14:30 y siguientes, para el verificativo del remate de las maquinarias, equipos, materiales y demás implementos embargados a METALCO S.A. según acta de 28 de mayo de 1975.
Dichos bienes se encuentran en un galpón situado en la ciudad de Cochabamba, y serán rematados sobre la base de $us. 211.643.68 previas las formalidades de ley.
Los interesados podrán obtener mayores informaciones en la División de Financiamiento de la Corporación Boliviana de Fomento ubicada en la Av. Camacho 1485 2do., piso; y deberán concurrir el día y hora señalados al Hall de la Contraloría Departamental de Cochabamba, previo depósito de ley.

La Paz, 3 de diciembre de 1975.

AVISOS ECONOMICOS

Revistas Libros

GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195

- Nuestra Oferta:
SHAO.- Estadística para Economistas y Administradores de Empresa.
PULIDO.- Estadística y Técnicas de Investigación Social.
POPESCU- Introducción a la Ciencia Económica Contemporánea.
MALINVAUD - Métodos Estadísticos de la Econometría.
JOHNSON - Administración Financiera
CLEMENTE Y POOL- Economía Enfoque América Latina.
BATTERBY - Matemática para la Empresa
BACH- Tratado de Economía 2 tomos

Profesores Academias

ALEMAN Se da clases a domicilio todo nivel teléfono 24604 (R)

Departamentos Habitaciones

ANTICRETICO Doy un departamento Villa Fátima y 2 tiendas. Teléfono 51500 (3-5/66412)

ANTICRETICO doy pequeño departamento 1 dormitorio entrega 20 días Referencia San Miguel A-6 (6/66562)

DEPARTAMENTO Necesito departamento de dos dormitorios en anticrético, preferentemente Sopocachi, Obrajes, Calacoto. Ref. Teléfono 22748. (R).

ANTICRETICO Pequeño departamento independiente ofrezco. Calle Illampu Referencias Sajama 224 (6-7/66554)

Carvajal.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Habitación anticrético Miraflores Calle Chichas entrega inmediata. Habitación calle Graneros. Entrega inmediata.- Habitación barrio Fabril vacía. - Otras habitaciones distintas zonas (5-6)

PRECISO DEPARTAMENTO En alquiler de 2 dormitorios. Teléfono 23776, buscar señor Bascope de horas 10 a 12 a.m. (R)

HOTEL ATLANTIC Avenida Armentia 521 teléfono 23342, habitaciones individuales $b. 20.- Delegaciones convencional (2-2-I/66405)

Carvajal.- Yanacocha 448.– Tel 54862.- Departamento anticrético calle Jaime Zudañez cuatro habitaciones por concluir vacía.- Casa junta Achachicala dos habitaciones patio amplio vacía. (5-6).

Carvajal.- Yanacocha 448 – Departamento anticrético calle Jaen tres dormitorios dependencias entrega vacía.- Departamento Vicente Ochoa, dormitorio.- dependencias.- Otros departamentos distintas zonas. (5-6)

- LOCAL Comercial alquilo Fernando Guachalla 828 (5-7/66437)

Récords Mundiales

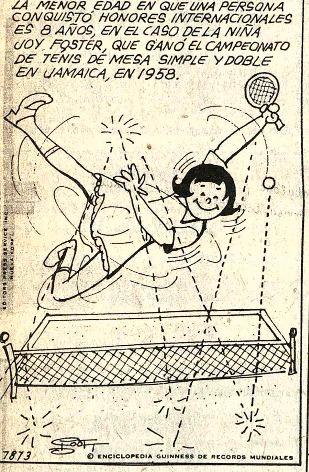

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Esperanza CENTRAL Tel. 40460 - 41125 y 52184 - GERENCIA: Tel. 52172. PUBLICIDAD Tel. 52178 REDACCION: Tel. 51998.- Casilla 1451 Cajón Postal 3275.

FARMACIAS DE TURNO
6 AL 13 DE DICIEMBRE

COCHABAMBA Dr. Rafael Valle - Ballivián Nº 1483 Tel. 42927.- **SEÑOR DE LOS MILAGROS** Dra. Dora Perales Av. Baptista Nº 1164.- **VICTORIA** Dra. Elia Arancibia Av. 6 de Agosto Nº 750 Tel. 26823.- **SAN MARTIN DE PORRES** Dra. Beatríz Aramayo Plaza Israel.- **NEWTON** Dra. Bernarda Méndez Av. Busch Nº 741 Tel. 61002.– **OMASUYOS** Dra. Lourdes Martinez Max Paredes-Santa Cruz.- **SAN ROQUE** Dr. Ricardo Buitrón Av. Buenos Aires Nº 1592.

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 SAN CARLOS Av. República 26 Tel. 20223 Villa Victoria, VERACRUZ Av. Antofagasta Nº. 100 Tel. 59107 Alto de La Paz. CRISTO REY General Lanza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIO PATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 26628 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821 - 22872 - AASANA 59333-59310.

FLOTAS

TRANS SERVICE LTDA. Alto de la Alianza Nº. 630 Tel. 43154 TRANSPORTES "EL CHAPACO" Chuquisaca 568 Tel. 40258 TRANSPORTES UNIVERSO Av. Montes 638 Tel. 42831 EXPRESO SAMA Plaza Riosinho Nº. 98 Tel. 64436-28462 TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA Plaza Alonso de Mendoza Tel. 55854 - 25893 ANDINO León de la Barra 360 Tel. 20471 CONTINENTAL Av. Montes 675 Tel. 29061 COPACABANA Av. Montes 620 Tel. 20477 - 40461 LAURO Av. Camacho 1223 Tel. 27677 TRANSPORTES PILCOMAYO Figueroa esq. Tiquina Tel. 22858 ALIAGA Av Montes 700 Tel. 26376 URUS Bozo 194 Tel. 50793 TRANSPORTES SAN CRISTOBAL Plaza Alexander 190 Tel. 27775.- 41076 FLOTA YUNGUEÑA Calle Coroico Nº. 1577 Tel. 43001 TRANSPORTES TARIJA Tiquina 37 Tel. 28911 TRANSPORTES VICTORIA Emilio Calderón 563 (Gran Poder) Tel. 56599 TRANSPORTES ABAROA Plaza Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 MICROBUSES KIRQUINCHO Bozo 106 Tel. 54612 TRANSPORTES "MOTO MENDEZ" Calle Humahuaca 844 Tel. 57929 TRANSPORTES TUNARI Bozo Nº. 108 Tel. 40375 TRANSPORTES MANCO KAPAC Tumusla 580 (Hotel Tumusla) "DORADO ORIENTE" Pullman de lujo Bozo 106 Tel. 40373 TRANSPORTES RIVEROS (a Copacabana) Av. Montes 660 Tel. 20964. EXPRESO PANAMERICANO LTDA. Servicio Potosí-Sucre-Villazón. Dirección Bozo Nº. 167 Tel. 20803 EXPRESO CINTA DE PLATA Tel. 65658 TRANSPORTE PESADO Montes 505 Tel. 25083. AUTO LINEAS INGAVI Av. Manco Kapac 445 Tel. 28981 EXPRESO "LA VELOZ DEL SUD" Av. Manco Kapac 450 Tel. 23146 La Paz-Bolivia.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO Tels: 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51163 - 59053 LUFTHANSA Tels. 20383 - 25780 - 50499 - 50609 AEROPUERTO Tel. 59151 AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792 AVIANCA Tels. 43909 - 40883 AIR FRANCE Tel. 51740 LAN Tel. 28538 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels. 54117 -- 41863 BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472- IBERIA Tels. 20270 - 24378 ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55541 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISCH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125. BRANIFF INTERNATIONAL: VENTAS INFORMES Tels. 21100 - 21105 AEROPUERTO Tel. 59303 CARGA Tels. 59555 - 59012.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tels. 52510 - 53510 ESTACION GUAQUI Tel. 888.

Tiendas Kioscos

Carvajal.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Tienda amplia anticrético calle Isaac Tamayo, lugar comercial entrega inmediata.- Tienda Alvarez Plata vacía.- Otras tiendas distintas zonas (5-6).

Casas

Carvajal.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa San Miguel departamento completo, cuatro dormitorios dependencias, garaje, jardín entrega inmediata ocasión.- Casa como lote Juan Granier cerca Garita con habitaciones ocasión.- Otras casas distintas zonas. (5-6)

ANTICRETICO Miraflores bajo residencia cuatro dormitorios, amplias dependencias, garage y jardín. Referencias 53638 y 26879. (6-7/66559)

URGENTE Necesito en alquiler casa con tres dormitorios y dependencias. preferible IRPAVI. Calacoto u Obrajes Ref. teléfono 82848 (R)

CASA Céntrica antigua vendo como terreno. Referenias Mariscal Santa Cruz 1295. Segundo piso Instituto. (5-9/66442)

POR MOTIVO DE VIAJE vendo una hermosa casa de 3 plantas precio de ocasión $b. 320.000. Pasaje Alcoreza Nº. 100. Ref. Calle Alcoreza Nº. 900 esquina parque Abel Alarcón. (27-111/R).

VENDO CASA EN COCHABAMBA Avenida Blanco Galindo. Quillacollo, parada 4. Ref. misma casa. (30-6/64766)

ANTICRETICO Confortable residencia, cuatro dormitorios, amplias dependencias y jardín, Miraflores bajo. Teléfono 25216 - 26879 (4 -5/66427)

VENDO CASA En buena zona comercial, con negocio acreditado, Junín esquina Aroma. Casilla 1750 Cochabamba. (29-5/JH)

Propiedades Terrenos

VENDO TERRENOS Excelente ubicación 330 mts. 2 avenida Argentina, 400 mts. 2 Villa San Antonio y 475 mts.2 en Villa Mercedes. Referencias teléfono 55930 y 28240 (4 -6R)

Carvajal- Yanacocha 448.– Tel 54862.-- Vende lotes Sopocachi calle Muñoz Cornejo 200 mts. ocasión.- Lote Tejada Sorzano.- Costa Rica 200 mts. excelente ubicación.- Lote Quintanilla Zuazo 200 mts (5-6).

Carvajal.- Yanacocha 448.- Vende lotes villa Victoria calle Pacajes 302 mts. buen lugar ocasión.- Lote calle Yungas pasaje Quime 166 mts. excelente ubicación.- Muchos otros lotes distintas zonas (5-6).

Empleados

AMAS DE CASA Facilitamos atendiendo hasta horas 20 p.m. empleadas domésticas garantizadas, recomendadas también interior, exterior país. Organización Integral, teléfono 55068 - 60019 casilla 819. (5-8/66443).

JARDINERO Necesito en la prolongación General Armaza Nº 2994 teléfono 41760 (R)

Técnicos

RADIO T.V. Reparamos a domicilio. Garantizado teléfono 52659 (2-6/66411)

PLOMERO Instalaciones, reparaciones. Teléfono 52217 (4-5/66428)

TECNICO Electricista teléfono 65862 (2-5/66401)

REPARAMOS Refrigeradores, cocinas, Garantía. Teléfono 62632 (4-11/66421)

TELEVISORES Con garantía se reparan a domicilio. Teléfono 60120. (5-8/66441).

PLOMERO Instalaciones, sanitarias. Teléfono 26823 (2-6/66040).

REPARACIONES ELECTRICAS refrigeradores cocinas lavarropas teléfono 60166 (15-6/65619)

REPARAMOS Radios, televisores a domicilio teléfono 62702. Economía, Garantía (2-6/66047)

PINTAMOS IMITACION Empapelados. Teléfonos 21138 - 55466 (3-10/65915)

PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones. Teléfono 54306 (4-6/66432)

TELEVISORES Reparamos a domicilio GARANTIA y Puntualidad Llamar al teléfono 50730 (28-32/66008)

REPARAMOS Televisores, radios a domicilio Teléfono 57976 (3-5/66413)

Varios

ORGANIZACION "JET" Ayacucho 429 of. 5. Trámitamos volando: LIBRETA DE SERVICIO MILITAR en 20 días.

PASAPORTE en 8 horas "JET" teléfono 65520.

TRANSFERENCIA DE VEHICULOS Trámites al día. "JET" teléfono 65520.

CARNET DE IDENTIDAD en 8 horas. "JET" teléfono 65520.

PLACAS PARA VEHICULOS en 8 horas "JET" teléfono 65520.

SOLVENCIA TRIBUTARIA en 2 horas "JET" teléfono 65520.

TRANSFERENCIA DE INMUEBLES Trámites al día "JET" teléfono 65520.

TITULOS DE BACHILLER en 20 días "JET" teléfono 65520. (6-12/66033)

VENDO Telescopio y Microscopio Lisímaco Gutiérrez 393 Telf. 24678 (5-6/66445).

TRAMITAMOS Pasaporte, titulos bachiller, legalizaciones, brevet profesional Mercado 1118 oficina 5 (3-5/66421)

AVISO Habiendose extraviado la libertad de ahorro número 971 del banco del Estado. Queda anulada (3-5/66417)

EXTRAVIO Certificado de Depósito a plazo fijo M.E. Nº. 61 en favor del Sr. Samuel Alcázar Lanza por $us. 21.000.- (5/66448)

MONTECARLO Colombia 153. Promoción Navideña Sandwiches de chorizos y cerdo cuatro pesitos. Desde horas 8.00 Fricasé, chorizos, chicharrón lunches, jolke. (6-8/66449)

VENDO SECADORA Argentina Ref. calle Tarija Nº. 355 (6-11/R)

Teléfonos

VENDO Teléfono particular Plaza A. de Mendoza Tel. 52324 (4-6/66435)

VENDO Teléfono comercial. Entrega inmediata. Referencias teléfono 84499 (4-6/66426)

TELEFONO EN VENTA por motivo de viaje se vende Referencias teléfono 43316-62569 (3-7/66424)

SE ALQUILA Teléfono para Sopocachi con preferencias alrededores plaza Abaroa. Referencias teléfono 50973 (3-7/66414)

Instrumentos Musicales

SE VENDE Un acordeón marca Soprani 72 bajos Referencias Valentín Abecia Nº. 1660 (6-8/66558)

VENDO Flamante órgano combo "Yamaha" 2 teclados, pedalier, amplificador "Leslie" especial para órgano 60 Watts. Santos Machicado 485 (San Pedro) (6-7/66450)

Máquinas

VENDO Calculadoras de bolsillo Lisímaco Gutiérrez 393 Telf. 24678 (5-6/66445)

FOTOCOLORIMETRO Leitz flamante vendo 58841 (6-10/66555)

Orquestas

ORQUESTA Electrónica "Pentagrama" teléfono 54668 (7-8 de Diciembre/65316)

ORQUESTA ELECTRONICA teléfono 53220 (19 - 19 Diciembre/65751)

ORQUESTA COPACABANA Teléfono 65955 (2-24/66496)

ORQUESTA "L.M." De Lucho Manchego, teléfono 21141 (1-5).

Conjunto Electrónico "CANO Y SU COMBO" Teléfono 52651 (4-10/66431)

LOS "ONIX" Conjunto Electrónico teléfono 54333 (5-Diciembre/65150)

ORQUESTA Electrónica "CARAVELL" Teléfono 64206 (5-11/66440)

ORQUESTA L.M. De Lucho Manchego teléfono 21141 (6-9/66551)

Vehículos

TAXI Datsun vendo. Referencias teléfono 26106 (6-7/66557)

Carvajal.- Yanacocha 448 .- Tel. 54862. - Taxi DODGE Mod. 72.- transfiero buen estado ocasión. (5-6).

VENDO Vagoneta Dodge, motor standard recién reparado, en perfectas condiciones. Zoilo Flores 1284. (28-9/65949)

Ofertas especiales

VENDO MOLINO Nuevo de martillos, para estuco ó fabrica de ladrillos. Referencias Avenida Montes lado del Nº. 646 ó teléfono 22748 (R)

VENDO Equipo de salón de peinados con pieza en contrato anticrético por motivo de viaje. Avenida Illimani - Gemio pasaje 303, sólo mañanas (6-7/66554)

VENDO Primer mapa de Bolivia y otros posteriores a mano y plumilla más petrolíferos - Gumíferos y mineralógicos. Teléfono 21907 (6-7/66561)

VENDO Soldadora eléctrica Lisímaco Gutiérrez 339 Tel. 24678 (5-6/66445).

Préstamos Dinero

CAPITALISTAS Necesitamos 5.000.- 10.000.- 15.000.- dólares; 20.000.- 50.000.- 300.000.- bolivianos, ofrecemos casas, terrenos, zonas cn central, residencial, primeras hipotecas, capitalistas no pagan comisión Organización Integral, teléfono 55068 - 60019 casilla 819 (6-9/66560)

LUBRAVE Yanacocha 448 Se necesita dinero para préstamos (5-6/66431)

VENDO Dólares teléfono 21907 (6-7/66561)

Muebles

VENDEMOS Livings hall 1050 y 500 pesos Sillas a 60, en Murillo 967 (4-6/66436)

Tocadiscos TV-Radios

MOTIVO DE VIAJE se vende un lindo tocadisco STEREO 2 parlantes marca "SIERA" 110-220 V. salida 10 W. en perfecto estado Referencia Calle Tarija Nº 355 (4-11/R)

Repuestos

VENDO Accesorios para moto parrilla, casco, llantas, etc. Lisímaco Gutiérrez 393 Telef. 24678 (5-6/66445)

VENDO Motor Chevrolet 3.7/8 Teléfono 64593 (6-8/66556)

Ropa

SE VENDE Hoy sábado todo el día ropa casi nueva y usada, de hombre y mujer. Obrajes calle 11 Nº. 208 (6/66552)

POTOSI

ATENCION POTOSI Visitaremos del 4 al 10 diciembre hotel Centenario, ofreciendo máquinas mosaico y hormas- máquinas de carpintería. Cámaras frigoríficas, friales. (4-8/64077)

SUCRE

ATENCION SUCRE Visitaremos del 4 al 10 de diciembre hotel Municipal ofreciendo máquinas mosaico y hormas - máquinas de carpintería, Cámara frigoríficas, friales. (4-8/64077)

VIGILE SU PESO
ADELGACE
TOMANDO VITAMINAS

Con ADELGADINA la persona come menos, pero está alimentada por la cantidad de Vitaminas que contiene ADELGADINA.
La ciencia médica ha probado que el conservar el peso no es solamente un problema de estética, sino una verdadera necesidad para conservar la buena salud. ADELGADINA regulariza el metabolismo de los alimentos, impidiendo que se acumulen las grasas en los tejidos.

DANIEL EL TRAVIESO

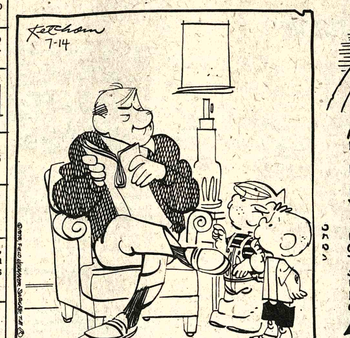

Sí, usted está en lo CIERTO.. Nosotros estamos aquí para AVIVAR su día. ¿Cómo lo SABE?.

DIVULGUELO

JUSTO Y FRANCO

MARIA DE ORO

APARTAMENTO G.

JEFF COBB

MARK TRAIL

Presidencia de la República

Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aernáutica Civil

SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Licitación para la Construcción del Edificio del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronaútica civil (FASE II)

Ampliación del plazo de la licitación pública Nº. C-2/75.

A solicitud de varias Empresas interesadas en presentar propuestas para la construcción de su edificio en la ciudad de La Paz, se amplía el plazo para la presentación de propuestas hasta horas 15 del día 15 de Diciembre del presente año, en las oficinas de la Subsecretaría de Comunicaciones, en los mismos términos y condiciones de la licitación pública Nº. C-2/75.

La Paz, 5 de Diciembre 1975.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

HOY CINES TV

- PROGRAMACION PARA EL DIA SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1975.

14.50	Largometraje "Relámpago de Titffield"
16.20	Un sábado más
17.20	El Chasky
18.34	Bucaneros
19.00	Hipo y don cuervo
19.07	Ultra hogar
19.30	Telenoticioso boliviano
20.10	Butaca 7 "La juventud manda"
21.48	Musicalmente para usted "Rubhens"
22.27	Fugitivo
23.25	Fútbol 75 "River Plate vs. Estudiantes"
1.00	Cierre Emisión

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée LOS LOQUITOS DEL ESTADIO. Tanda y Noche BORSALINO Y CIA. Matinée 9.10, 5.60. Tanda y Noche 15.00, 8.00.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, Tanda y Noche MI PADRE MI AMIGO. Matinée Mezzanine 9.10. Platea 7.10, Tanda y Noche Mezzanine 11.10, Platea 9.10.

16 DE JULIO Tel. 52119

Horario especial por largo metraje. 1a. Función Hs. 15.00, 2a. Función Hs. 19.15 EL PADRINO SEGUNDA PARTE. (Mayores de 18 años). Matinée y Tanda 15.10, 18.10.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée, Tanda y Noche ME COMPRE UN PAPA. Actualidades Mundiales Nº 46. Matinée Platea 7.10, Mezzanine 9.10, Tanda y Noche Platea 9.10, Mezzanine 11.10.

SCALA Tel. 23535

Matinée ME SIGUEN LLAMANDO TRINITY, Tanda y Noche JOE. Mayores de 21 años. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

LA PAZ Tel. 53842

Matinée, tanda y Noche JESSE Y LESTER. LOS PRIMOS DE TRINITY. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinée doble CON FURIA EN LA SANGRE y SU NOMBRE HACIA TEMBLAR. Tanda y Noche dobles CON FURIA EN LA SANGRE y EL EXORCISTA. Mayores de 18 años. Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche AEROPUERTO 75. Matinée, Tanda y Noche 7.10.

MONUMENTAL ROBY

Matinée, Tanda y Noche EL MUNDO QUE INVENTAMOS. Matinée Platea 7.10, Gal. 4.60, Tanda y Noche Platea 9.10, Gal. 5.10.

BOLIVAR Tel. 25050

Matinée , Tanda y Noche EL DIARIO DE UN CORRUPTOR. Censura 21 años y EL BEBE QUE NOS DEJO LA CIGÜEÑA.

ROXY

Matinée doble LA VENGANZA DEL MUERTO y SANTO FRENTE A LA MUERTE, Tanda y Noche dobles LA VENGANZA DEL MUERTO y OLGA LA HIJA DE AQUELLA PRINCESA RUSA. Matinée, 5.10, Tanda y Noche 5.60.

MURILLO Tel. 52647

Matinée, Tanda doble LA SOMBRA DEL DRAGON KARATEKA y LA FURIA DEL HOMBRE LOBO, Noche estreno doble LA SOMBRA DEL DRAGON KARATEKA y EL CEPO. Mayores de 21 años. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

ABAROA Tel. 50252

Matinée, Tanda y Noche dobles LOS DIAMANTES SON ETERNOS y UNA NIÑA BUSCA A SU PADRE. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

EBRO Tel. 42939

Matinée y Tanda dobles ODIO EN LAS PRADERAS y LOS TRES CHIFLADOS EN ORBITA, Noche doble LOS TRES CHIFLADOS EN ORBITA y AMBICION MORTAL. Censura 18 años. Matinée 5.10, 4.10, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinée VIOLENCIA DE TRES HERMANOS BOXEADORES y LA PAVOROSA CASA DE USHER, Tanda LA PAVOROSA CASA DE USHER y HOMBRE EROTICO EN DINAMARCA, Noche VIOLENCIA DE TRES HERMANOS BOXEADORES y HOMBRE EROTICO EN DINAMARCA. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

SAN CALIXTO

Matinée, Tanda y Noche dobles LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE. y YO QUIERO DIBUJARTE. Matinée 4.20, Tanda y Noche 4.70.

CENTER Tel. 22026

Matinée, Tanda y Noche dobles DOS HERMANOS KARATECAS y EL BOXEADOR DE KUANG TUNG. Matinée 4.20, 3.70, Tanda y Noche 5.30, 4.20.

LIBERTAD Tel. 53925

Matinée, Tanda y Noche dobles DOBLE SALTO DEL KUNG FU y LA PATADA DEL DRAGON. Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

NOBEL Tel. 57387

Matinée doble LOS PROFESIONALES y SE ALQUILA UNA MODELO, Tanda SE ALQUILA UNA MODELO. Además ESPEJO DE ALEMANIA, Noche doble LOS PROFESIONALES y SE ALQUILA UNA MODELO. Matinée, Tanda y Noche 7.10.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinée doble AMOR EN LAS NUBES y CAYO DE LA GLORIA EL DIABLO, Tanda y Noche doble AMOR EN LAS NUBES y OBSESION MORTAL. Matinée 3.10, Tanda y Noche 4.10.

IMPERIO Tel. 40451

Matinée doble LA VENGANZA DEL CAMPEON DE KUN FU y LA VIDA DE CHUCHO EL ROTO, Tanda y Noche dobles LA VIDA DEL CHUCHO EL ROTO y EL PRINCIPIO, Mayores de 21 años. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée y Tanda dobles 36 ASESINOS CHINOS y EL PEQUEÑO CAMPEON KARATISTA, Noche doble EL PEQUEÑO CAMPEON KARATISTA y EROTISSIMO. Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

¡SENSACIONAL EXITO!

SABU

HOY Cine MONUMENTAL ROBY

Próximo estreno CINE TESLA

¡¡ ESPECTACULAR PROGRAMA DOBLE !!

el fantástico y asombroso mundo de Fellini del año 2.000

"AMACORD"

Ganadora del OSCAR en 1975 LA PELICULA MAS ESPERADA DEL AÑO!!

El CPDB rinde su homenaje póstumo a socios fallecidos

POR ARMANDO MORENO PALACIOS

Se ha hecho ritual en el Círculo de Periodistas de Bolivia, que en el aniversario de su fundación, fecha grata que la celebramos con alborozo, se traiga a este hogar el recuerdo de los que, en su trayectoria, marcaron un hito en el acontecer de la institución y que el destino les arrancó de nuestro lado, para llevarlos a los confines de la eternidad.

Esos nombres que son luz en cada uno de los vivos, tienen la surgente energia que nace de la amistad para traerlos a este escenario, invitándoles a que compartan con nosotros, como un derecho adquirido por la fuerza de sus espíritus que abrieron nuevos surcos por la grandeza de sus almas enraizadas en el quehacer periodístico en el que dejaron la promisoria semilla de sus afanes truncados por la muerte.

Nuestros colegas fueron místicos de su función, jamás intolerantes, buscando por el contrario, la armonia que fundamenta la convivencia cordial de quienes integran una familia, en el trajinar insidioso de este mundo.

La vida del periodista es de perseverancia e investigación paciente y a todo cuanto crea, no es posible fijarle una frontera, porque ello seria pretender atajar los rayos del sol con una mano y, ésta la razón porque sea idealista que une su vigor a la acción como fuentes inagotables de su íntima fortaleza, ilusión que fue tronchada en nuestros muertos, cuando apenas se anunciaba la aurora de un nuevo dia, dejando sumidas en la penumbra todas sus esperanzas. Sin embargo su recuerdo nunca podrá borrarse de nuestras mentes porque fueron ellos paladines del periodismo deportivo, al que honrraron con los potenciales de su insobornable prestancia moral.

Nuestro escalafón fraterno atesora en su historial, los nombres de Angel Salas, Hugo Montes, Luis V. Zavala y Wálter Dalence que con la firmeza audaz de su dinámica y su palabra clara y severa, forman la vanguardia de nuestra actividad, a la que orientaron desde los diferentes ángulos de su policromía, con la fuerza de sus corazones y la vocación de su verdad inmaculada.

Estos hombres no se cerraron en su presente, sino que lo proyectaron al mañana con la confianza de que el erial cultivado con afán germinaría dando frutos que los recogimos nosotros para saborearlos como elixir de bondad y trabajo.

Y continúa el cuadro honor con Juan Ocampo Brun, Alberto Pinilla, José Rios, Gamarra y Migel Orodoñez del Villar que hicieron de la profesión un templo de presagios nobles, escribiendo con estilo limpio y claro, amenos comentarios que recogidos a través del tiempo son apotegmas de honradez de juicio, exposición de señorío y sinceridad sin mácula que los fisonomizan como seres abiertos a toda emoción, a todo penorama nuevo en que se dibujan personajes diversos y sin egoismo, laborando tal como lo hacen las células de nuestro organismo en beneficio de la totalidad social.

Y aqui están Hugo Alcázar Guachalla, Carlos Carrasco Ballivian, Carlos Trigo, Gutiérrez, y Alfredo Rivero, cuyas manos aún tibias se entrelazan con las nuestras, como simbolo de continuidad en la empresa, por el optimismo activo que fue lumbre que calentó sus expectativas de futuro.

Ellos nunca vieron desvanecerse sus perspectivas, porque su voluntad tuvo el templo del acero, la perseverancia de un científico y la serenidad de un asceta, sin apartarse jamás de la senda del honor y la verdad que son el medio más eficaz para lograr la tranquilidad del espíritu.

Finalmente, aún teniendo latente su presencia física, Lizardo Suarez, el popular y querido "CHALO" que después de dura brega en el periodismo deportivo de radio y prensa, se marchó queda y resignadamente, como solo saben hacerlos los hombres justos que se agigantan en el retiro apasible de su lecho funeral. Son éstos como él, los que ganan las batallas después de muertos con los sublimes honores del que triunfa en buena lid. Suárez lució el estandarte de su recia personalidad dando belleza a lo más vulgar, sin presumir siquiera que en la próxima esquina de su camino le asechaba traidoramente la Parca que le dió el beso final en la travesia que se habia impuesto con pundonor varonil..

La vida de todos estos nuestros amigos y compañeros en la faena periodística fue intensa, emotiva y fraternal.

Acaso en algún momento, los sinsabores alteraron sus espiritus de lucha, pero estos vaivenes que son muy frecuentes, solo dejaron una gota de melancolia en su conducta alegre y exuberante.

Es por eso que, en esta hora de reminiscencia cordial y afectuosa, les rendimos nuestro homenaje de admiración porque ellos se encumbraron en la cima de sus nobles aspiraciones sin desmayo y sin medida. A esa altura asciende nuestra oración saturada de nostalgia la que venciendo la larga escalinata que nos separa nos conducirá, en cualquier momento, a la ilimitada grandeza del Universo donde ahora ellos moran, para alli nuevamente, estrecharnos en un abrazo de eternidad, más si sabemos que la vida larga o corta, no es sino una espera a la Muerte, que funde a los hombres en el crisol sagrado de la perdurable comprensión en que se abren los ojos a los hoizontes augurales del infinito A ellos vayan en alas del viento nuestro cariñoso recuerdo.

- LIZARDO SUAREZ.— El que fuera popular relator deportivo "Chalo" Suárez, pionero de la radiotelefonía deportiva, fallecido este año.

Campeonato brasileño de fútbol ingresó a finales

RIO DE JANEIRO, DIC 5 (AFP).-- Fluminense, Internacional, Santa Cruz y Cruzeiro, se clasificaron para disputar la final del campeonato brasileño de fútbol de 1975, tras los encuentros disputados esta noche.

En el estadio "Maracana" Santa Cruz de Recife derrotó a Flamenco por tres goles a uno eliminándolo de la final del campeonato.

En Belo Horizonte el Cruzeiro pasó a la final tras empatar en un gol con América de Río de Janeiro.

En Porto Alegre, Internacional se clasificó para la final tras imponerse a Portuguesa de Desportos de Sao Paulo por tres goles a cero.

LA PRIMERA

Invita a todos los vecinos de Villa Fátima a la inauguración de su Sucursal No. 2, el día de hoy sábado a hs. 15.00 en la calle Tejada Zorzano 218; asimismo, a tiempo de gozar de un fabuloso show artístico, le dá la opción de ganar un hermoso televisor, con su sola presencia.

PLAPEL®

?

República de Bolivia

Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil

Servicio Nacional de Caminos

INVITACION INTERNACIONAL PARA PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA LA PAZ—COTA PATA Y PUENTES

PRESTAMO BID Nº 445/SF - BO

INVITACION Nº 3

El Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil de la República de Bolivia, a través de su organismo técnico especializado, el Servicio Nacional de Caminos, invita a las empresas constructuras nacionales y extranjeras legalmente establecidas en los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a presentar Documentos de Precalificación que les permitan habilitarse para participar en la Licitación de precios para la construcción de la carretera La Paz - Cota Pata y los Puentes Yolosa, Yara, Piquendo, Alto Beni, Inicua, San Andrés , La Cascada y Quiquibey.

El proyecto consiste en la construcción de una carretera pavimentada de doble vía, localizada entre La Paz y un sitio denominado Cota Pata, con una longitud de 44.5 kms y la construcción de ocho puentes adicionales ubicados en otros tramos de la misma carretera. El proyecto cuenta con caminos de acceso existentes de grava y tierra en buenas condiciones de mantenimiento.

La construcción de la obra está financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de Bolivia, mediante el Convenio de Préstamos Nº 445/SF-BO.

El Servicio Nacional de Caminos ejercerá las funciones de administrador del proyecto, en representación del Gobierno de Bolivia.

Para referencia se citan los ítems principales de trabajo:

Movimiento de tierras	8.785.400m3
Excavación para estructuras	16.300m3
Excavación de túneles (túnel de 60 m)	3.700m3
Remoción de Derrumbes	400.000m3
Bases de material seleccionado y granular	115.800m3
Tratamiento bituminoso superficial doble	390.000m2
Hormigón simple	2.840 m3
Acero de Refuerzo	137.000kgr.
Alcantarillas de concreto	3.420m.l.
Alcantarillas de acero corrugado	560 m.l.
Puentes de concreto pretensado (8 puentes de los cuales uno tiene 615 m. de longitud)	1.215 m.l.

El plazo de construcción será de 36 meses.

Las empresas interesadas pueden obtener los términos de Referencia para la presentación de los Documentos de Precalificación en las Oficinas del Departamento de Estudios y Construcciones del Servicio Nacional de Caminos, en Avenida 20 de Octubre Nº 1829, La Paz - Bolivia. El costo de estos documentos es de $b. 300.— (TRESCIENTOS PESOS BOLIVIANOS) equivalentes a $us. 15.— (QUINCE DOLARES AMERICANOS).

El plazo para la presentación de los Documentos de Precalificación se cumple el día 10 de febrero de 1976 a horas 16.00 p.m. y deberán ser entregados en la Asesoría Legal del Servicio Nacional de Caminos, en la Avenida 20 de Octubre Nº 1829, Casilla Nº 1485 La Paz - Bolivia.

DIVISION DE RELACIONES PUBLICAS

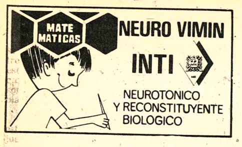

PRESENCIA Deportes

La Paz Bolivia, sábado 6 de diciembre de 1975

MEZZA EN ACCION.- El delantero bolivarista trata de eludir al zaguero central de FANCESA. Mezza cumplió una baja actuación frente a los chuquisaqueños y tratará de rehabilitarse mañana en Potosí ante Unificada.

Llegan hoy equipos para sudamericano de básquet

- De acuerdo a lo anunciado hoy deben arribar a esta capital los primeros equipos de Amazona Sporte Clube del Brasil y Obras Sanitarias de la Argentina para intervenir desde el venidero lunes junto al equipo nacional La Salle en el petit torneo sudamericano de clubes campeones de básquetbol.

Todo ya está dispuesto para llevar con el mejor de los éxitos esta competencia internacional que ha despertado bastante expectativa entre la afición local adicta al baloncesto.

Amazona Sporte Clube, actual campeón sudamericano arribará al aeropuerto de "El Alto" a las 15 horas. No se conoce la nómina de la delegación.

Por su parte Obras Sanitarias también llega hoy pero no se conoce exactamente a que hora lo hará.

Esta madrugada debían haber ya arribado a esta ciudad el actual presidente de la COMZONA Carlos Ojeda Saldivar, del Paraguay, junto al árbitro internacional--también paraguayo--Julio Rafael Vera

Es posible que el árbitro peruano, Augusto Arrafa, llegue en el curso de las próximas horas.

La delegación de Obras Sanitarias está integrado de la siguiente manera: Presidente, Miguel Mancini; delegado, Roberto Sera; director técnico, Heriberto Schonwies; kinesiólogo, Enrique García; utilero, Pedro Chazarreta.

Jugadores: Fernando Pratto, Norte Draghi, Fernando Pellejero, Carlos Rafaelli, Eduardo Benitez, Norberto Caggero, Adolfo Perazzo, Carlos Pellandini, Eduardo Cadillac, Jorge Becerra, Hugo Pelliza y Alberto Cabrera. Vienen como refuerzos los jugadores: Cabrera y Pratto.

El campeón de esta competencia ganará el derecho de enfrentar al campeón de Europa por la "Copa Internacional".

Prensa y Radio juegan hoy en estadio Lastra

- A las 8 y 30 en punto, comenzará en el estadio Lastra de Sopocachi, la confrontación de fútbol entre los equipos de Prensa y Radio, en conmemoración del XXXIV aniversario del Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia.

Los jugadores del plantel de Prensa realizaron ayer una clase teórica de planificación del esquema 'que emplearán hoy frente a los "bla-blas". Se descuenta que la práctica se concretará hoy en el mismo escenario de Sopocachi. Después de la confrontación futbolística, ganadores, perdedores, vale decir equipo de Radio, y socios del CPDB se trasladarán a Achumani para asistir a la parrillada que ofrece el Sr. Rafael Mendoza. Por la noche, a las 20 horas se efectuará sesión de honor y recepción social en la sede de la entidad.

Bolívar viajó ayer a la Villa Imperial

A las 19 horas de ayer, en ómnibus especialmente contratado viajó a la ciudad de Potosí el primer equipo de fútbol del club Bolívar para enfrentar mañana a Independiente Unificada por la fase final del torneo nacional "Sesquicentenario".

Dirigentes, técnicos y jugadores confían lograr un triunfo en la Villa Imperial para aspirar a la posterior clasificación de equipos nacionales a la copa "Libertadores de América".

Ayer el plantel, especialmente los jugadores que no actuaron en las últimas fechas realizaron serie de ejercicios físicos y juegos recreativos a objeto de mantener un buen estado físico.

La delegación que viajó fue la siguiente: Presidente, Víctor Yaffar; delegado, Lotar Kercher; administrador, René Gonzales; director técnico, Carlos Zanabria; kinesiólogo, Jaime Torrez y utilero, Manuel Vallejos. Jugadores: Carlos Conrado Jiménez, Arturo Galarza, Jorge Vásquez, Edgar Vaca, Mario Rojas, Pastor Achi, Pablo Baldivieso, Carlos Lird, Edgar Góngora, Moisés Oropeza, Juan Carlos Fernández, Ovidio Meza, Viviano Lugo, Nicolás Linares, Hermógenes Carrizo, Noél Fanola y Antonio Aldunate. No viajaron Mario Pariente y Carlos Alberto Morales, el primero por estar cumpliendo un castigo que le fue impuesto cuando jugaba en The Strongest, y Morales por encontrarse lesionado. Este jugador, por prescripción médica, permanecerá inactivo durante los próximos 40 días. Morales, se lesionó durante uno de los entrenamientos del plantel "académico".

Se prepara Independiente Unificada para finales

- POTOSI 5 (PRESENCIA).-- "Estamos en la tarea de preparar un equipo que satisfaga la expectativa de Potosí y del país", declara el Presidente de Independiente Unificada, clasificado para la segunda rueda del torneo nacional de fútbol.

El Ing. Rafael Revollo, reunido con sus principales colaboradores, fue parco en las declaraciones y se limitó a decir que "actualmente se analizan los aspectos técnico, económico y otros".

Preguntado si el club minero hará contrataciones, informó que "lógicamente estos puntos se analizan, pero que se realizará un estudio de los jugadores de los diferentes equipos del país y que se tratará con cuidado.

En cuanto al aspecto económico-financiero del onceno del Cerro Rico declaró que "las entradas al estadio, lógicamente tendrán otros precios,ya que hay compromisos que cumplir y que es necesario salir a flote".

DIRIGENTES DE INDEPENDIENTE.- Dirigentes de Independiente Unificada y el entrenador Héctor Vásquez, reunidos para planificar la campaña del plantel de los "diablos rojos" en la fase final del torneo nacional. (FOTO PRESENCIA DE POTOSI).

Strongest y "31" están listos para su match

- The Strongest y 31 de Octubre finalizaron ayer su preparación para su compromiso de mañana en la iniciación de la fase final del torneo nacional de fútbol.

Alfonso Sepúlveda, entrenador "atigrado", dio a conocer la conformación de su equipo frente a 31 de Octubre.

The Strongest jugará con : Galarza; Angulo, Argañaraz, Robles, Iriondo, David Morales, Fontona, Natalio Flores, Lattini, Bastida y Herrera.

El director técnico de 31 de Octubre, Isaac Alvarez por su parte dijo a PRESENCIA, que su equipo tiene problemas con algunos jugadores, y su plantel saldrá así:

Roque Segundo Escóbar; Espíndola, Martínez, Cáceres, Cuéllar, Quevedo, Pórcel, Saavedra, Revollo, Paredes y Farías.

ENTRADAS

Para mayor comodidad de los aficionados, la Asociación de Fútbol de La Paz, ha dispuesto que hoy de 9 a 12 y de 14 a 18 horas se venderán las entradas para el cotejo de mañana.

El precio de las entradas tiene un nuevo ajuste: Preferencia $b. 30.00 y "Cerro", $b. 11.00.- El domingo se venderán las entradas desde las 10 horas y las puertas del estadio estarán abiertas desde las 12 horas.

La FIFA declaró desierto el 1er. puesto de Panamericanos

MEXICO, DIC 5 (AFP).- La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) declaró desierto el primer y segundo lugares disputados entre Brasil y México en el torneo de ese deporte de los septimos juegos panamericanos, se informó hoy aquí.

El mexicano Joaquín Soria Terrazas, presidente de la confederación norte-centroamericana y del caribe de fútbol, dijo a la prensa que la FIFA comunicó ya su decisión al Comité Olímpico internacional y a la organización deportiva panamericana.

Concretarán en Alemania detalles para una piscina

.Para concretar importantes asuntos relacionados con la piscina olímpica que se construirá en Alto Obrajes con miras a los Bolivarianos de 1977 viajan en las próximas horas a Alemania dos ejecutivos de la empresa Galindo, que se adjudicó las obras.

No se especificaron mayores detalles sobre el respecto pero se dijo que los asuntos a concretarse son importantes en pro del deporte nacional.

En lo que toca al movimiento de tierras en Alto Obrajes este ya fue concluido en su totalidad y las obras comenzarán a ingresar, desde el venidero lunes, a un ritmo verdaderamente acelerado.

LLEGO UN TECNICO

A objeto de supervigilar las obras respectivas ayer llegó a esta capital el Ing. Carlos Costa, representante de la firma "Azlán y Ezcurra y Asociados" empresa consultora que se adjudicó precisamente la consultoria para llevar adelante muchos trabajos de infraestructura deportiva. La mencionada empresa tiene sus oficinas centrales en Buenos Aires-Argentina.

A fines de mes entregarían parte del estadio "Bolívar"

.Entre el 20 y 27 del presente se calcula que se pueda entregar, en forma parcial, el estadio del club Bolivar de esta capital y que está siendo construído en la zona de Tembladerani.

Sin embargo, se dijo, el estadio, en lo que al campo de juego se refiere no podrá ser usado de inmediato ya que actualmente se trabaja en el "tepeo" del cesped respectivo..

La información la proporcionó ayer a PRESENCIA el dirigente Lauro Ocampo, quien dijo además que el estadio completo será entregado entre febrero y marzo del próximo año.

Actualmente los trabajos de diferente índole se intensifican en forma considerable al extremo tal que actualmente trabajan 250 obreros. A la fecha se realizan obras de amurallamiento exterior y también el que servirá para colocar la malla olímpica, el cambio de "tepes" se realiza en forma normal y en el sector sur de tribunas el trabajo está adelantado.

JUGADORES CHILENOS

Oficialmente, se dijo ayer a PRESENCIA que el directorio del club Bolívar desestimó realizar la contratación de los jugadores chilenos Inostroza y Palacios. Ambos fueron declarados intransferibles.

También se dijo que en caso de lograr la clasificación para la copa "Libertadores de América" se tiene en mente realizar importantes contrataciones a objeto de conformar un buen plantel.

Se inició latinoamericano de box en capital uruguaya

Montevideo, Dic. 5 (AFP).- Argentina, Perú, Venezuela y Uruguay tenían ya aseguradas medallas en el campeonato latinoamericano de boxeo antes de iniciarse el torneo, cuyos primeros combates tendrán lugar esta noche aquí.

De los cinco países participantes, Chile es el único que tendrá que ganarse las medallas en el cuadrilátero.

En cambio, 26 púgiles de Argentina, Perú, Venezuela y Uruguay se aseguraron sin combatir por lo menos medalla de bronce en siete categorías.

Chile, que envió sólo cuatro representantes, quedó incluído en las restantes divisiones que sumaron cinco inscriptos.

La escasa concurrencia de países y el hecho de que se otorguen dos medallas de bronce motivo esta situación.

Los boxeadores laureados son:

Categoría mosca
Wilberto Serrano (Perú), Roque Ibiris (Argentina), Wilfredo Padrón (Venezuela) y Domingo Gómez (Uruguay).

Categoría gallo.
Alberto Moscoso (Perú), Felipe Rojas (Argentina), Joviito Rengifo (Venezuela) y Humberto Schiavone (Uruguay).

Medio mediano ligero
Ricardo Valdez (Perú), Jesús Romero (Argentina), Nelson Calzadilla (Venezuela), Washington Oliva (Uruguay).

Mediano ligero .
Luis La Madrid (Perú), Pablo Ferreyra (Argentina), Efraín Mercano (Venezuela), Juan Scassino (Uruguay).

Mediano.
Carlos Anchante (Perú), Ruben Prado (Argentina), Carlos Flores (Uruguay).

RECHAZA LIRD.- El paraguayo Lird, que también cumplió una actuación poco afortunada frente a FANCESA, despeja con golpe de cabeza ante un ataque de los visitantes.

importadora FERNANDEZ Jenaro Sanjinés 439- Tel: 64529 Casilla 5174

CAJAS DE SEGURIDAD CON CLAVE Y LLAVE

en ORURO
Heladería "UNION"
6 de Octubre esq. Rodriguez Tel, 50168

en SUCRE
PASCUAL Y CIA
PLAZA 25 DE MAYO 14 CASILLA 136 TEL. 1835

case
El retroexcavador con cargador frontal más versátil en la industria de la construcción

Representantes:
Crespo, Velasco y Cía. S. A.
Casilla 66 Tel. 23980 - 53051 La Paz - Bolivia

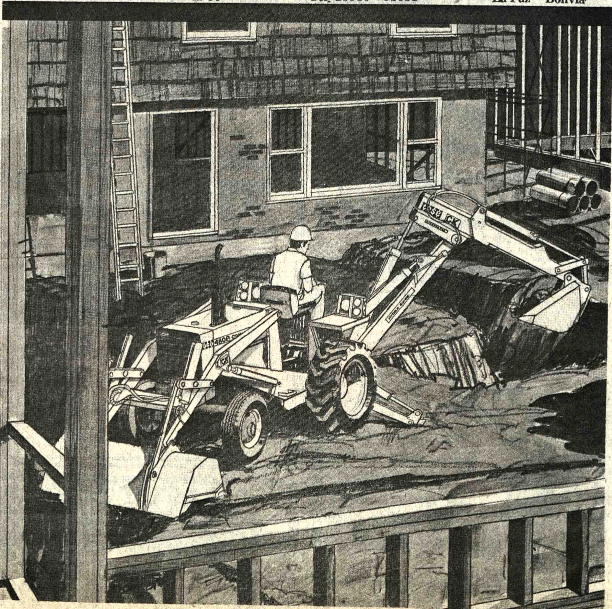

ASERRADERO "SCHIFFER"

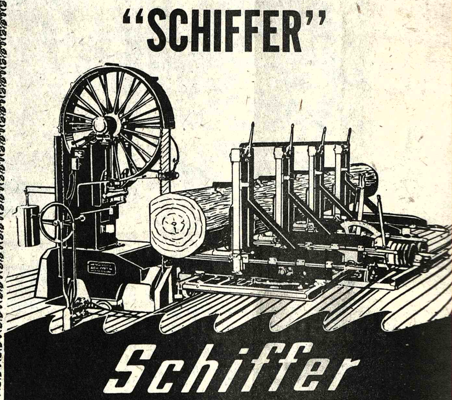

Schiffer

Diámetro de volantes: 1.350 mm.

ENTREGA INMEDIATA

FERBO LTDA.
Representaciones Agroindustriales Brasileñas
Importaciones y Exportaciones

Libertad 653 - Casilla 1956
Cables FERBO - Telex 5624 BX
Teléfonos 2-2027 ó 2-3399
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia